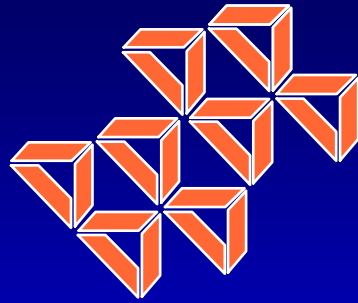


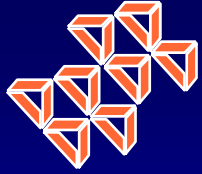
Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos

*INFORME
MENSUAL DE
LA DIRECCIÓN
TÉCNICA*

27 DE FEBRERO DE 2008

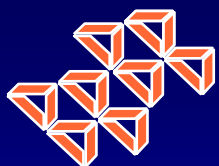


ENTORNO INTERNACIONAL



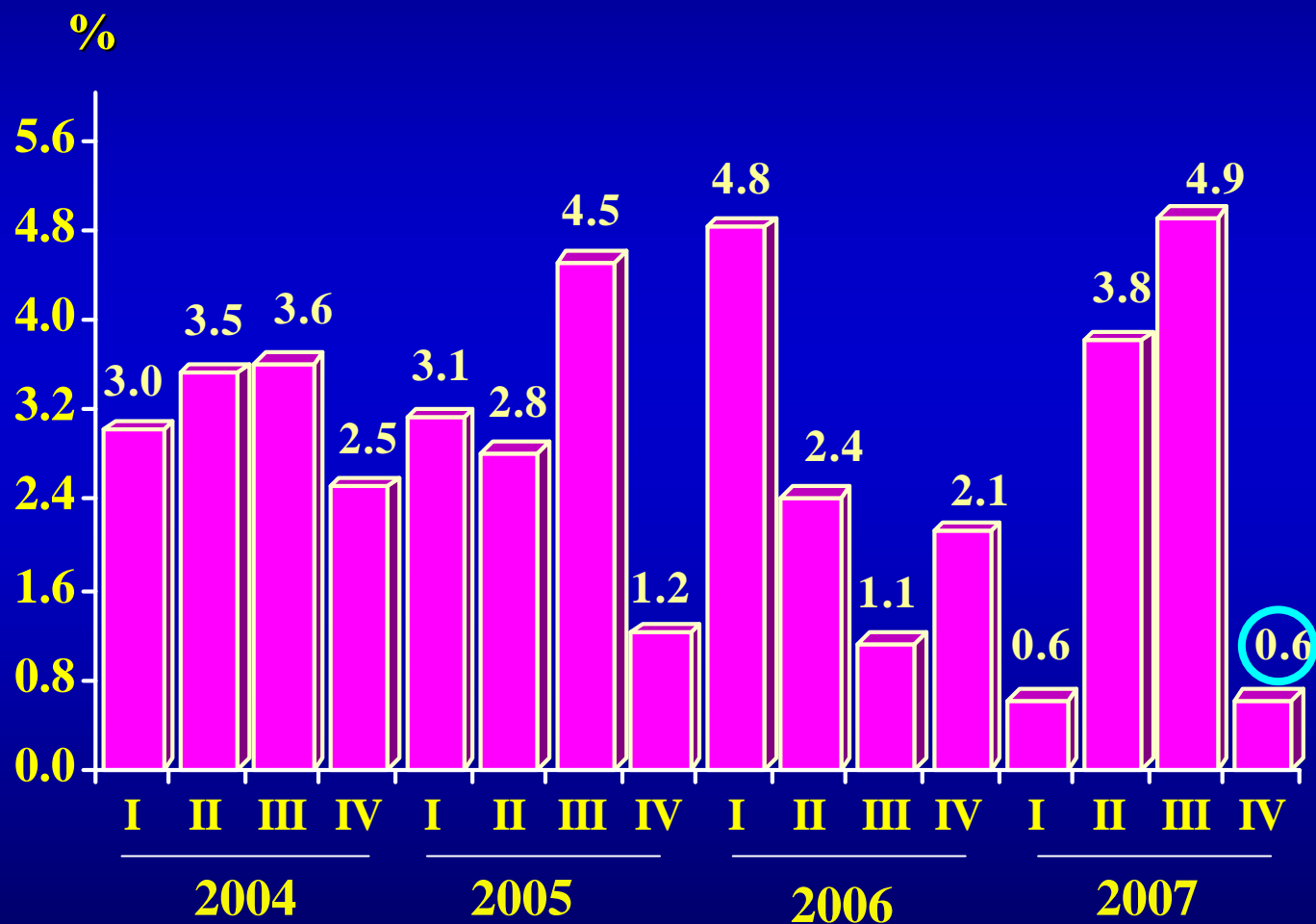
ECONOMÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

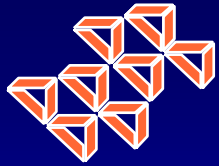
La economía internacional continúa bajo el velo de la incertidumbre provocada por el problema de la crisis inmobiliaria y el lento crecimiento económico en los Estados Unidos de Norteamérica. El Producto Interno Bruto (PIB) de ese país creció a tasa anual en 0.6% durante el cuarto trimestre de 2007; mientras que en el trimestre anterior, el crecimiento del PIB fue de 4.9 por ciento.



PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

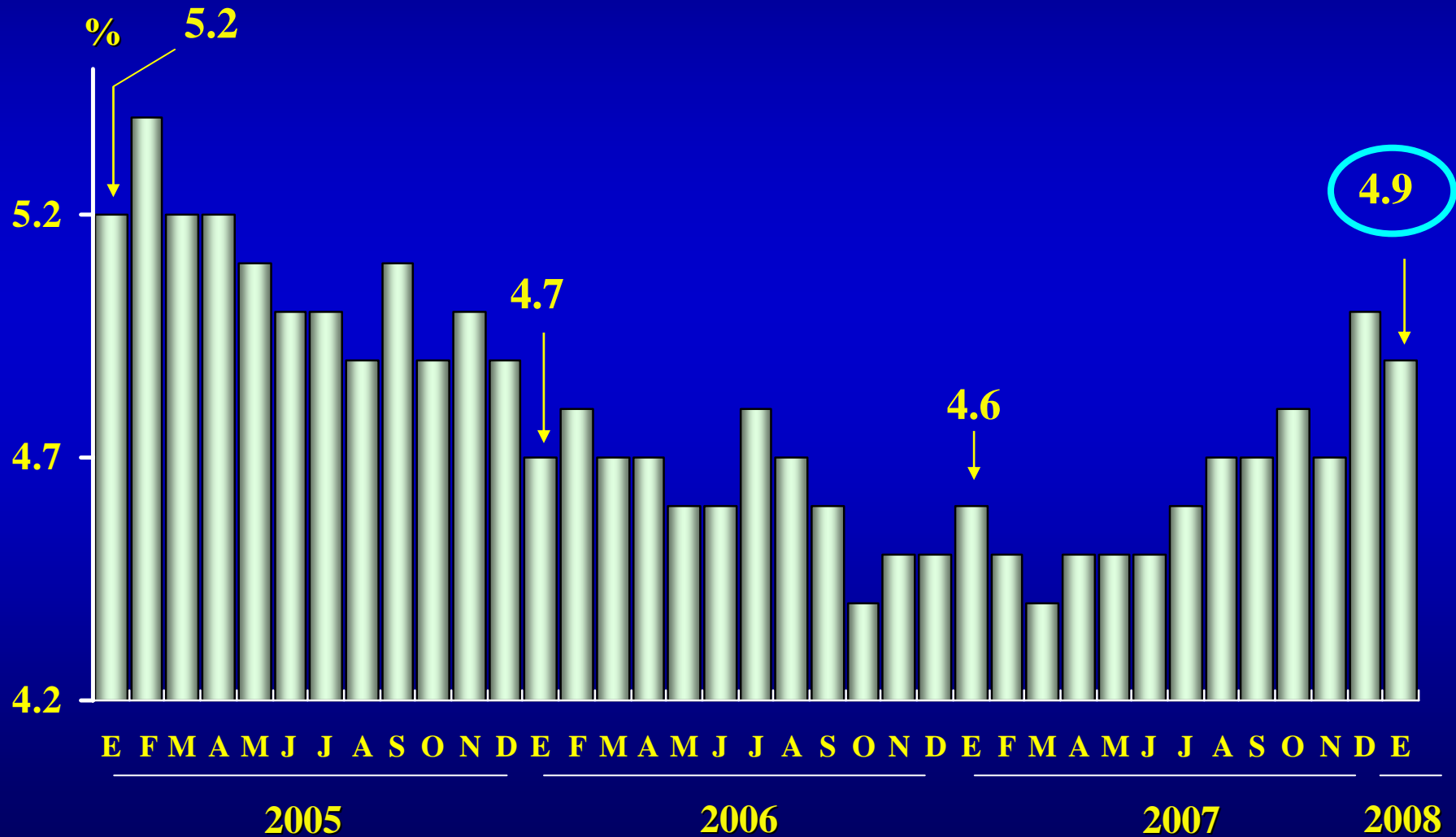
-Variación respecto al mismo período del año anterior-
2004-2007

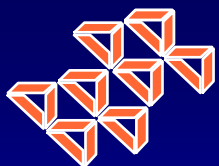




TASA DE DESEMPLEO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

-Promedio mensual-
2005-2008

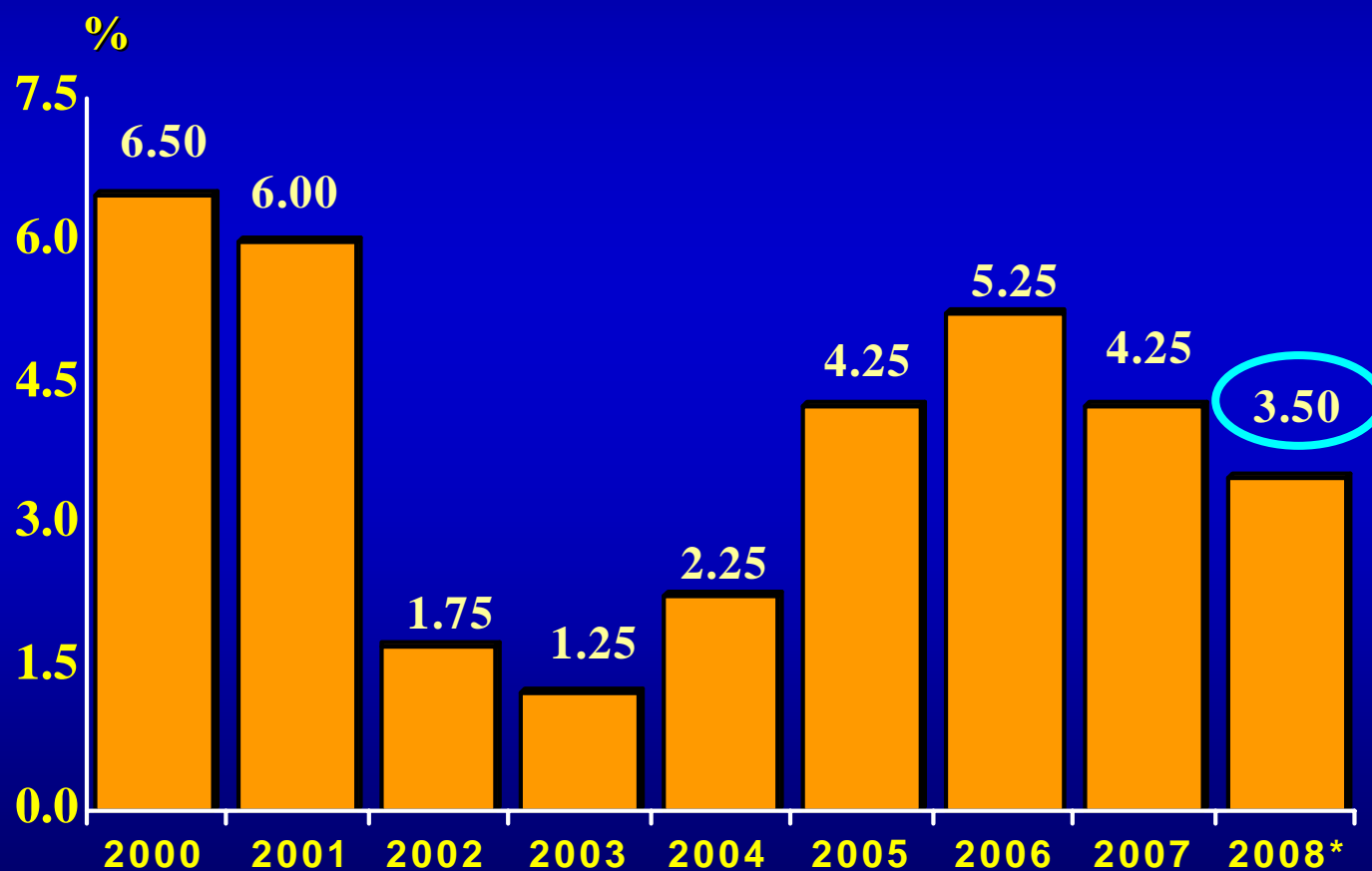




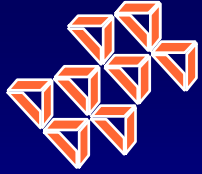
TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE LA RESERVA FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

2000-2008

- Cifras al final del período -

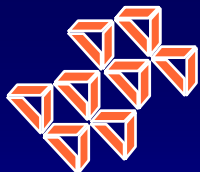


* Al 22 de enero.



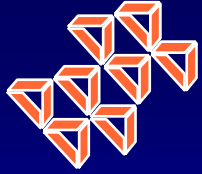
POLÍTICA FISCAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Para tratar de paliar esta situación, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norteamérica aprobó un paquete de medidas a fin de que la economía continúe creciendo durante el próximo año, pero a un ritmo más lento del que se había registrado en los últimos años, aunque sigue existiendo el riesgo de una recesión.



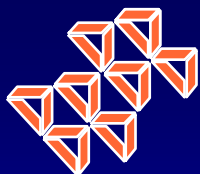
POLÍTICA FISCAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

El paquete de estímulos fiscales incluye medidas para reforzar tanto la inversión empresarial como el gasto de los consumidores, ambos aspectos fundamentales para el crecimiento económico. Particularmente, del contenido del paquete destaca lo siguiente:



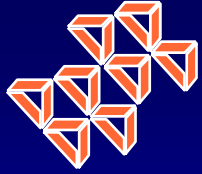
POLÍTICA FISCAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

1. El acuerdo alcanzado permitirá a los estadounidenses conservar una parte importante de su ingreso para estimular el gasto en consumo. El plan de crecimiento proporciona aproximadamente 100 mil millones de dólares como alivio temporal, que permitirá a los estadounidenses mantener o gastar más de sus ingresos. Así, en el marco del acuerdo:



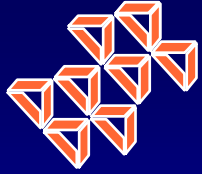
POLÍTICA FISCAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

- En 2008, los impuestos se reducirían de 10 a 0% sobre los primeros seis mil dólares de ingresos sujetos a impuesto para los contribuyentes individuales, y los primeros 12 mil dólares de los ingresos sujetos a impuestos para las parejas (matrimonio). Los contribuyentes pueden recibir descuentos de hasta 600 dólares para individuos y de 1 mil 200 dólares para los matrimonios. Un mínimo de 300 dólares por persona y 600 dólares por matrimonio estarían a disposición de quienes tienen por lo menos 3 mil dólares de ingreso devengado.



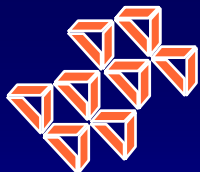
POLÍTICA FISCAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Esta ayuda se pondrá a disposición de todas las personas con ingreso bruto ajustado menor a 75 mil dólares para las personas solteras y de 15 mil dólares en el caso de los matrimonios que declaran de manera conjunta. Esto se eliminará de forma gradual para los contribuyentes cuyos ingresos sean superiores a dichos límites.



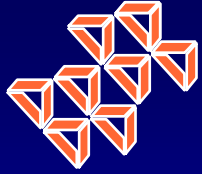
POLÍTICA FISCAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

- **Todas las personas elegibles para este apoyo también recibirán una cantidad adicional de 300 dólares por niño. Por ejemplo, esto significaría hasta 1 mil 800 dólares de apoyo tributario para un matrimonio con dos hijos.**



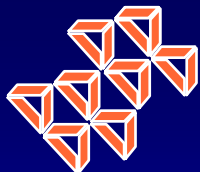
POLÍTICA FISCAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

El acuerdo también ofrece incentivos para estimular la inversión de las empresas. El acuerdo ahorraría a las empresas aproximadamente 50 mil millones de dólares en impuestos a corto plazo, a través de un cambio temporal en el código tributario que permitirá a las empresas estadounidenses comprar equipo nuevo este año para deducir una cantidad adicional de 50% del costo de su inversión en 2008.



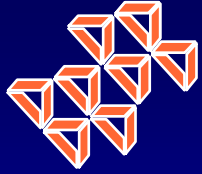
POLÍTICA FISCAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Esto alentará a las empresas a ampliar y crear nuevos empleos debido a que la compra de equipos, programas de cómputo (software) y bienes muebles en este año disminuirán considerablemente sus impuestos. El acuerdo también aumenta el gasto para las pequeñas empresas.



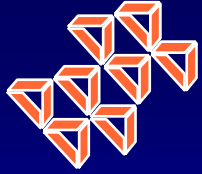
ECONOMÍA MUNDIAL

Por otra parte, el Banco Mundial señala que luego de cuatro años de firme crecimiento del PIB y del comercio, las condiciones de los mercados financieros mundiales pasaron de ser favorables a menos estables y menos previsibles. En 2007, el crecimiento del PIB mundial se redujo a 3.6%, en comparación con el 3.9% del año anterior; el aumento será todavía más moderado en 2008, especialmente en los países de ingreso alto.



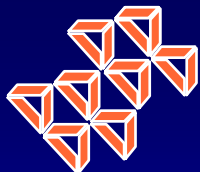
ECONOMÍA MUNDIAL

Asimismo, tras la repentina y abrupta caída en el valor de los mercados de valores estadounidenses con garantía hipotecaria a mediados de 2007, los mercados mundiales han entrado en una etapa de profunda incertidumbre, como queda reflejado por la mayor volatilidad de los mercados de acciones, los precios de los productos básicos y los tipos de cambio.



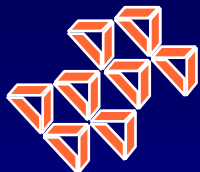
ECONOMÍA MUNDIAL

Sin embargo, el crecimiento agregado de los países en desarrollo sigue siendo sólido, producto de la mejora de las variables fundamentales de la economía en numerosos países, los apreciables ingresos provenientes de las exportaciones de productos básicos y el acceso constante al financiamiento internacional a un costo que aumentó moderadamente.



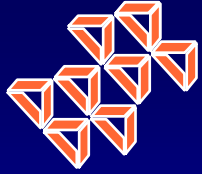
ECONOMÍA MUNDIAL

No obstante, el fuerte crecimiento del PIB está compensando, en parte, la debilidad de la demanda interna de Estados Unidos de Norteamérica que, según las previsiones actuales, seguirá deprimida hasta bien entrado el año 2008.



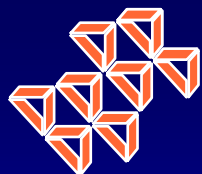
ECONOMÍA MUNDIAL

A pesar de la capacidad de recuperación demostrada por la economía mundial, todavía existen riesgos, y el aumento de la volatilidad ha puesto a varios países en desarrollo en una situación de mayor vulnerabilidad a las perturbaciones financieras, en especial a aquéllos con grandes déficit de cuenta corriente, tipos de cambio fijo o sectores bancarios nacionales fuertemente endeudados en los mercados internacionales.



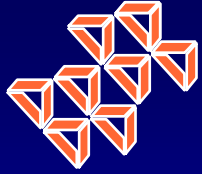
ECONOMÍA MUNDIAL

En promedio, los países en desarrollo resultaron afectados sólo moderadamente por la desaceleración que sufrió Estados Unidos de Norteamérica durante 2007, y se prevé, que habrá de continuar en 2008, para dar paso a una recuperación en 2009.



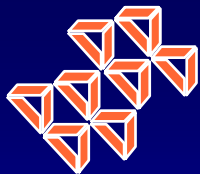
ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA

Por cuarto año consecutivo de progreso sostenido, el PIB en América Latina y el Caribe alcanzó 5.1% en 2007, que siguió al 5.6% de aumento logrado durante 2006. Desde 2004, la tasa promedio de crecimiento anual de la producción es de 5.3%, el doble del 2.7% observado durante los 15 años anteriores. El crecimiento reciente ha sido más generalizado, puesto que se han obtenido resultados positivos en todas las subregiones: el Caribe, América Central y América del Sur.



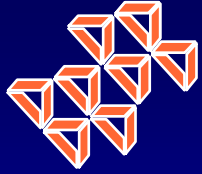
CRECIMIENTO ECONÓMICO

El contexto internacional favorable y mejores condiciones macroeconómicas internas ayudaron a fortalecer los aspectos básicos e incrementaron el crecimiento y la estabilidad.



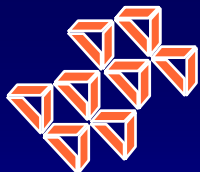
ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA

A pesar de las recientes noticias negativas sobre la economía estadounidense, las expectativas de crecimiento en Latinoamérica para 2008, con excepción de Chile, se mantuvieron estables o incluso aumentaron. No obstante, las expectativas de inflación han aumentado para 2008. Sin embargo, está latente el riesgo inflacionario en América Latina.



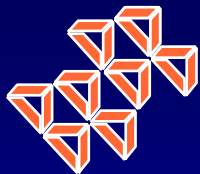
EMPLEO A NIVEL MUNDIAL (OIT)

En materia de empleo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) informó que las turbulencias de la economía internacional por la crisis en los mercados de crédito y el aumento en los precios del petróleo podrían aumentar en cinco millones el número de personas desempleadas en el mundo en 2008.



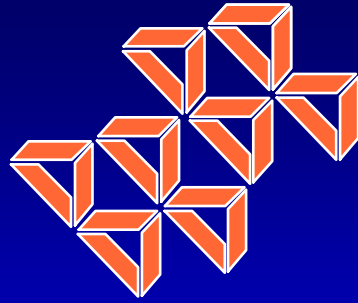
EMPLEO A NIVEL MUNDIAL (OIT)

La nueva proyección para 2008 de la OIT, contrasta con la situación de 2007, cuando un sólido crecimiento económico de más de 5% generó una “estabilización” de los mercados laborales, con más gente empleada, un aumento neto de 45 millones de puestos de trabajo, y sólo un leve aumento en el número de desempleados, que son 189.9 millones de personas en todo el mundo.

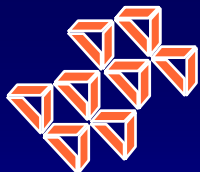


EMPLEO A NIVEL MUNDIAL (OIT)

La OIT destacó que la desaceleración del crecimiento en las economías industrializadas, atribuida a la crisis del mercado del crédito y los elevados precios petroleros, hasta ahora ha sido “compensada por lo que ocurre en el resto del mundo”, y en especial en Asia, donde siguió siendo fuerte el crecimiento de la economía y el empleo. Sin embargo, se advierte que una mayor desaceleración del crecimiento pronosticada para 2008 podría aumentar la tasa de desempleo mundial hasta 6.1%, lo que implicaría que otras 5 millones de personas no tendrían empleo.

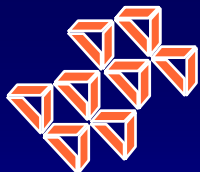


SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS PARA LA ECONOMÍA MUNDIAL



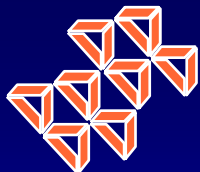
SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS PARA LA ECONOMÍA MUNDIAL

El pronóstico básico de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es que el crecimiento económico mundial registrará un moderado 3.4% este año, a juzgar por la tendencia a la baja de 3.9% en 2006 y 3.7% en 2007.



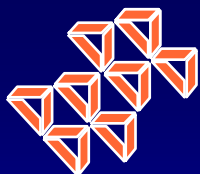
SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS PARA LA ECONOMÍA MUNDIAL

No obstante, existe el peligro claro y presente de que la economía mundial esté a punto de paralizarse. En el segundo semestre de 2007, el estallido de la burbuja del mercado inmobiliario en Estados Unidos de Norteamérica y la crisis crediticia que se desató crearon incertidumbre en todos los mercados financieros mundiales. Esto, sumado a la caída del dólar y al problema no resuelto de los grandes desequilibrios mundiales, podría combinarse y a la larga reducir la producción mundial.



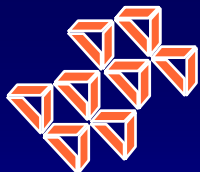
SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS PARA LA ECONOMÍA MUNDIAL

Cabe señalar que el crecimiento económico también ha perdido impulso en Europa Occidental y, en general, los indicadores sobre la confianza se han deteriorado. En Japón, el crecimiento se ha reducido debido a la adopción de normas más estrictas para la construcción de vivienda, mientras que la confianza de las empresas y los consumidores se ha debilitado.



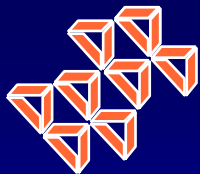
SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS PARA LA ECONOMÍA MUNDIAL

A pesar de cierta desaceleración del crecimiento de las exportaciones, las economías de mercados emergentes y en desarrollo por el momento continúan experimentando un crecimiento vigoroso, impulsado por China e India. Estas economías se han beneficiado del sólido dinamismo de la demanda interna, los marcos de política macroeconómica más firmes y, en el caso de los países exportadores de productos básicos, también de los altos precios de los alimentos y la energía.



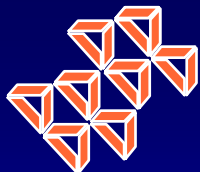
CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO

Se prevé que el contexto económico internacional que prevalecerá en 2008 será menos favorable para México que el anticipado en el programa económico que se envió al Congreso de la Unión a principios de septiembre de 2007. No obstante, cabe señalar que existen diversos elementos que mitigarán los efectos negativos que sobre la actividad productiva del país tendrá la disminución en el crecimiento de la economía estadounidense: la expansión del gasto interno; el crecimiento y la solidez del



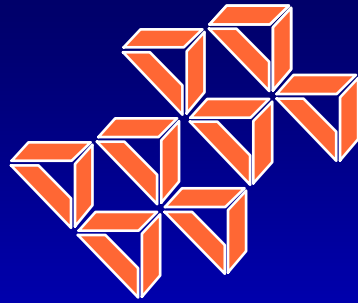
CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO

sistema financiero mexicano; el fomento a los programas de vivienda; el impulso al sector turismo; el dinamismo de las exportaciones a países diferentes de los Estados Unidos de Norteamérica, y los mayores ingresos esperados de petróleo que, en adición a lo ya reflejado en el presupuesto aprobado por el Congreso de la Unión, permitirán una expansión adicional del gasto público, en particular en infraestructura. A pesar de ello, se consideró pertinente revisar el pronóstico de crecimiento del PIB en 2008 de 3.7 a 2.8 por ciento.

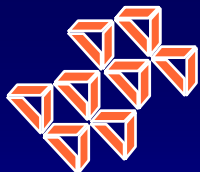


CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO

Específicamente, el Banco de México estimó que el crecimiento económico en 2008 se podría ubicar entre 2.75 y 3.25%; mientras que en la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, en enero de 2008, los analistas prevén que en 2008 y 2009 el PIB crezca a tasas respectivas de 2.8 y 3.6 por ciento.

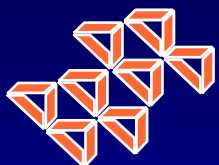


EVOLUCIÓN ECONÓMICA 2007



EVOLUCIÓN ECONÓMICA EN 2007

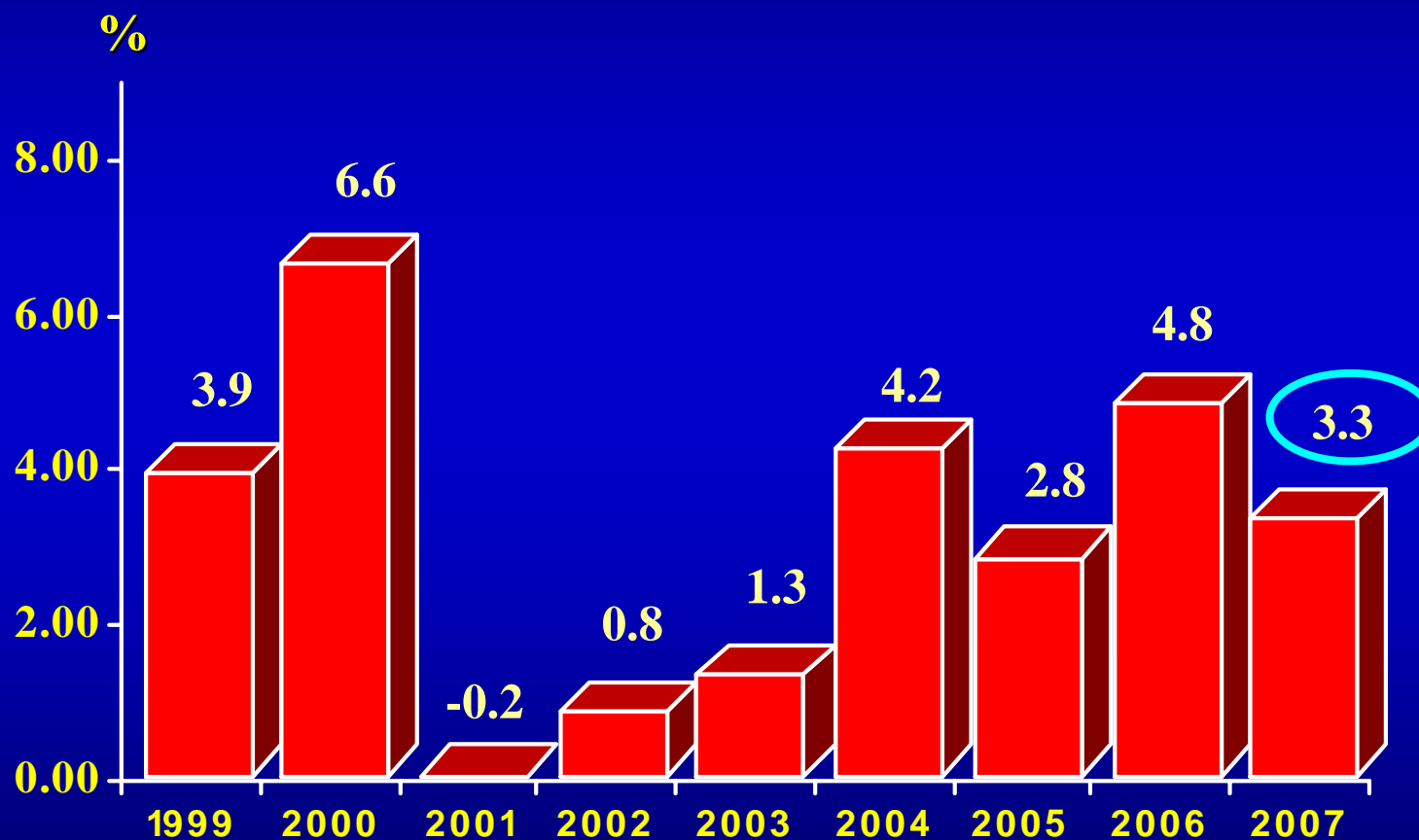
En este contexto, en 2007, la economía mexicana registró un crecimiento anual de 3.3%. Por grandes sectores de actividad, el PIB acumulado del sector servicios mostró un avance de 4.4%; el del sector agropecuario, silvicultura y pesca de 2% y el del industrial fue de 1.4 por ciento.

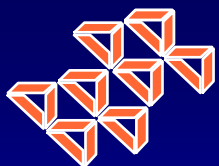


PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL

-Variación anual-

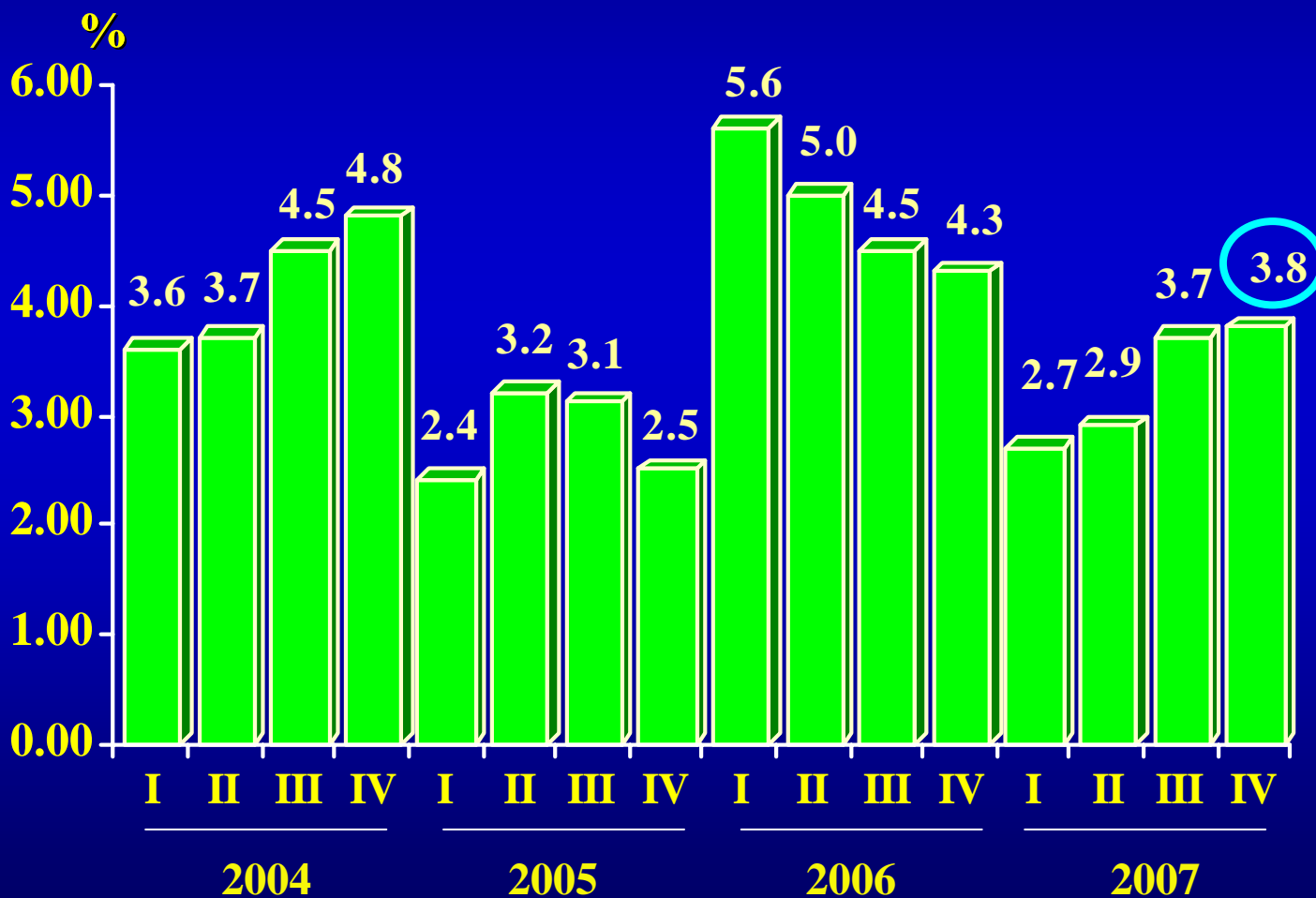
1999-2007

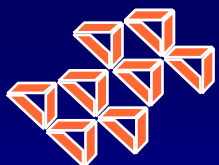




PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL

-Variación respecto al mismo período del año anterior-
2004-2007

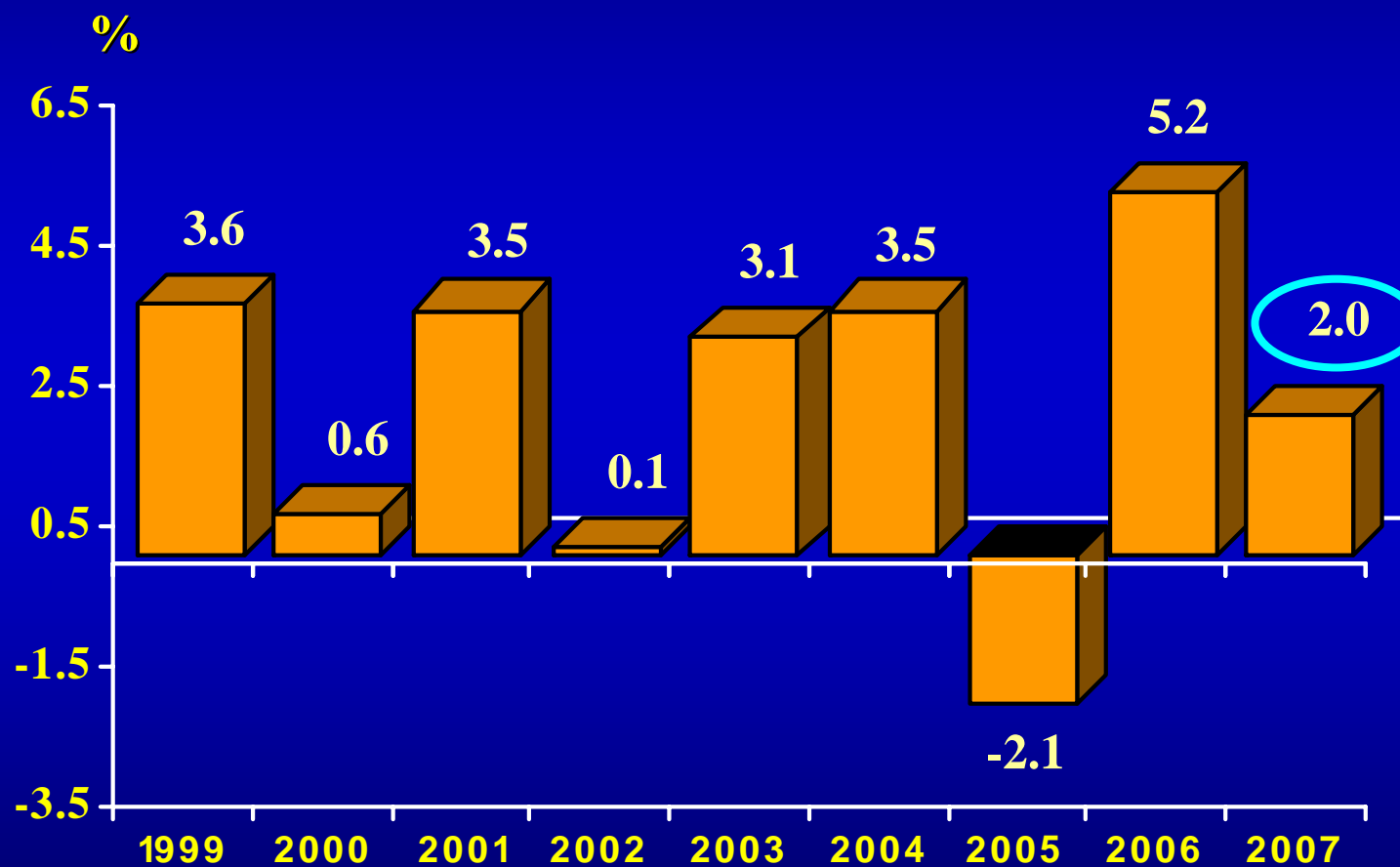


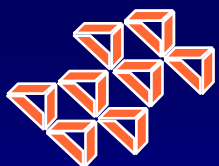


PIB SECTOR PRIMARIO

-Variación anual-

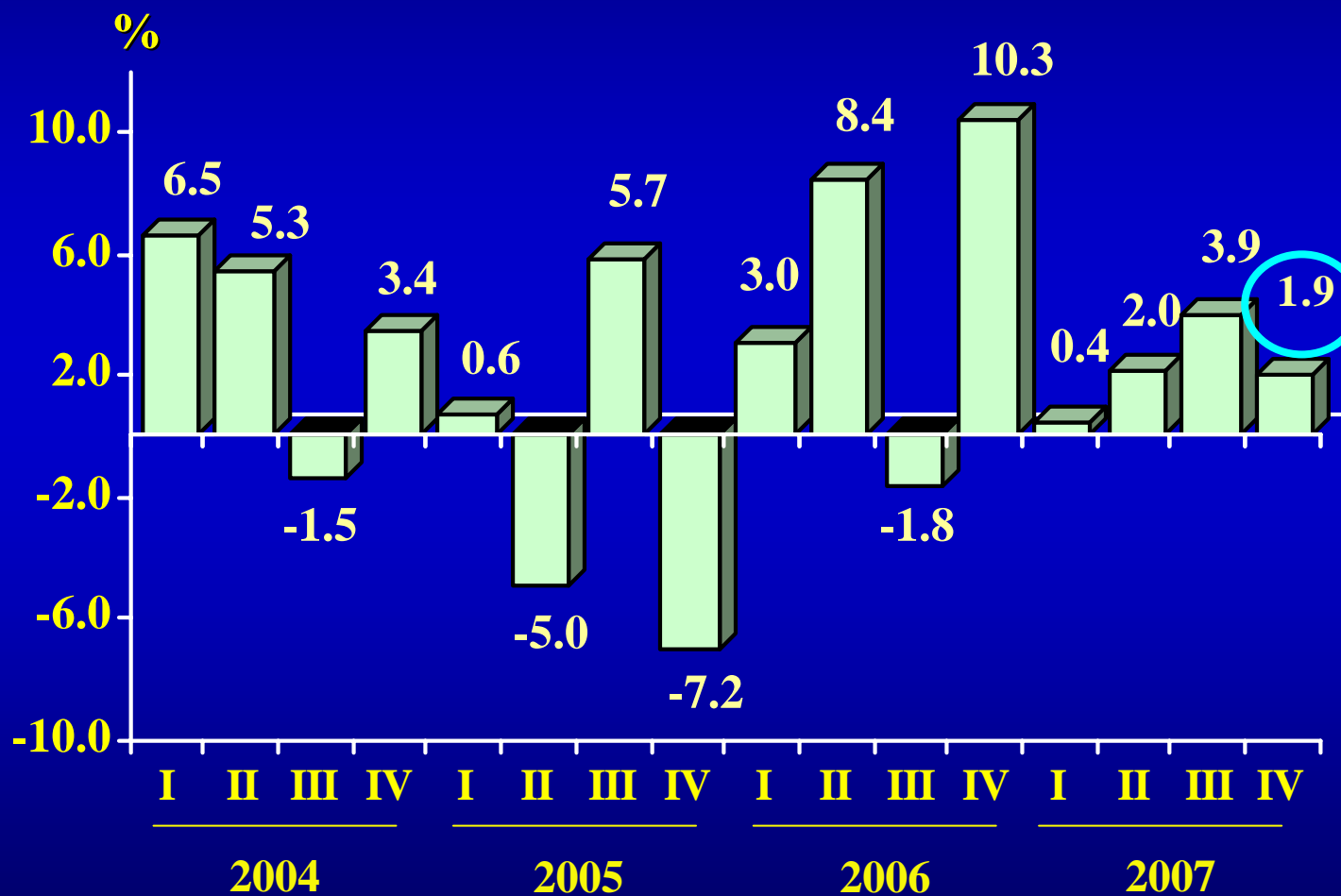
1999-2007

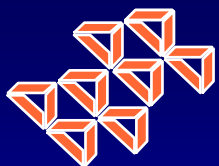




PIB SECTOR PRIMARIO

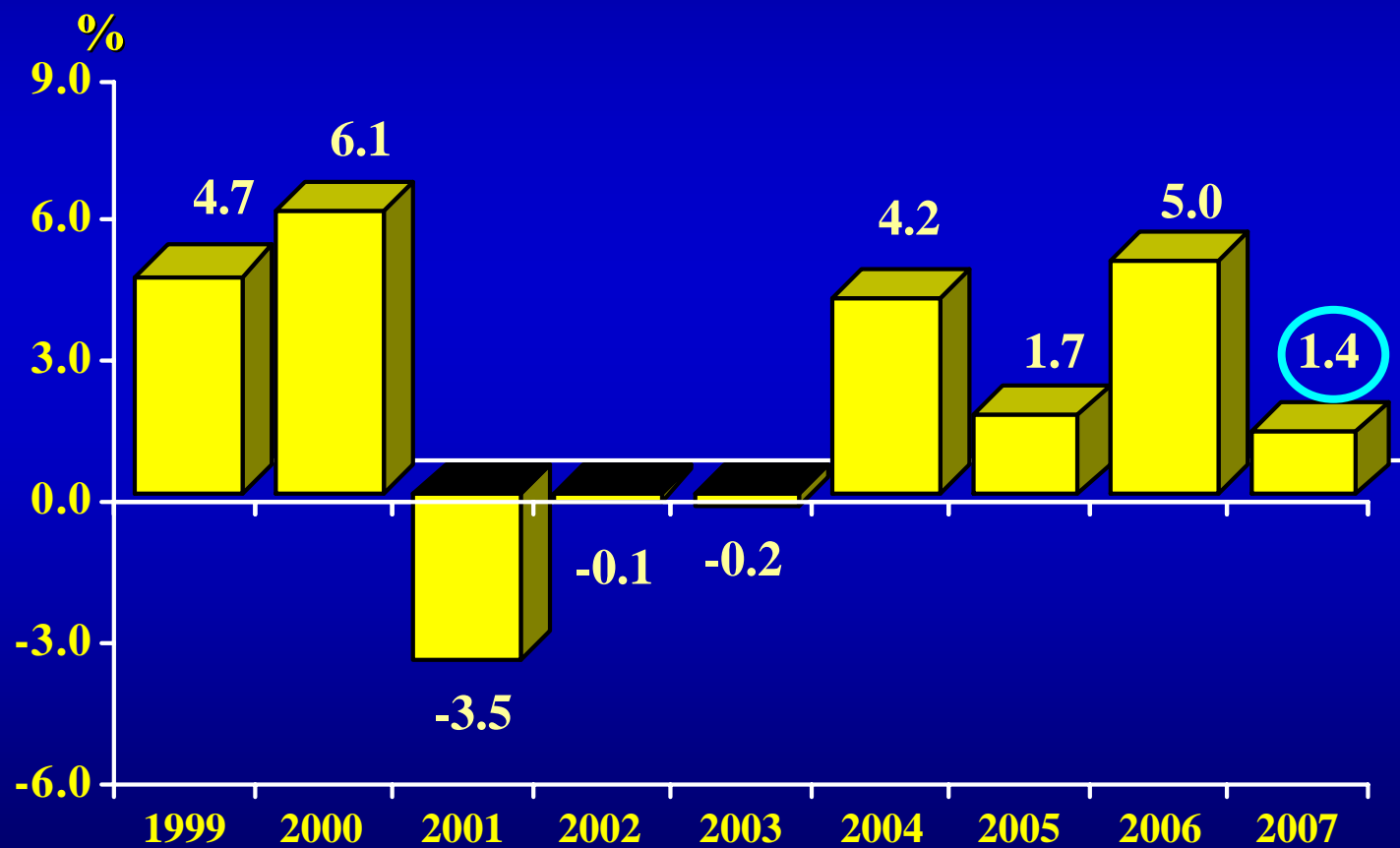
-Variación respecto al mismo período del año anterior-
2004-2007

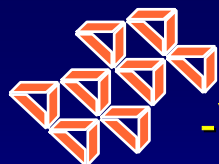




PIB SECTOR INDUSTRIAL

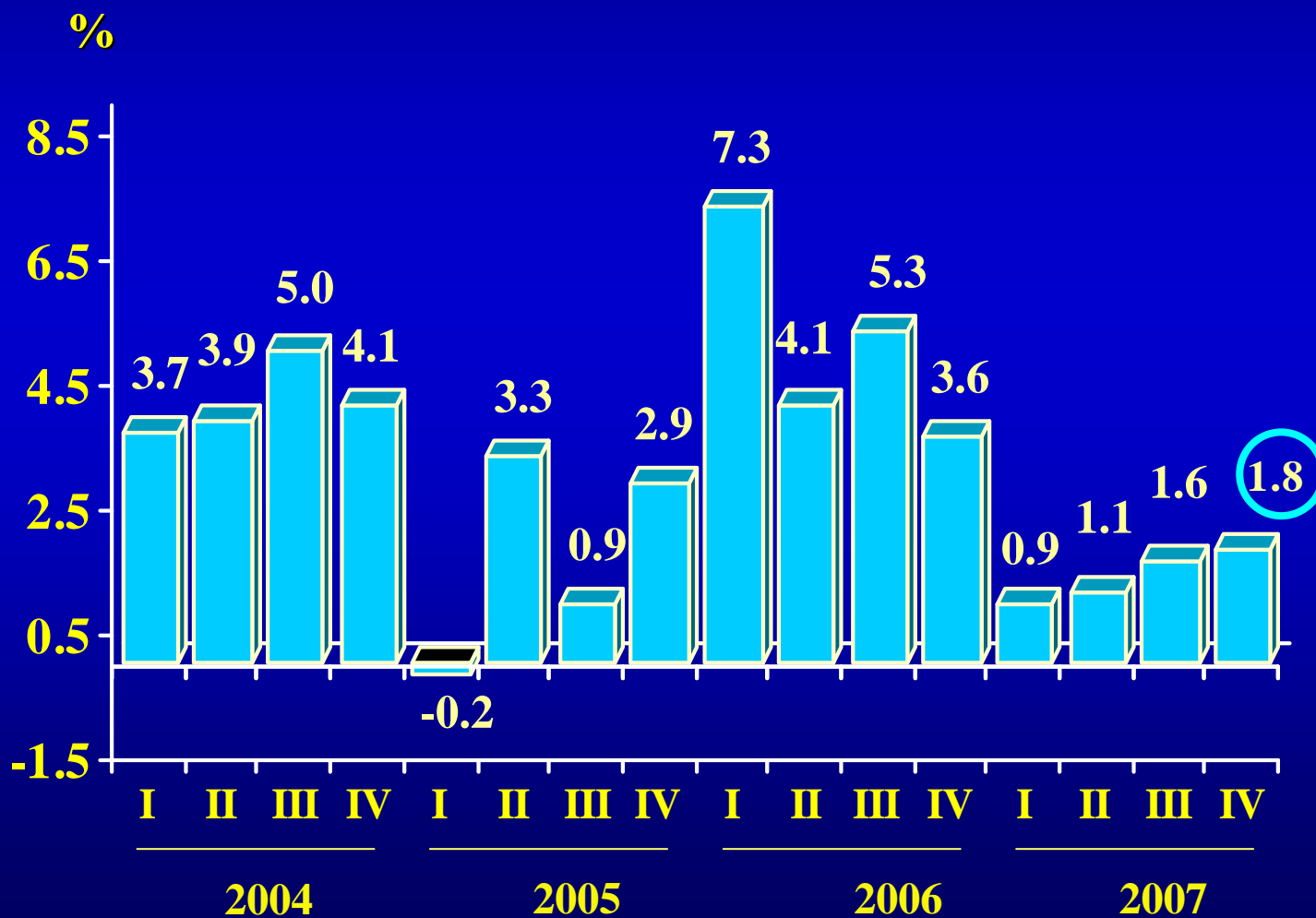
-Variación anual-
1999-2007

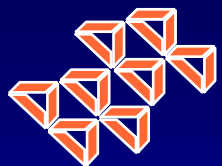




PIB DEL SECTOR INDUSTRIAL

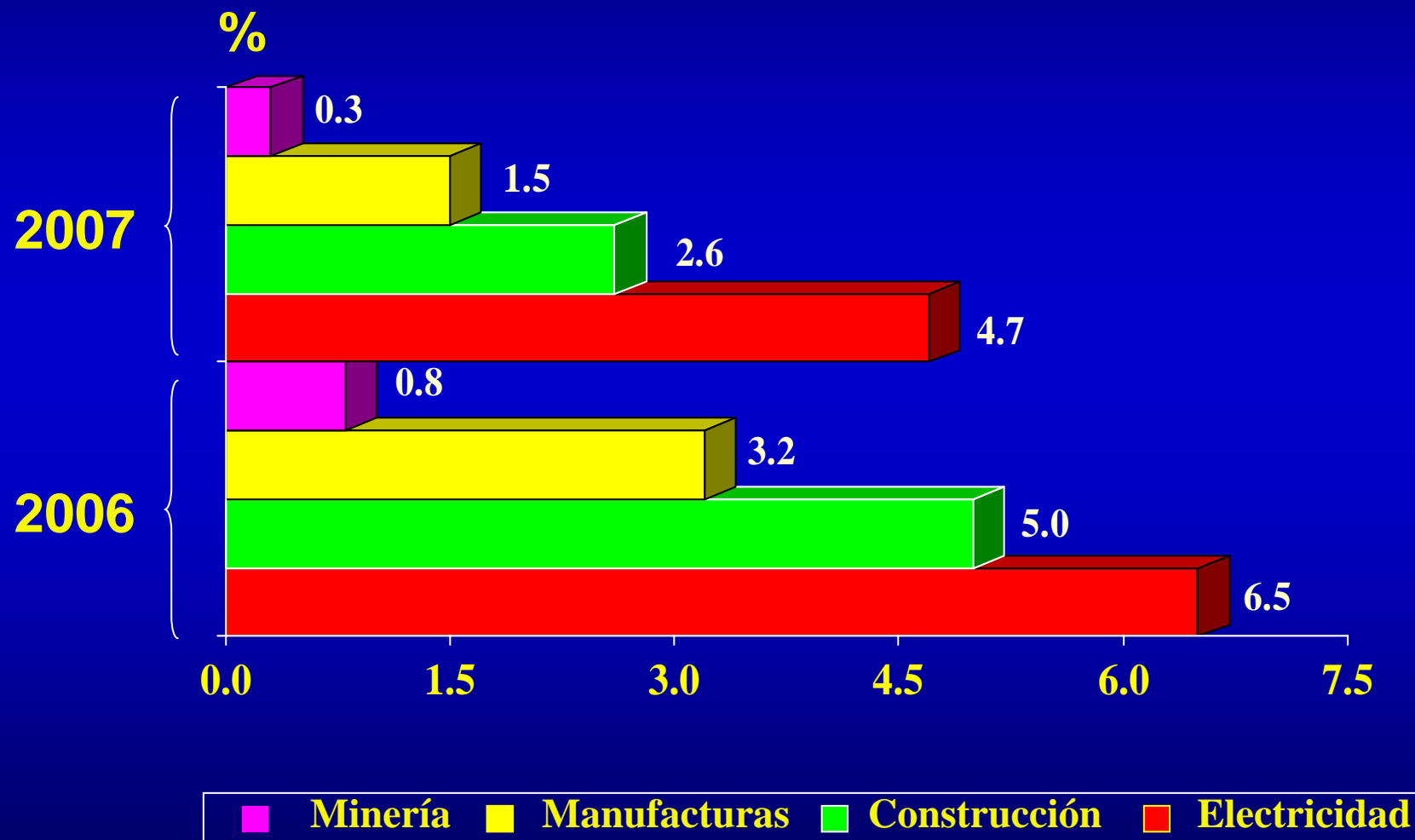
-Variación respecto al mismo período del año anterior-
2004-2007

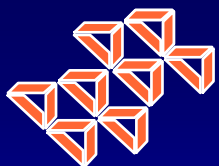




PIB DEL SECTOR INDUSTRIAL POR SECTORES

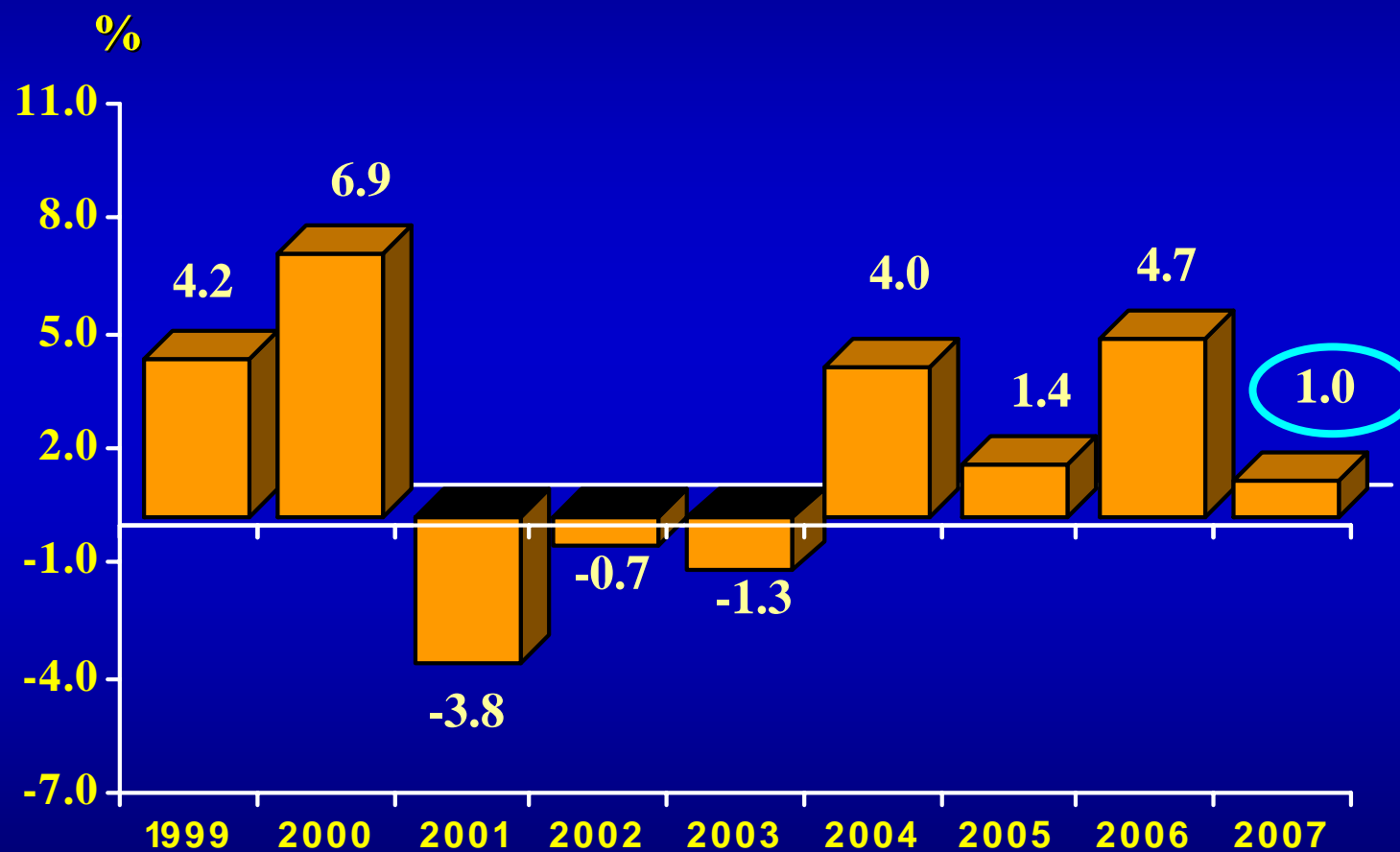
-Variación respecto al mismo período del año anterior-
Octubre-diciembre
2006-2007

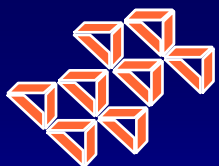




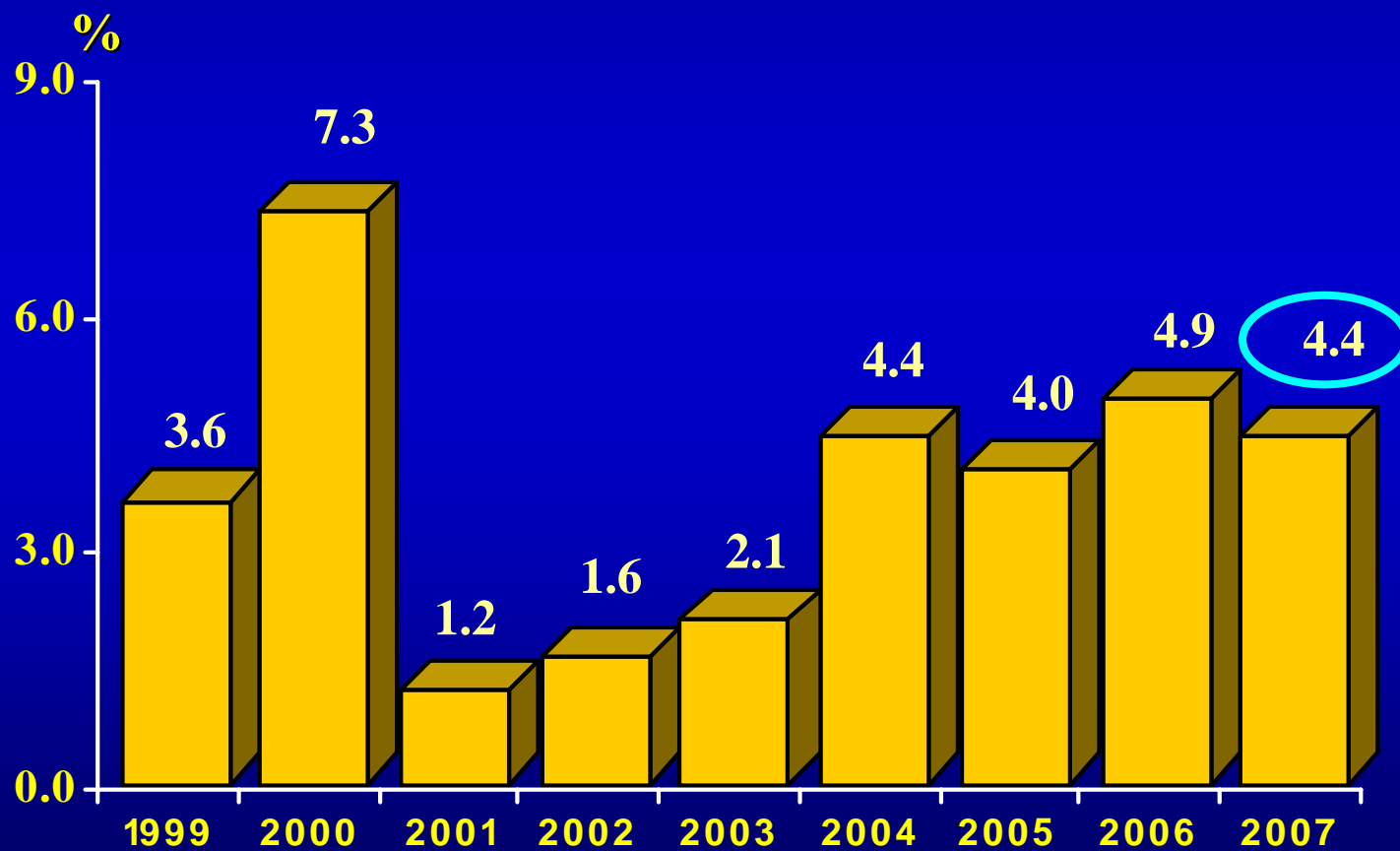
INDUSTRIA MANUFACTURERA

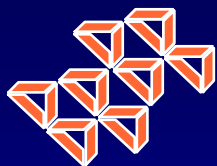
-Variación anual-
1999-2007





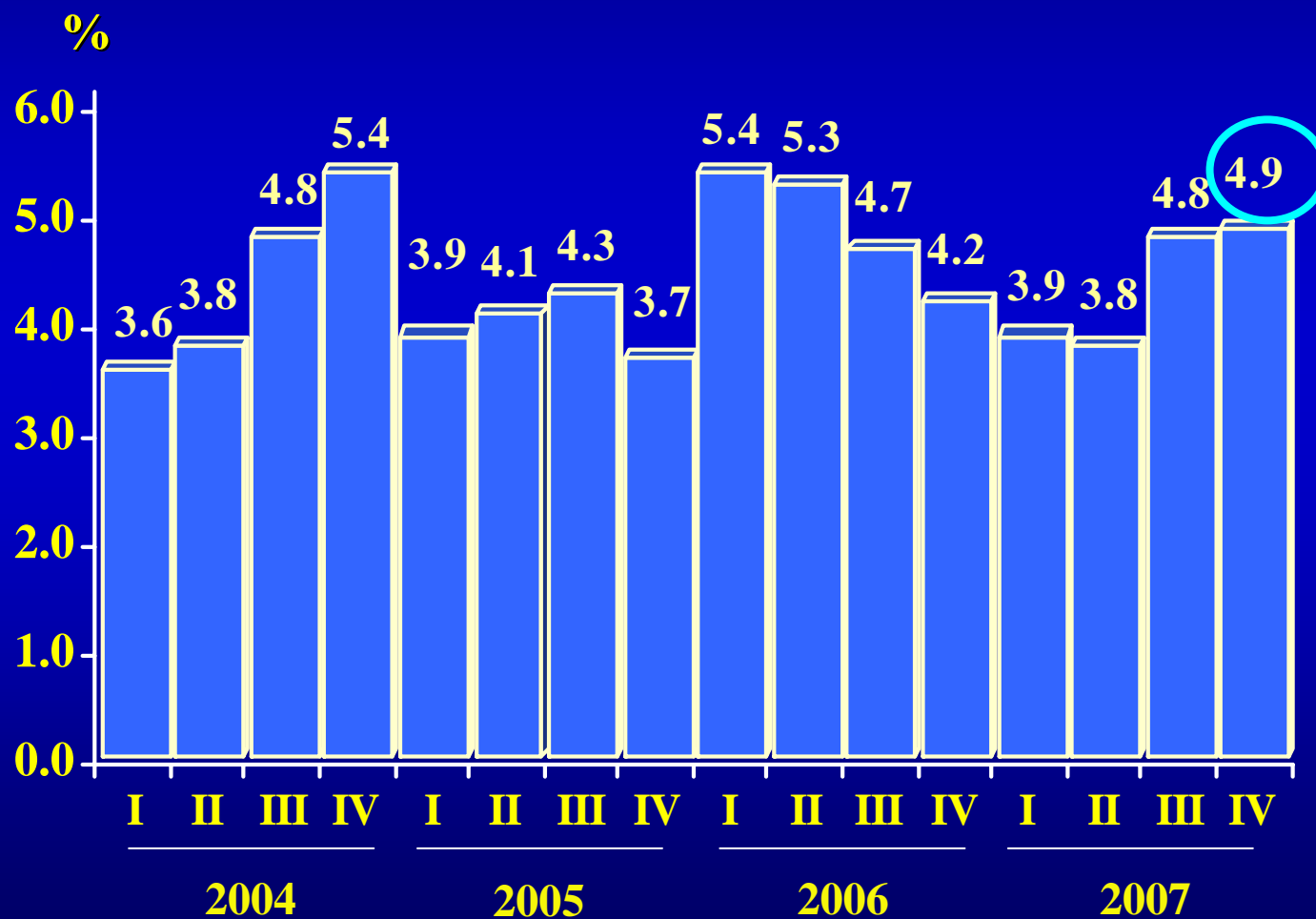
PIB DEL SECTOR SERVICIOS -Variación anual- 1999-2007

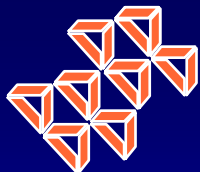




PIB DEL SECTOR SERVICIOS

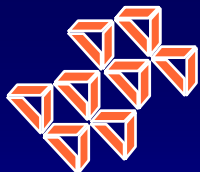
-Variación respecto al mismo período del año anterior-
2004-2007





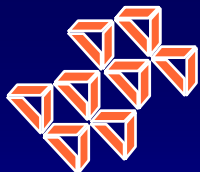
EVOLUCIÓN ECONÓMICA EN 2007

En materia de finanzas públicas, durante 2007, se obtuvo un balance público superavitario de 1 mil 40 millones de pesos, monto equivalente a 0.01% del PIB, siendo congruente con el equilibrio presupuestario establecido en las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal de 2007. Por su parte, se registró un superávit primario de 244 mil 956 millones de pesos, el cual es menor en 9.5% real al observado en 2006.



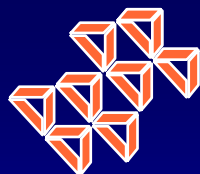
FINANZAS PÚBLICAS EN 2007

En este sentido, el fortalecimiento de las finanzas públicas permitirá reasignar mayores recursos al desarrollo social y de infraestructura que permita elevar los niveles de bienestar de la población y a la generación de empleos mejor remunerados. Asimismo, la solidez en las finanzas públicas seguirá siendo la columna vertebral en la estabilidad de precios.



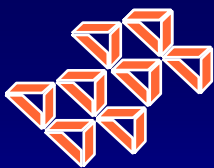
DEUDA PÚBLICA EN 2007

Por otra parte, como resultado de las acciones realizadas durante el año, la estructura de la deuda del Gobierno Federal continuó fortaleciéndose, lo cual se reflejó en los principales indicadores de la deuda. En particular destaca la mejora de la composición de la deuda total del Gobierno Federal, el aumento en el plazo promedio y la duración de la deuda interna, así como la disminución en la sensibilidad del costo de la deuda ante variaciones en las tasas de interés y el tipo de cambio.

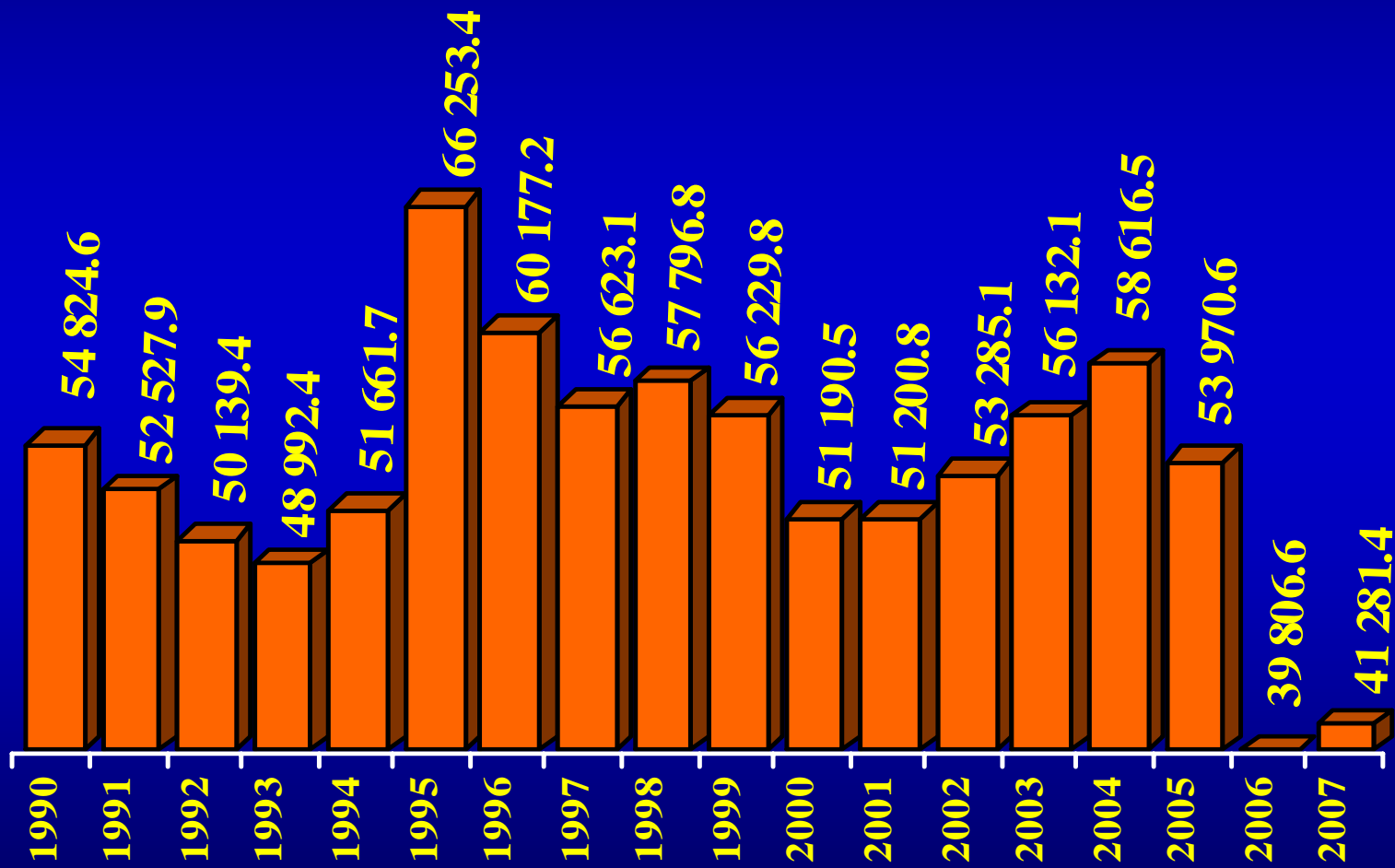


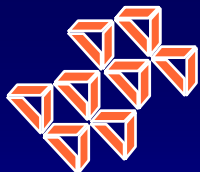
DEUDA PÚBLICA EN 2007

Así, al concluir 2007, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 2 billones 236 mil 911 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 21.4%, cifra superior en 0.3 puntos porcentuales a la observada al cierre de 2006, correspondiendo 17.1 puntos porcentuales a la deuda interna y 4.3 a la deuda externa.



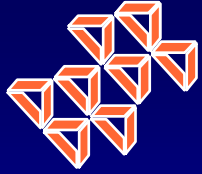
SALDO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL -Millones de dólares-





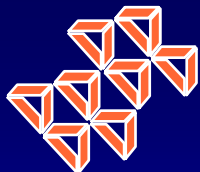
POLÍTICA MONETARIA EN 2007

En lo que concierne a la política monetaria, cabe destacar que el entorno inflacionario reciente en México se ha visto afectado por un incremento considerable en la inflación mundial de alimentos. En particular, la elevación de las cotizaciones internacionales de los granos y de los lácteos ha tenido un importante impacto sobre los precios internos de diversos productos que los utilizan como insumos. A pesar de ello, y en gran medida debido tanto a una reducción en los precios de las verduras, que son muy



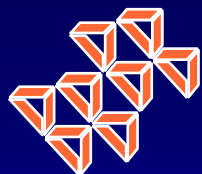
POLÍTICA MONETARIA EN 2007

volátiles, como al congelamiento de los precios de la gasolina, el gas y la electricidad decretados por el Gobierno Federal para los últimos tres meses de 2007, en el cuarto trimestre la inflación general promedio disminuyó en 0.18 puntos porcentuales respecto al trimestre previo, para ubicarse en 3.76% durante 2007.



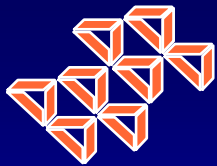
POLÍTICA MONETARIA EN 2007

En este sentido, la trayectoria prevista para la inflación general anual para los siguientes dos años se mantiene sin cambio. Ello en virtud de que la información disponible continúa sugiriendo que, hacia adelante, no se anticipan presiones provenientes de la demanda agregada, y que la dinámica de la inflación se espera sea determinada, en gran medida, por la ocurrencia y dilución de los choques de oferta que previamente habían sido identificados.



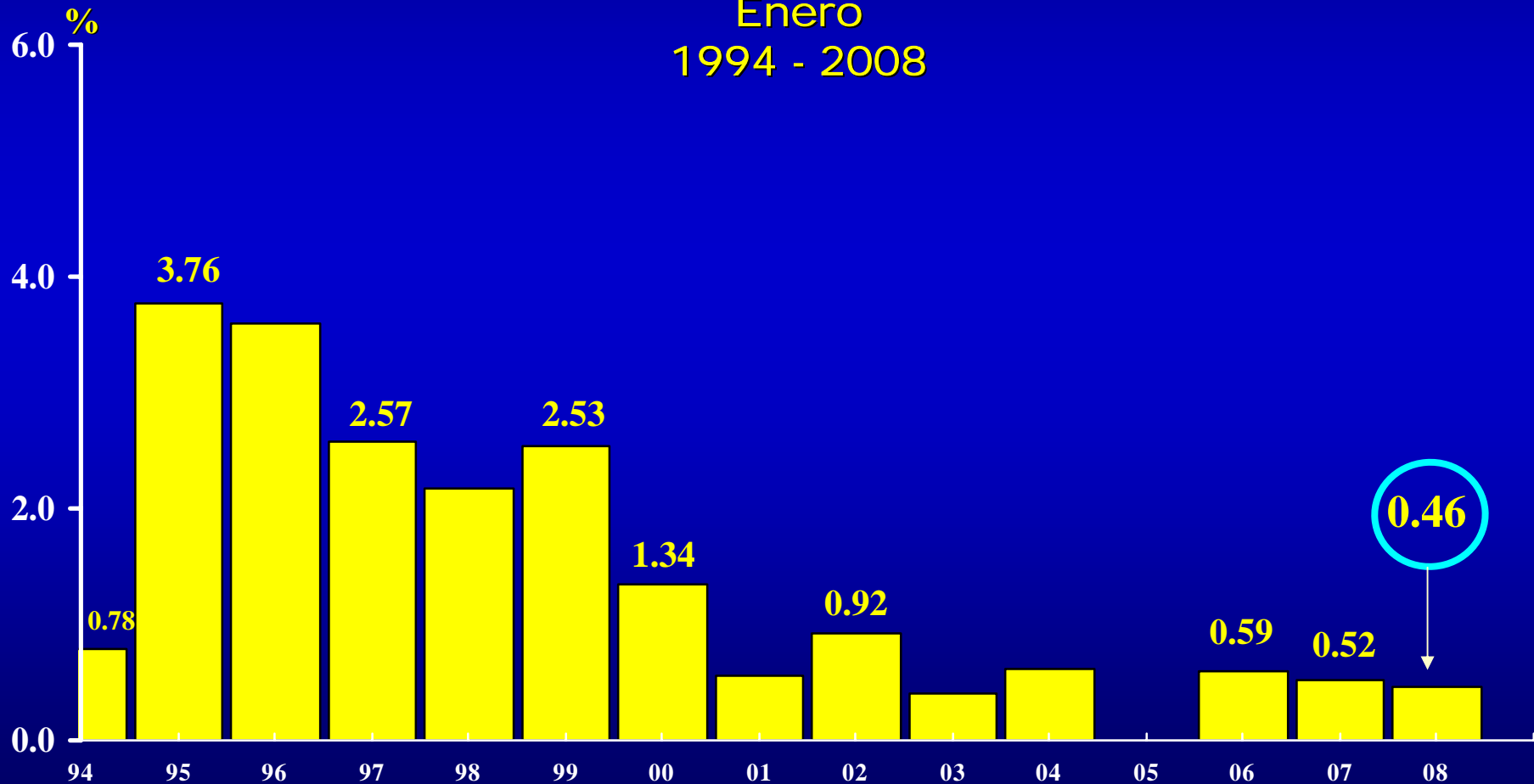
POLÍTICA MONETARIA EN 2007

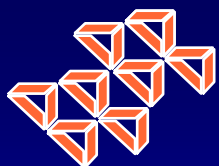
Se anticipa que en 2009, la inflación acentúe la trayectoria descendente que se prevé inicie en la segunda mitad de 2008. Por supuesto, este resultado es contingente a que no ocurran choques adicionales, particularmente, en el sector de los alimentos.



El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en enero de 2008 mostró una variación de 0.46%, porcentaje menor en 0.06 puntos porcentuales al del mismo mes de 2007 (0.52%).

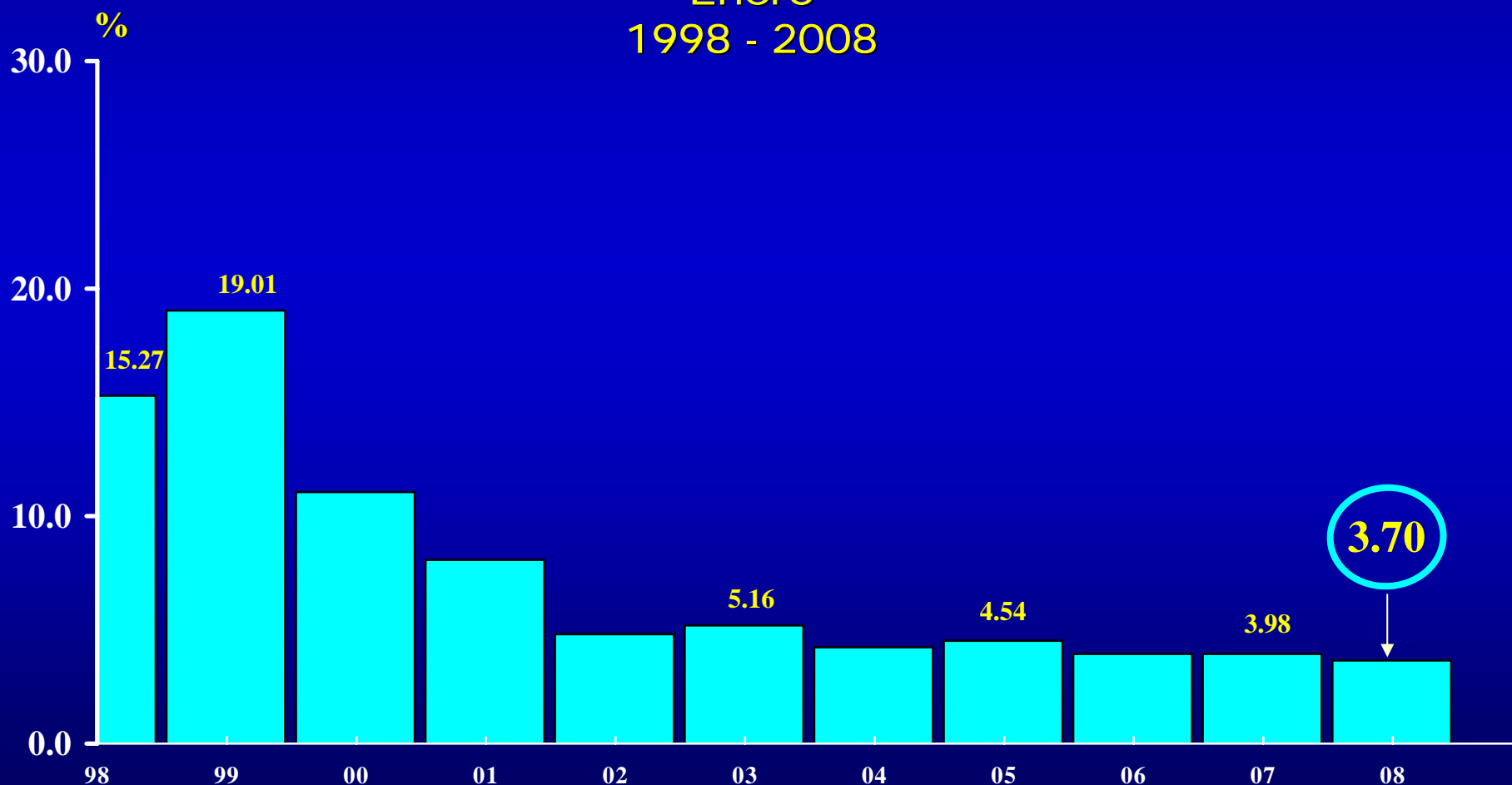
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación mensual -
Enero
1994 - 2008

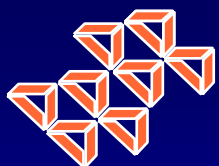




La variación del INPC, medida de enero de 2007 a enero de 2008, fue de 3.70%, porcentaje menor en 0.28 puntos porcentuales al observado en el mismo período del año anterior (3.98%).

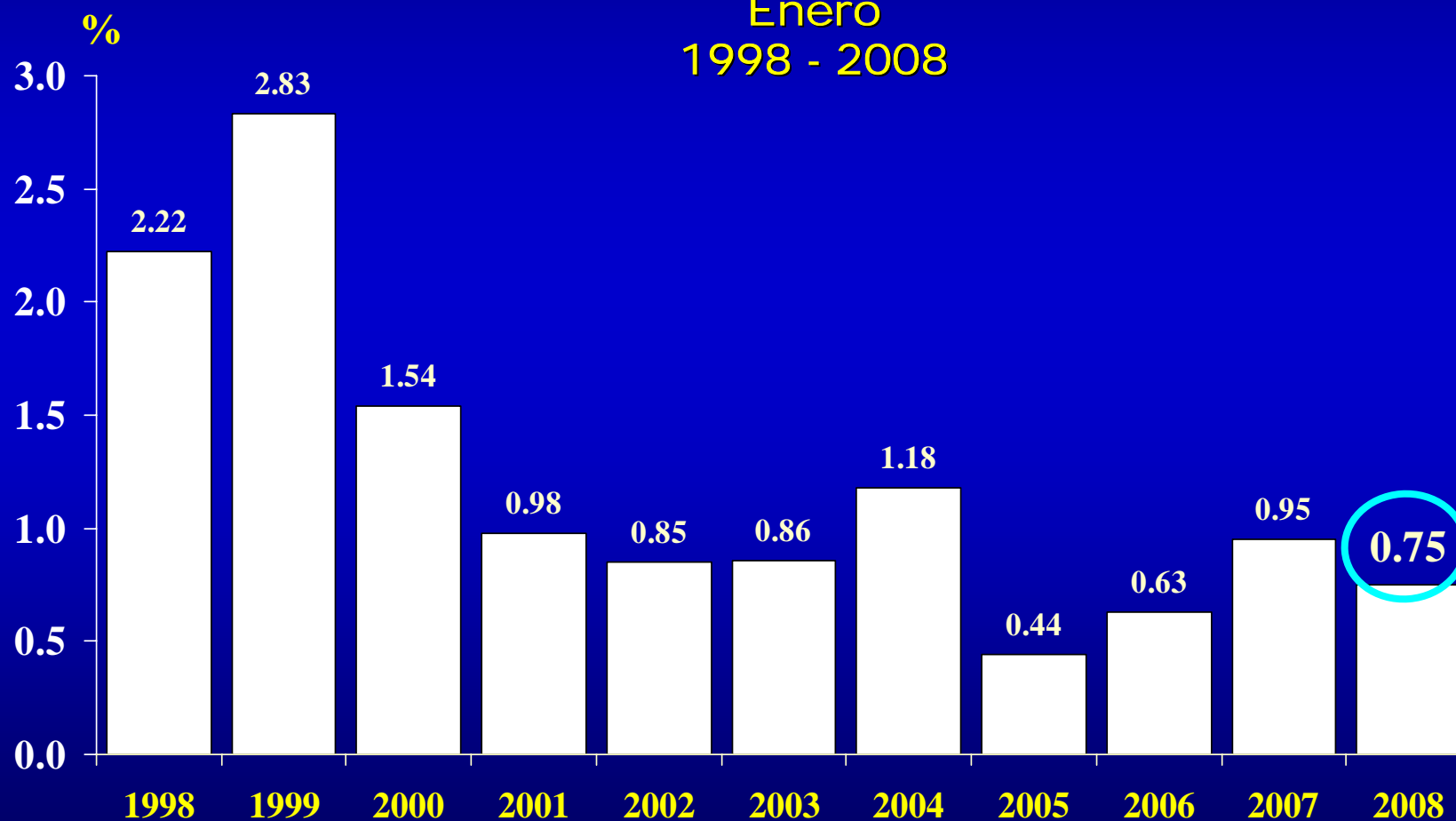
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Enero
1998 - 2008

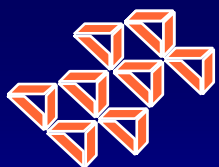




La variación del Índice de Precios de la Canasta Básica en enero fue de 0.75%, cifra 0.20 puntos porcentuales inferior al nivel observado en el mismo mes de 2007 (0.95%).

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA -Variaciones mensuales - Enero 1998 - 2008





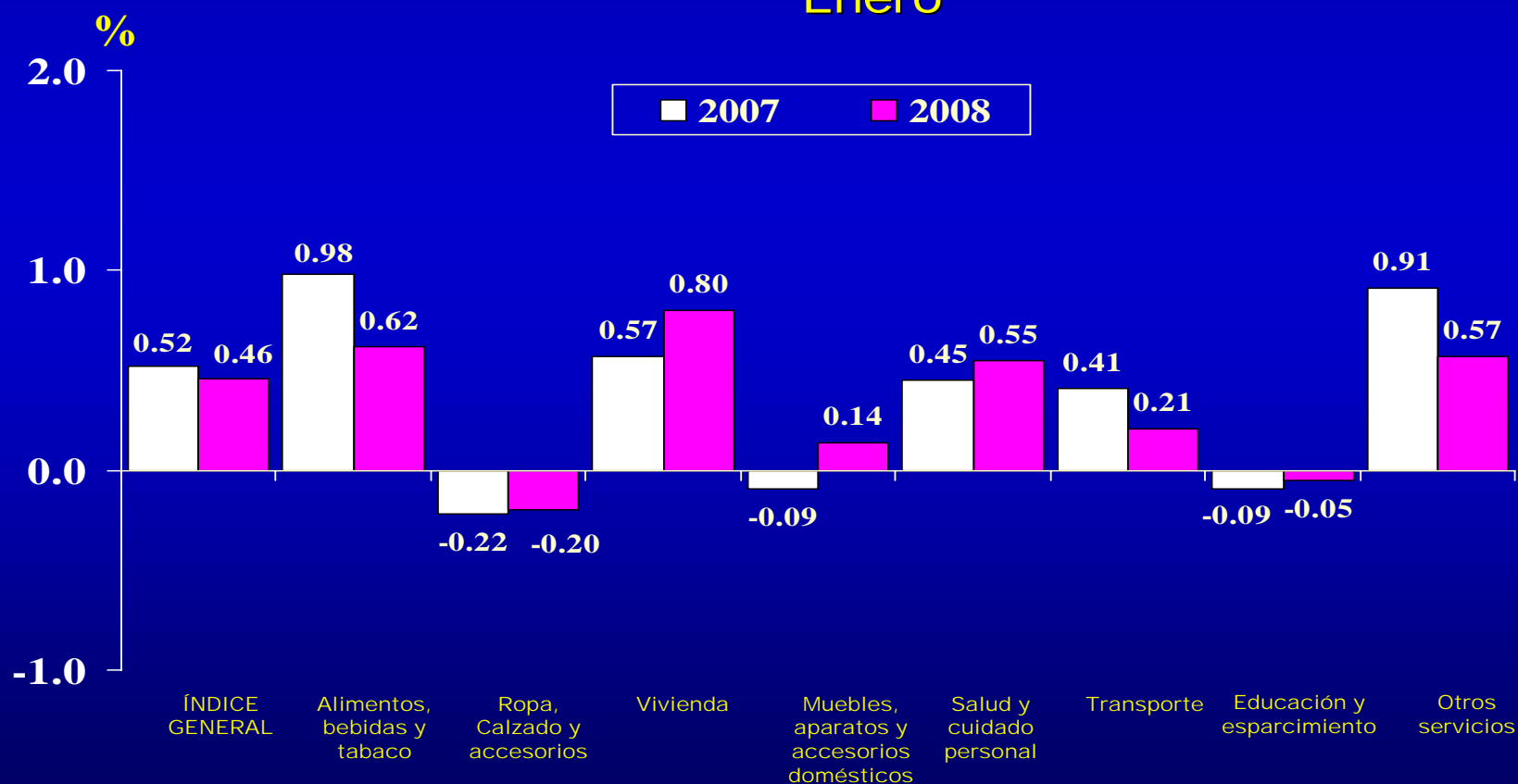
En enero de 2008, tres de los ocho rubros en que se estructura el gasto familiar observaron variaciones de precios menores a las registradas en el mismo mes de 2007.

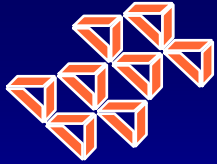
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

RUBRO DE GASTO

- Variaciones mensuales -

Enero



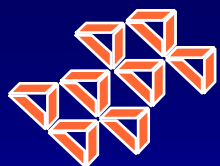


En enero de 2008, el 51.09% de la inflación (0.235 puntos porcentuales) se explicó por los incrementos en los precios de nueve genéricos que forman parte del INPC: vivienda propia (0.049 puntos porcentuales), servicio telefónico local (0.042), cerveza y servicio doméstico (0.024 cada uno), electricidad (0.022), loncherías (0.021), impuesto predial y derechos por el suministro de agua (0.018 cada uno) y universidad (0.017).

PRINCIPALES INCIDENCIAS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA VARIACIÓN ACUMULADA ENERO 2008

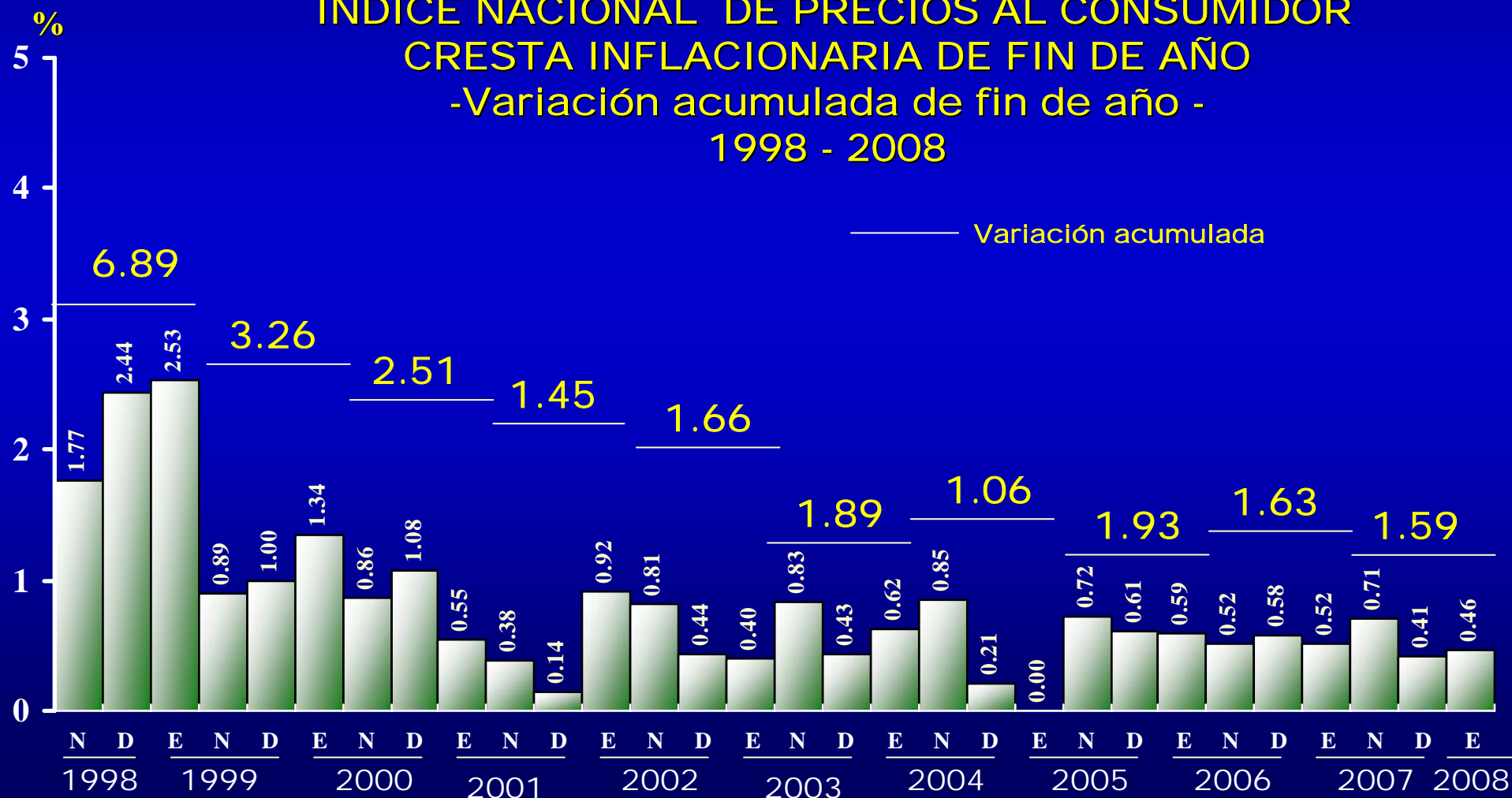
TOTAL = 0.46%

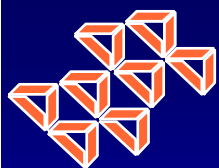




El movimiento de los precios observado en el período transcurrido entre los meses de noviembre del año anterior y enero del año siguiente, tradicionalmente se le ha nombrado “Cresta inflacionaria de fin de año”; la última de éstas –ocurrida de noviembre de 2007 a enero de 2008- acumuló una variación de 1.59%, inferior en 0.04 puntos porcentuales a la observada un año antes (1.63%).

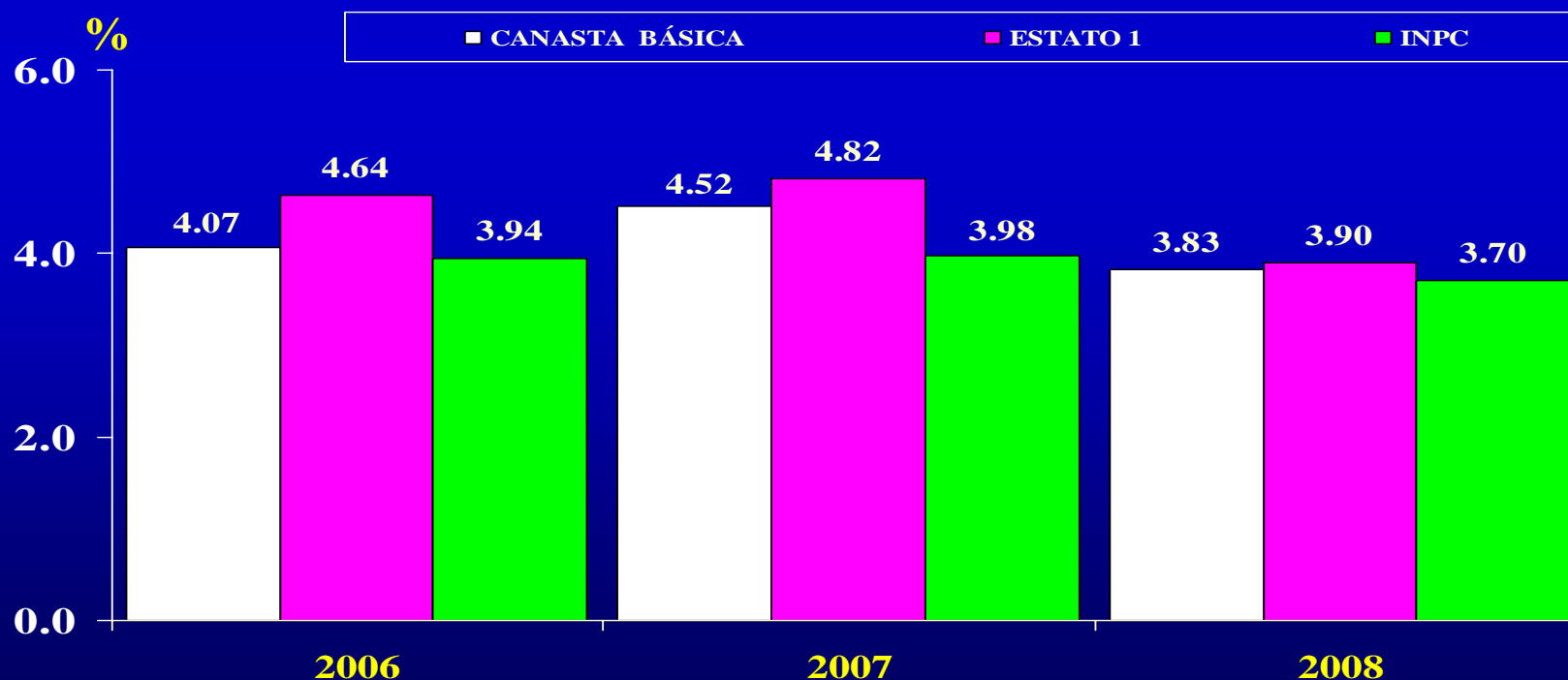
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR CRESTA INFLACIONARIA DE FIN DE AÑO -Variación acumulada de fin de año - 1998 - 2008

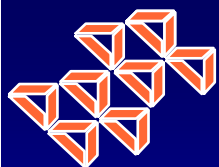




El índice de precios del Estrato I del INPC en el período de enero de 2007 a enero de 2008 mostró una variación de 3.90%, nivel superior en 0.20 puntos porcentuales a la variación del Índice General (3.70%), y en 0.07 puntos porcentuales a la variación del Índice de la Canasta Básica (3.83%) en el mismo lapso.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones interanuales - Enero 2006 - 2008

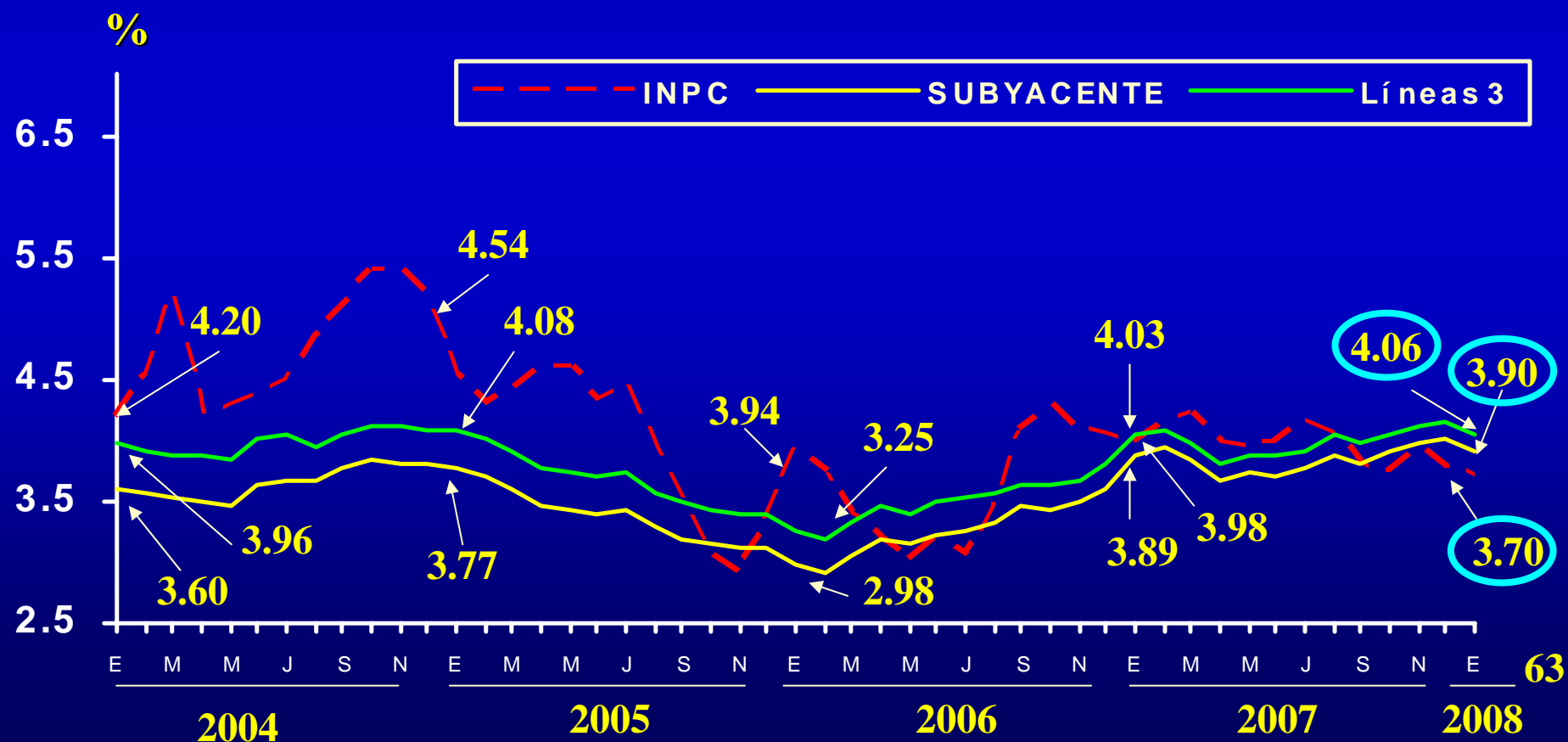


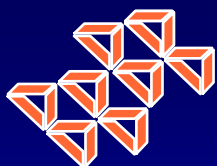


En enero de 2008 se observó una variación de 0.41% en el indicador que mide la inflación subyacente, con lo que alcanzó una variación interanual de 3.90%, de enero de 2007 a enero de 2008, es decir 0.20 puntos porcentuales por arriba de la inflación general (3.70%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE

- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -

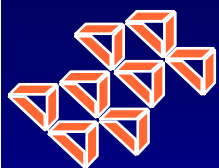




La variación interanual de la inflación subyacente fue de 3.90%. Por lo que se refiere al componente no subyacente, éste alcanzó una variación interanual de 3.30%, es decir 0.87 puntos porcentuales inferior a la observada en el mismo período del año anterior (4.17%).

INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS - Variaciones porcentuales -

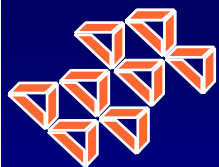
CONCEPTO	2007		2008	
	Enero		Enero	
	Mensual	Interanual	Mensual	Interanual
Inflación INPC	0.52	3.98	0.46	3.70
Subyacente (Nueva definición)	0.48	4.03	0.40	4.06
Mercancías	0.68	3.80	0.47	4.30
Servicios (Nueva definición)	0.29	4.25	0.33	3.84
No subyacente (Nueva definición)	0.63	3.85	0.64	2.73
Administrados y Concertados	0.84	3.03	0.87	2.39
Administrados	0.72	3.55	0.66	3.35
Concertados	0.98	2.49	1.11	1.39
Agropecuarios	0.18	5.55	0.18	3.42
Frutas y verduras	-1.00	7.04	-0.76	0.39
Carnes y Huevo	1.03	4.53	0.82	5.55
Subyacente (Definición anterior)	0.50	3.89	0.41	3.90
Servicios (Definición Anterior)	0.30	3.98	0.33	3.46
No subyacente (definición anterior)	0.54	4.17	0.58	3.30



En enero de 2008, el INPC en México presentó una variación de 0.46%, porcentaje superior en 0.07 y 0.64 puntos porcentuales a los niveles observados en los índices de precios al consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.39%) y Canadá (-0.18%), respectivamente.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variación mensual - Noviembre - enero 2007 - 2008

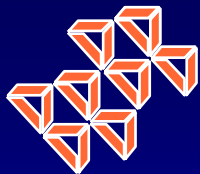




Entre enero de 2007 a enero de 2008, la variación del INPC en México fue de 3.70%, porcentaje menor en 0.70 puntos porcentuales al registrado en Estados Unidos de Norteamérica (4.40%) y superior en 1.51 puntos porcentuales al de Canadá (2.19%).

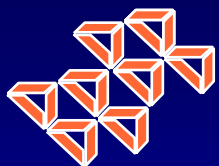
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
2006 - 2008
Enero





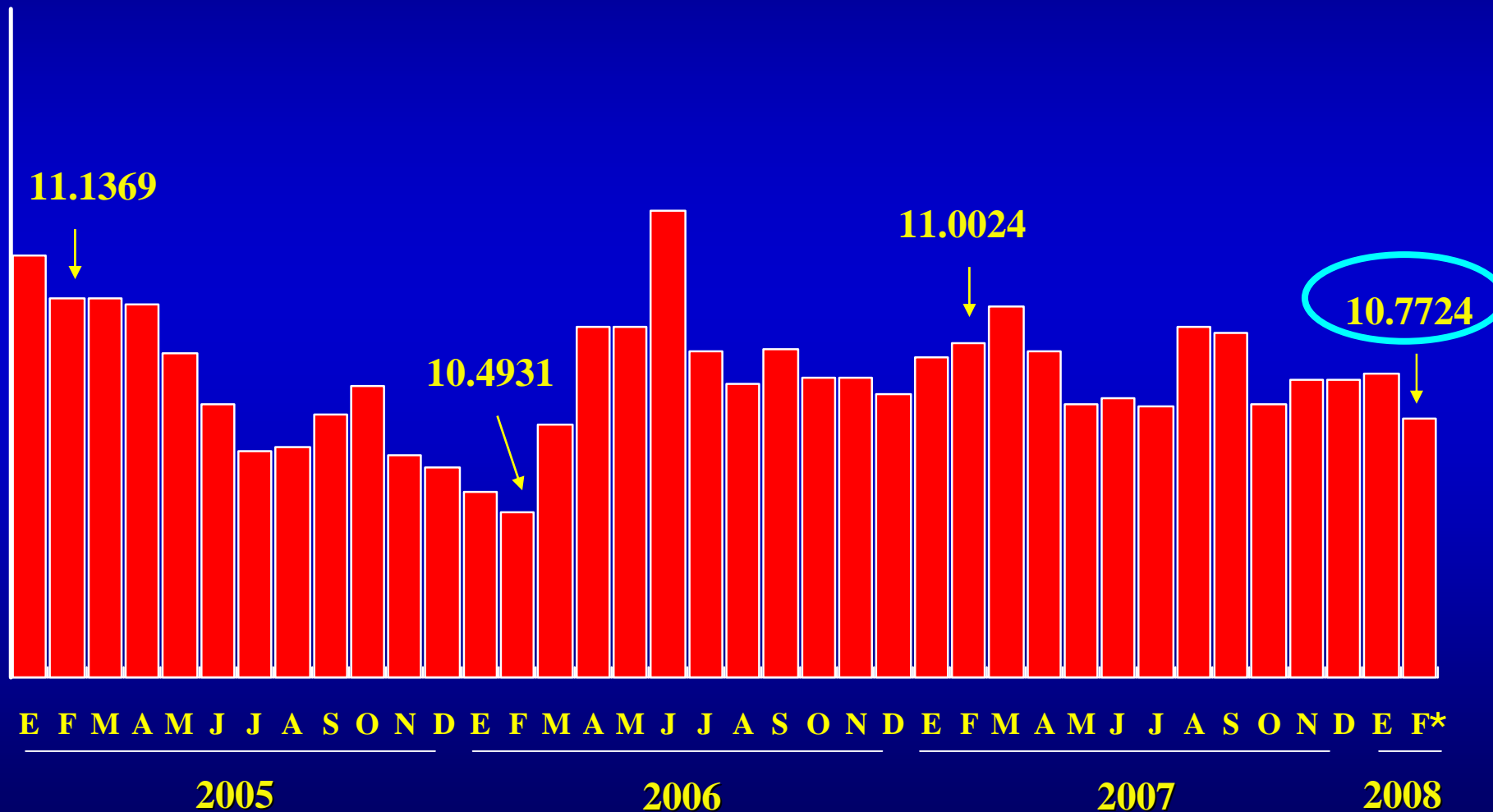
POLÍTICA MONETARIA: TIPO DE CAMBIO

Respecto al tipo de cambio, durante 2007 se depreció 0.26% con respecto al año anterior, lo cual reflejó la eficiencia del régimen de flotación cambiaria y coadyuvó a la estabilidad en el mercado cambiario. De hecho, al observar las transacciones de México con el exterior se evidencia que los flujos determinan la fortaleza del peso frente al dólar.

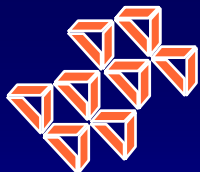


COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

Pesos por dólar

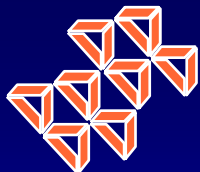


*Al día 20.



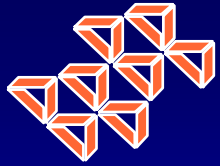
BALANZA DE PAGOS 2007

Cabe destacar que los resultados de la balanza de pagos en 2007, mostraron que a pesar de un déficit en cuenta corriente de 7 mil 370 millones de dólares, se compensó con un superávit en el saldo de la cuenta de capital de 19 mil 633 millones de dólares, el cual fue resultado de inversión extranjera y el endeudamiento como los pagos que México realiza o la inversión de las empresas mexicanas en el exterior.



BALANZA DE PAGOS 2007

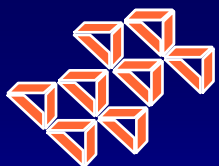
Asimismo, las reservas internacionales del Banco de México se incrementaron en 10 mil 311 millones, para ubicarse en 77 mil 991 millones de dólares al cierre de diciembre de 2007, la segunda cifra más elevada de los últimos años, sólo ligeramente atrás de la que se dio en 1997.



SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE 2001-2007

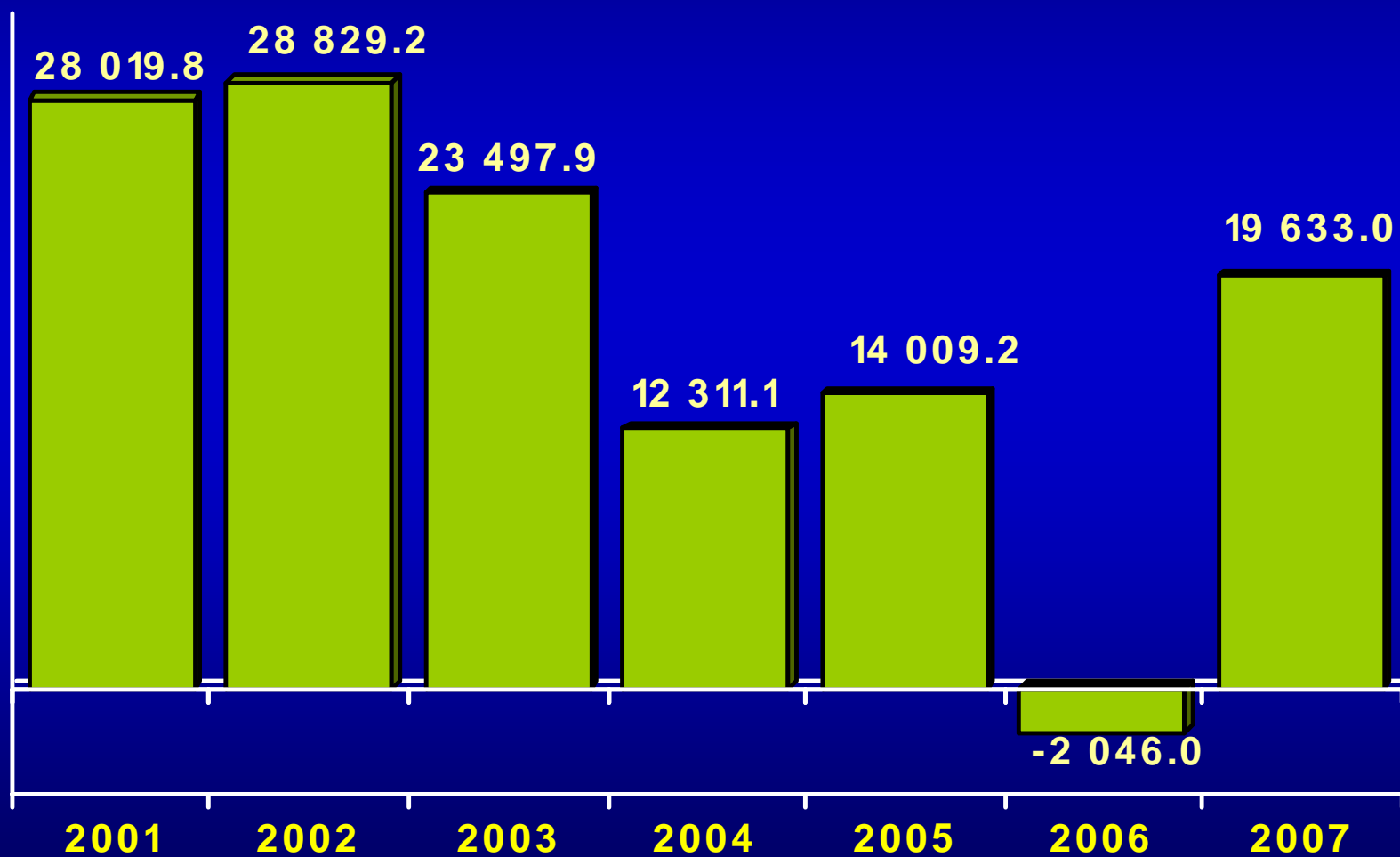
Millones de dólares

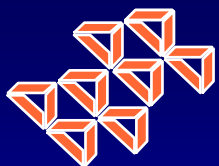




CUENTA DE CAPITAL 2001-2007

Millones de dólares

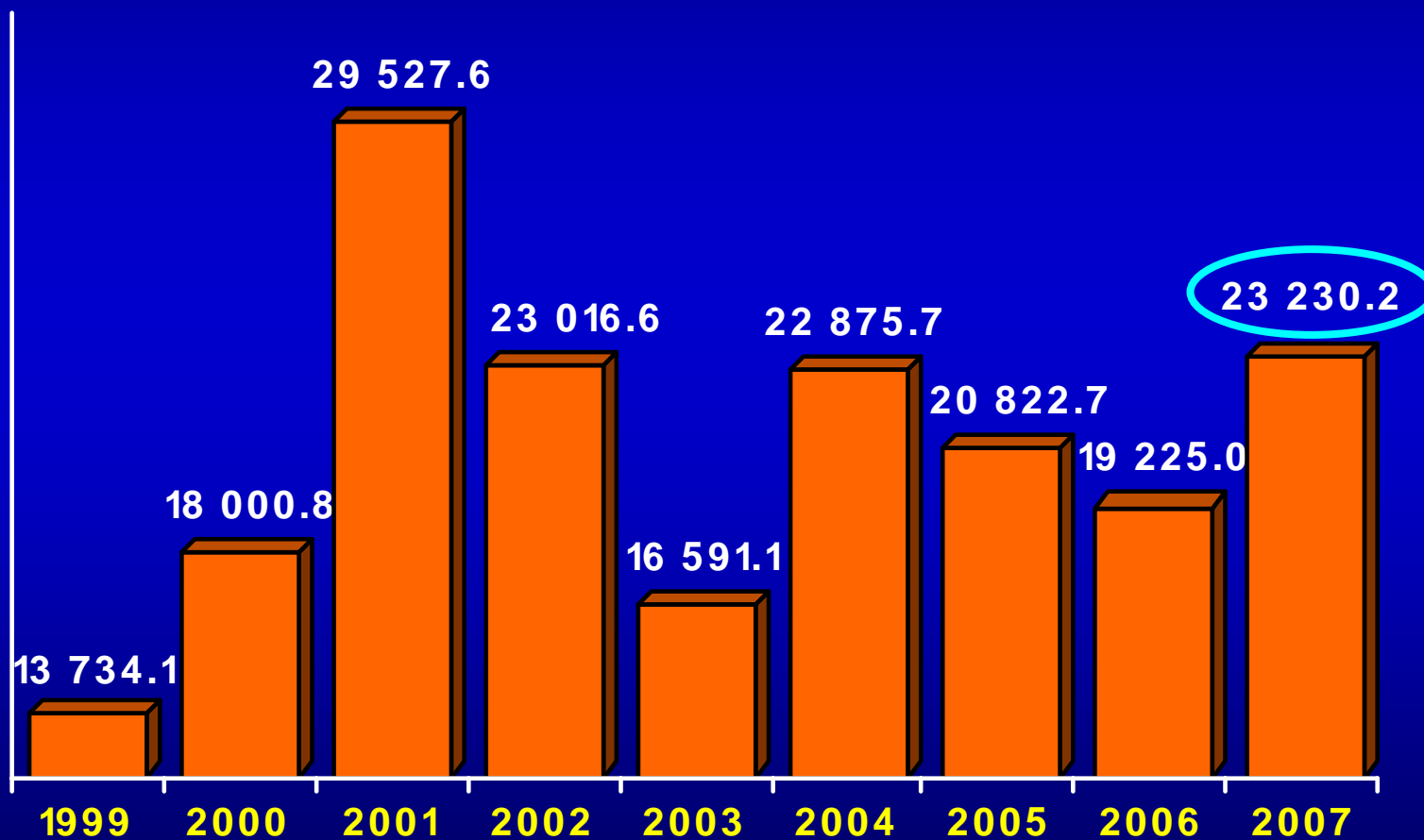


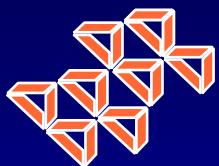


INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

-Flujos anuales-
1999-2007

Millones de dólares



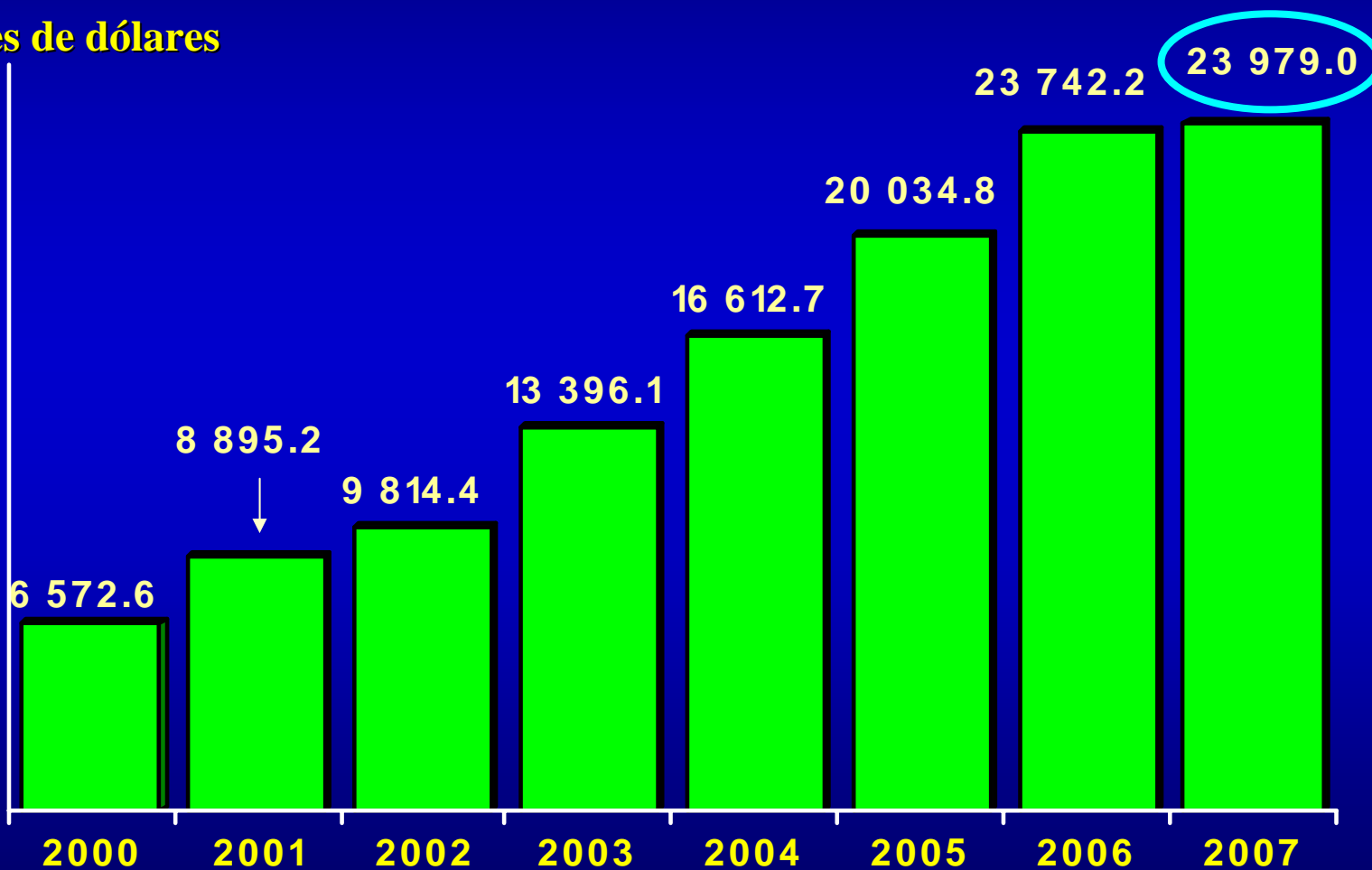


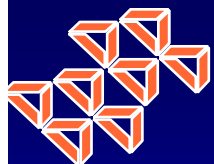
REMESAS DE TRABAJADORES

-Transferencias netas del exterior-

2000-2007

Millones de dólares



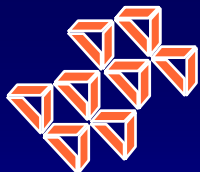


RESERVAS INTERNACIONALES

-Saldos a fin de período-
1995-2008*

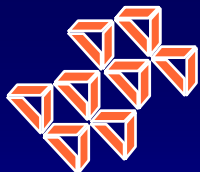


* Al 15 de febrero.



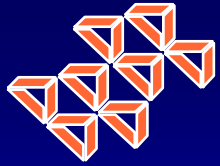
EVOLUCIÓN ECONÓMICA EN 2007

Por otra parte, a pesar de la volatilidad en los mercados financieros y bursátiles internacionales, durante 2007, en México se mantuvo estable el mercado financiero y bancario. Así, las tasas de rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a plazo de 28 días registraron durante el año anterior, un promedio de 7.19%, lo que significó un aumento de una centésima de punto porcentual respecto al promedio de 2006; mientras que el promedio de los rendimientos de los Cetes a plazo de 91 días



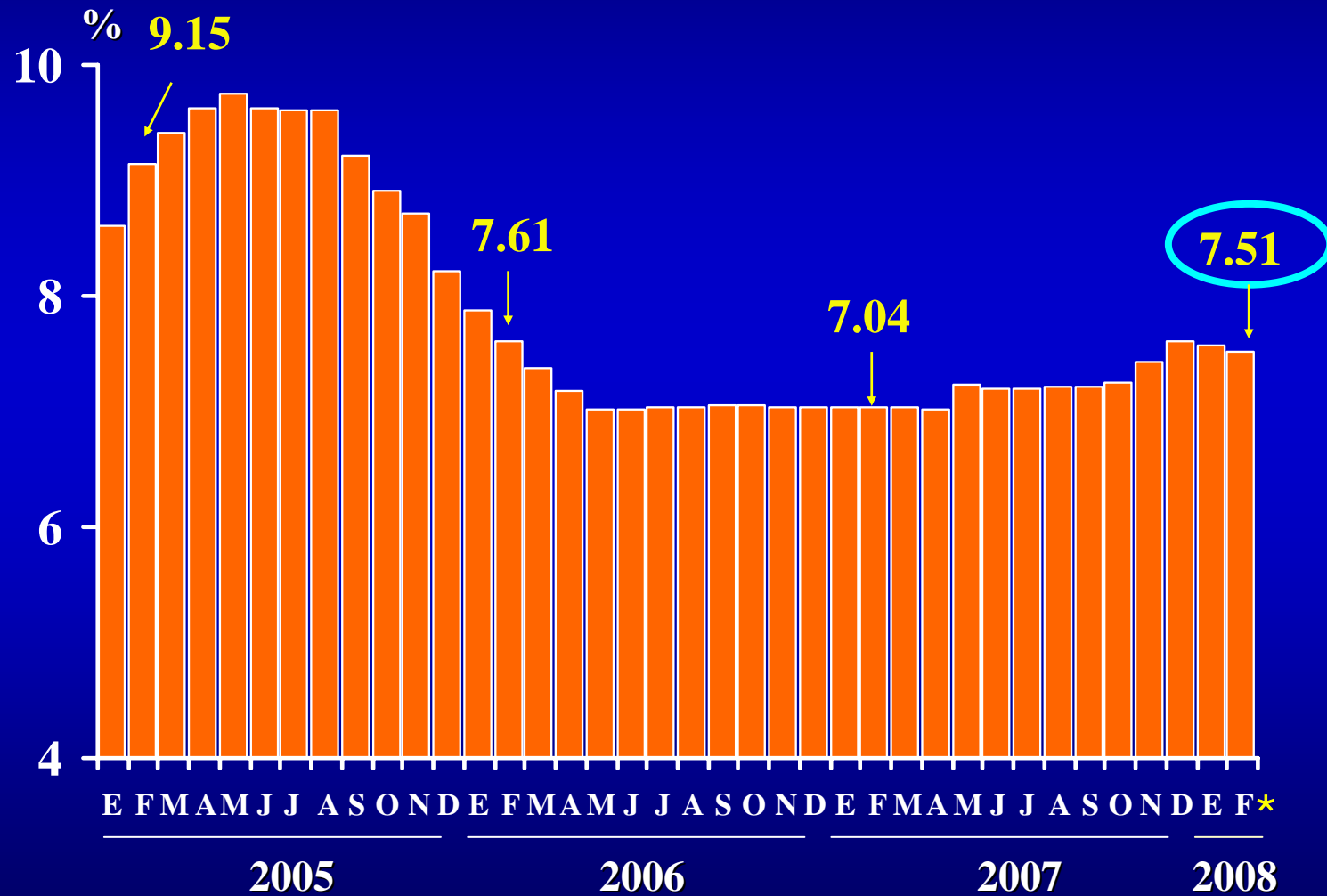
EVOLUCIÓN ECONÓMICA EN 2007

fue de 7.36%, lo que representó un incremento de siete centésimas de punto con relación al promedio observado en 2006. Cabe destacar que los aumentos se originaron a causa de que en el último trimestre del año anterior, el Banco Central aumentó en 25 puntos base las tasas de referencia. No obstante, el endurecimiento en la política monetaria, el mercado de fondos prestables se mantiene en la trayectoria prevista.

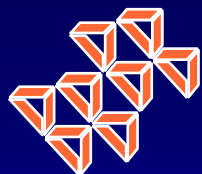


RENDIMIENTO DE LOS CETES A 28 DÍAS

-Rendimiento anual -

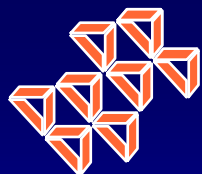


* Tercera subasta.



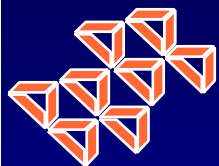
COMERCIO EXTERIOR EN 2007

En lo concerniente al comercio exterior, continuó siendo el motor del crecimiento económico, ya que durante 2007, las exportaciones totales ascendieron a 272 mil 83.64 millones de dólares, cifra que representó un aumento anual de 8.8%, que se derivó de alzas de 8.6% de las no petroleras y de 9.9% de las petroleras.



COMERCIO EXTERIOR EN 2007

Destacaron las exportaciones manufactureras que reportaron un valor de 219 mil 724.7 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 8.3%, a consecuencia de las ventas al exterior de productos químicos; siderúrgicos; minerometalúrgicos; equipos y aparatos eléctricos y electrónicos, y productos metálicos de uso doméstico (principalmente refrigeradores).



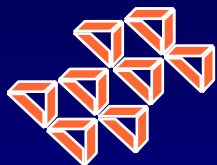
EXPORTACIONES TOTALES

Enero

2007-2008

TOTAL 22 261.7 17.2%



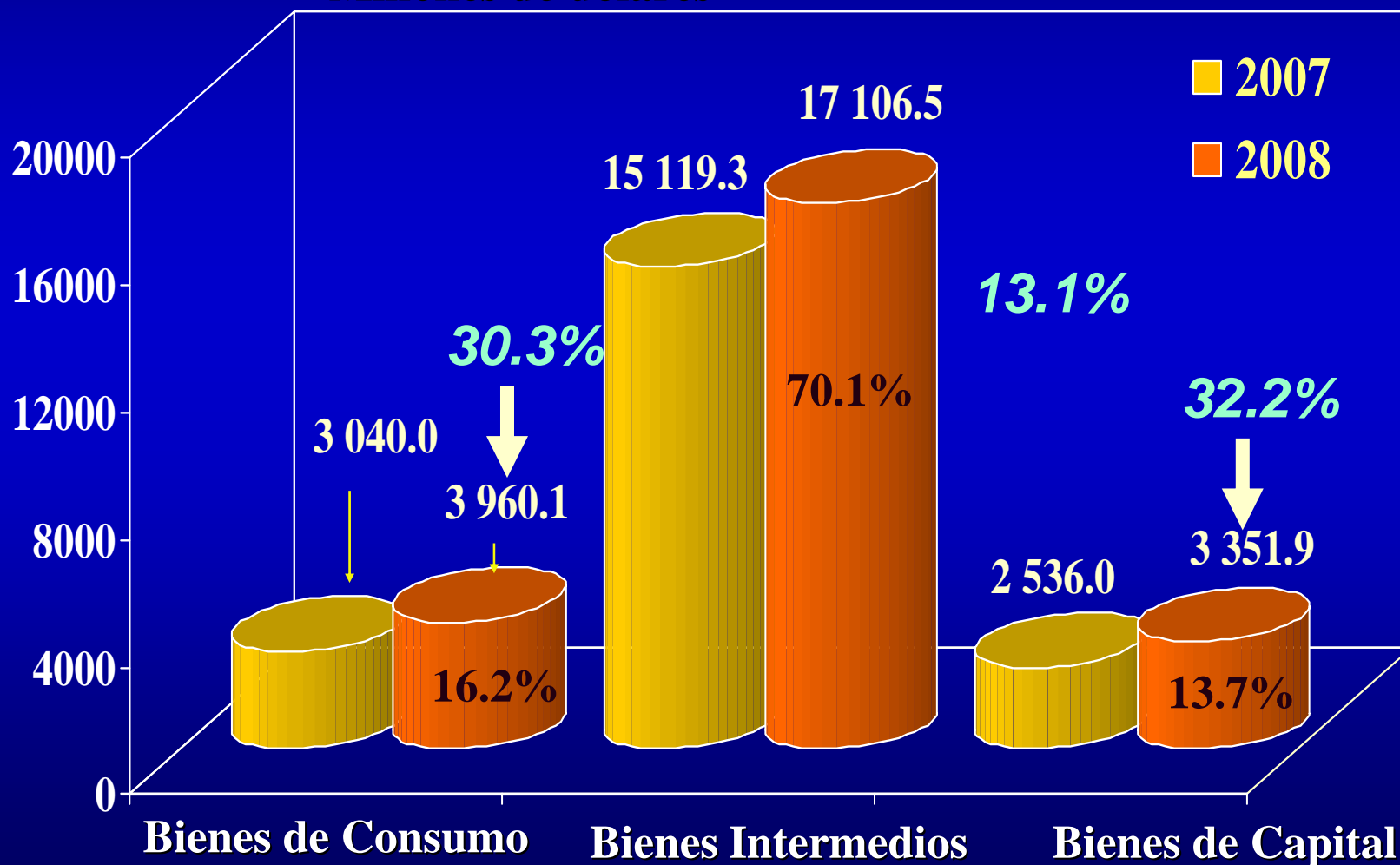


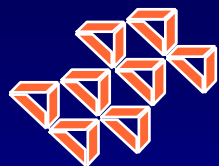
IMPORTACIONES TOTALES

Enero
2007-2008

TOTAL 24 418.4 18.0%

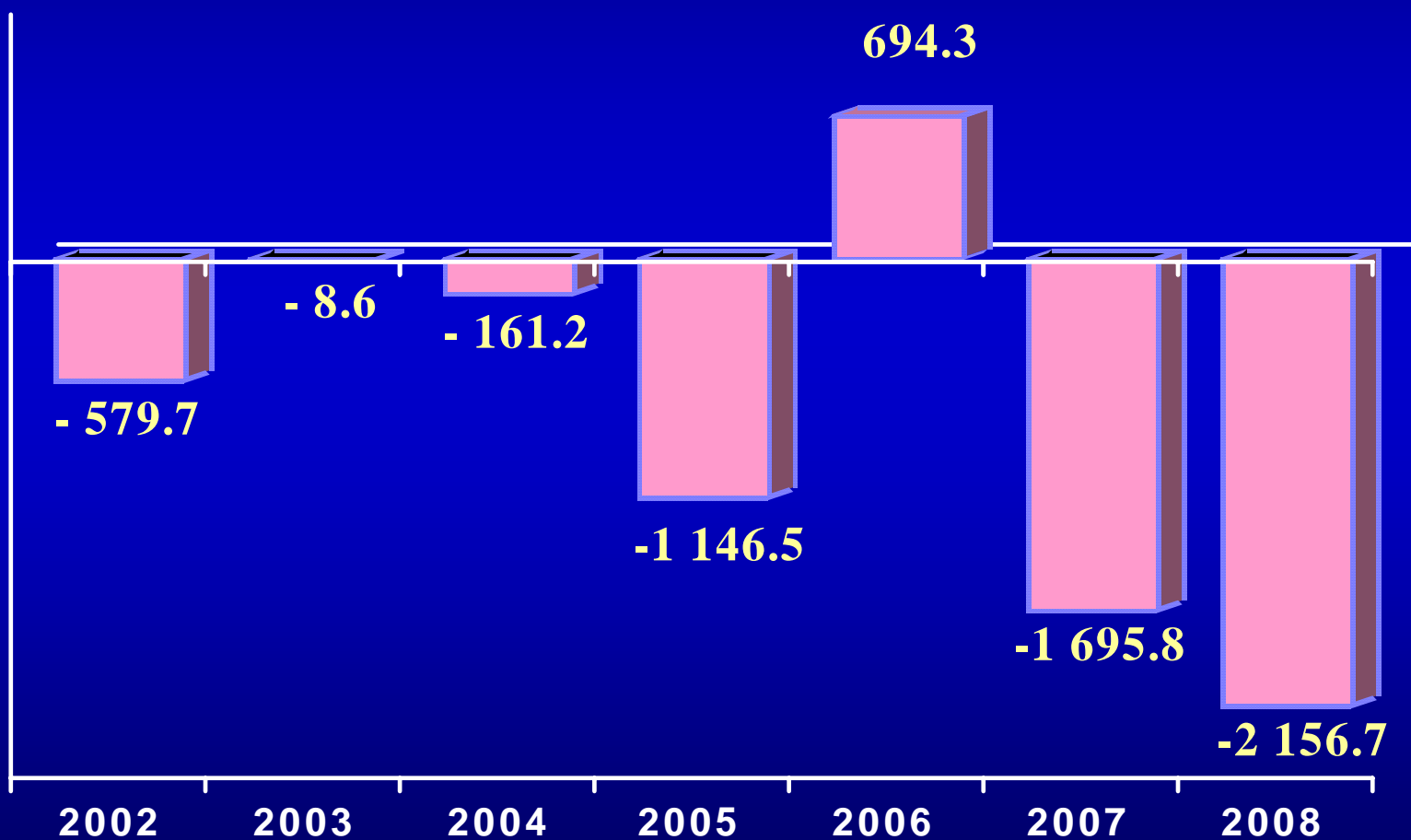
Millones de dólares



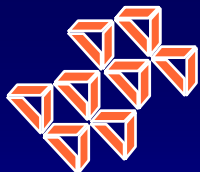


SALDO COMERCIAL DE MÉXICO 2002-2008

Millones de dólares

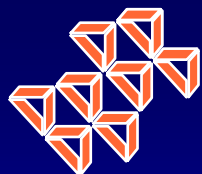


* Cifras a enero de cada año.



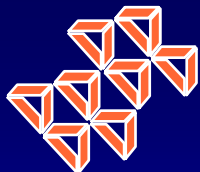
COMERCIO EXTERIOR EN 2007

De acuerdo con la Encuesta del Banco de México, se estima para 2008, un déficit comercial de 14 mil 702 millones, cifra superior a la observada en 2007 (11 mil 183.5 millones de dólares) y que el de cuenta corriente sea de 12 mil 600 millones, cantidad mayor a la reportada en 2007 (7 mil 370 millones de dólares). Asimismo, los especialistas encuestados anticipan que en 2008, las exportaciones no petroleras crecerán 6.8% y las importaciones de mercancías lo harán en 7.7 por ciento.



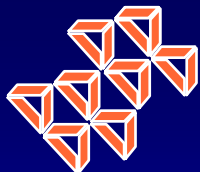
COMERCIO EXTERIOR EN 2007

En cuanto a las exportaciones petroleras, se calcula que en 2008 presenten un incremento de 4.7%. En lo referente al precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación, consideran que éste se ubique en el primero y segundo trimestres de 2008 en 73.58 y 69.44 dólares por barril y que resulte en promedio en dicho año de 68.07 dólares.



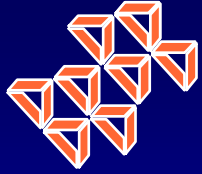
EMPLEO EN MÉXICO

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante 2007, destacó el caso de los trabajadores asalariados que registraron un aumento anual de 891 mil, de los cuales 756 mil se incorporaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es decir el 85% de los nuevos empleos se generaron con seguridad social. Este hecho demuestra la confianza de los inversionistas tanto nacionales como extranjeros, y la estabilidad económica prevaleciente.



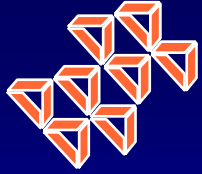
EMPLEO EN MÉXICO

Esta dinámica de generación de empleos favoreció la disminución de la Tasa de Desocupación que fue 3.54% de la Población Económicamente Activa, inferior al 3.60% del mismo período de 2006. Esta disminución anual se presentó por segundo trimestre consecutivo, lo que refleja una tendencia a la baja en el desempleo nacional.



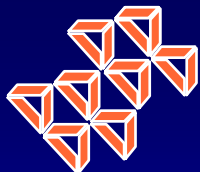
EMPLEO EN MÉXICO

No obstante los buenos resultados logrados el año pasado, persisten algunos rezagos estructurales en el ámbito laboral del país. Este es el caso de incidencia del empleo informal, el cual se explica principalmente por:



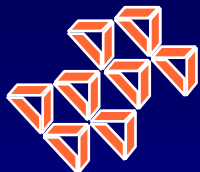
EMPLEO EN MÉXICO

- **La fuerte presión ejercida por la población inactiva que buscó incorporarse a la actividad productiva.**
- **La segmentación del mercado laboral en México; si bien hay un mercado laboral dinámico que está generando empleos de calidad con la protección social necesaria, se siguen generando empleos en negocios de pequeña escala sin seguridad social.**



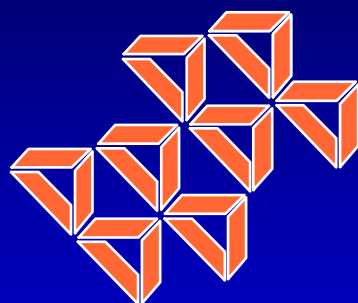
EMPLEO EN MÉXICO

Adicionalmente, al comportamiento de la informalidad contribuyeron los desastres naturales ocurridos en diversas partes del territorio nacional, principalmente en el sureste del país.

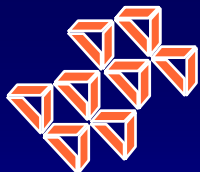


EMPLEO EN MÉXICO

En este contexto, los especialistas consultados en la Encuesta de Banco de México consideran que en 2008, el número total de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se incrementará en 675 mil personas y que en 2009 ese indicador de empleo formal se acrecienta en 728 mil trabajadores. Con relación a los salarios contractuales, se anticipa que aumenten en términos nominales en febrero y marzo de 2008 en 4.38% en ambos meses.

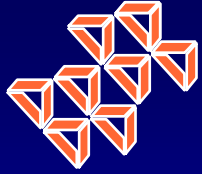


RIESGOS Y ALCANCES DE LA ECONOMÍA MEXICANA 2008



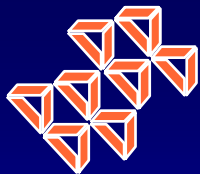
RIESGOS Y ALCANCES

Para 2008, el escenario para la actividad económica en México es condicional a que, como lo sugiere la información más reciente, la desaceleración en el ritmo de crecimiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica no sea muy profunda y que, además, sea de corta duración. En la medida en que se materialice un escenario más adverso, la economía mexicana podría experimentar un menor dinamismo por:



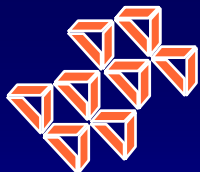
RIESGOS Y ALCANCES

- i) Una mayor contracción en la demanda externa por productos mexicanos.**
- ii) Una mayor afectación al monto de remesas enviadas por trabajadores mexicanos que residen en dicho país.**
- iii) Condiciones de acceso a financiamiento más astringentes en los mercados internacionales.**



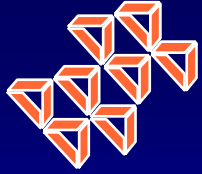
RIESGOS Y ALCANCES

No obstante, debe resaltarse que en la actualidad existen ciertos factores que, en comparación con otras ocasiones en las que la economía de Estados Unidos de Norteamérica ha transitado por su fase baja del ciclo económico, pudieran mitigar los efectos negativos sobre la economía mexicana provenientes de una fuerte desaceleración en Estados Unidos de Norteamérica. Entre éstos se encuentran:



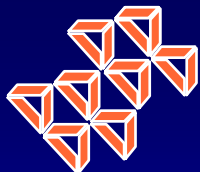
RIESGOS Y ALCANCES

- i) La mayor diversificación que actualmente se observa en las exportaciones no petroleras, en términos de los mercados a los cuales se dirigen.**
- ii) El dinamismo del mercado interno y, en particular, el crecimiento que en la actualidad ha venido mostrando el financiamiento al sector privado.**



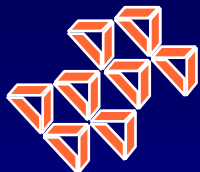
RIESGOS Y ALCANCES

- iii) **La expectativa de que el gasto público en infraestructura y vivienda presupuestado para este año genere un impulso importante sobre el crecimiento de la economía.**



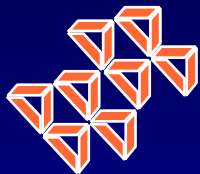
RIESGOS Y ALCANCES

Adicionalmente, cabe recordar que el impacto de la disminución de la actividad productiva en Estados Unidos de Norteamérica sobre México, percibido en 2001, había sido magnificado por el efecto inicial que tuvo la entrada de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC) sobre el dinamismo de las exportaciones no petroleras de México a Estados Unidos de Norteamérica. En este contexto, el efecto de la menor actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica durante 2008 no se vería influido nuevamente por choques de esta índole.



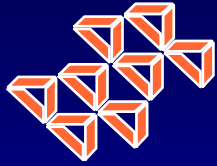
RIESGOS Y ALCANCES

En síntesis, la estrategia en la política económica general que gira en torno al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, para lo cual se han instrumentado diversos programas sectoriales, contribuirá a reducir la vulnerabilidad de México frente a la desaceleración de la economía estadounidense y a disminuir los choques de oferta derivados del entorno internacional.



RIESGOS Y ALCANCES

En este contexto, es indispensable la unidad de los sectores público, privado y social a fin de lograr en el mediano plazo una recuperación del crecimiento económico que se refleje en mayor empleo y mejores remuneraciones en un ámbito de elevación de la productividad, de competitividad y de mayores recursos para la inversión productiva y de infraestructura y de un mayor gasto para el desarrollo social.

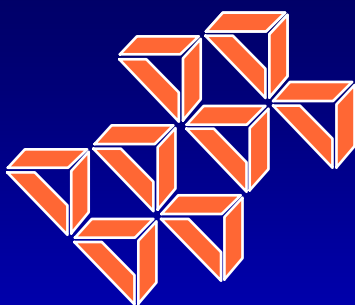


TEMAS ESPECIALES

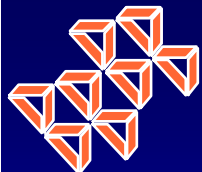
*PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)*

*EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES:
INFORME DEL GOBIERNO MEXICANO (OMC)*

EMPLEO



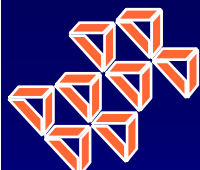
PROGRAMA SECTORIAL
DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL
2007-2012
(STPS)



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

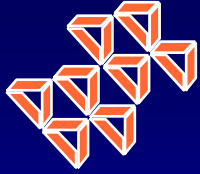
La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó el 21 de enero de 2008, el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012.

El Programa Sectorial en el ámbito laboral señala lo siguiente:



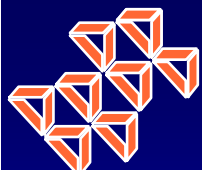
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

No obstante los avances que se han tenido en materia de estabilidad macroeconómica y disciplina en las finanzas públicas, así como en la mejora de los indicadores sobre creación de empleo y desocupación, aún existen retos estructurales tales como el elevado número de trabajadores en la economía informal, una tasa de desempleo mayor en jóvenes y mujeres, así como desequilibrios regionales en cuanto a crecimiento económico, generación de empleos y desocupación.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

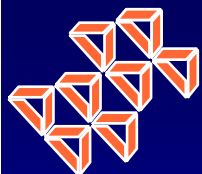
Es por lo anterior que las políticas laborales de la STPS se basan en la promoción de inversiones a partir de una economía cada vez más competitiva, que permita generar empleos formales y de calidad, así como en la conciliación de intereses entre los factores de la producción en las revisiones contractuales, salariales y en la atención de los conflictos colectivos, a fin de mantener la paz laboral.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

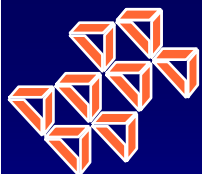
De igual manera se debe dar una especial atención a la procuración e impartición de justicia laboral, así como a la aplicación estricta de la ley.

Lo anterior, conjuntamente con las acciones necesarias para promover la productividad y competitividad laboral, con pleno respeto a los derechos fundamentales y colectivos de los trabajadores, plasmados en el artículo 123 Constitucional, a saber: la contratación colectiva del trabajo, la libertad y autonomía sindical, y el derecho de huelga.



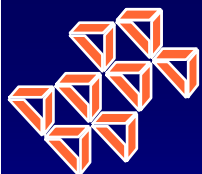
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

Asimismo, se debe poner un especial énfasis en fomentar la equidad e inclusión laboral y consolidar la previsión social. Es imprescindible establecer programas y procesos de capacitación en y para el trabajo, y en general, las condiciones que aseguren el trabajo digno, bien remunerado y con condiciones óptimas de seguridad e higiene.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

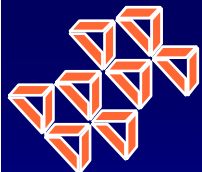
Se requiere que, de forma tripartita, los gobiernos, los empleadores y sus organizaciones, así como los sindicatos, participen en el desarrollo de políticas públicas novedosas, a fin de crear, preservar y restaurar la empleabilidad en todas las etapas de la vida laboral, indispensables para lograr un desarrollo humano sustentable.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

Prioridades:

- **Conservar la paz laboral, con base en la búsqueda del equilibrio entre los factores de la producción.**
- **Fomentar la productividad en las relaciones laborales y la competitividad de la economía nacional.**
- **Consolidar la previsión social.**

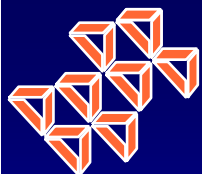


PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

Objetivos Sectoriales

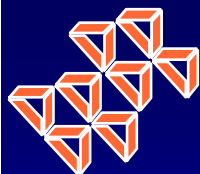
Objetivo 1: Fortalecer la conciliación y la impartición de justicia laboral

La STPS establecerá diversas estrategias y líneas de acción encaminadas al fortalecimiento del servicio público de conciliación e impartición de justicia laboral.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

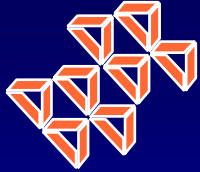
La primera de ellas, mediante la orientación que se brinda a las partes para encauzarlas a la toma de acuerdos, a partir de la armonización de sus respectivos intereses; y la segunda, a partir de la resolución con absoluta imparcialidad y apego a derecho de los conflictos laborales de competencia federal, que se susciten entre los factores de la producción.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

Para ello, se abatirá el rezago histórico existente en la resolución de conflictos individuales en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y se incrementará el número de conflictos individuales resueltos, respecto de los recibidos.

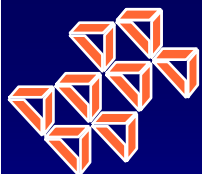
Para el logro de lo anterior, se dotará a la JFCA de los recursos humanos y financieros necesarios para consolidar su estructura y funcionamiento y garantizar a la comunidad laboral servicios oportunos y de calidad.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

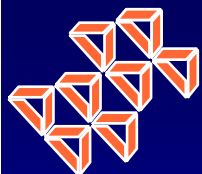
Objetivo 2: Asegurar y fortalecer el pleno respeto a la autonomía y la libertad sindical

La dependencia dará cabal cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, así como el respeto irrestricto al derecho de huelga y de contratación colectiva, a fin de respetar la libertad y la autonomía sindical de las organizaciones de trabajadores.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

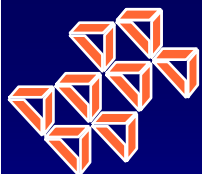
De igual forma, la STPS otorgará certeza y validez jurídica en la creación de nuevas organizaciones de trabajadores y empleadores de competencia federal; a sus cambios de directiva; sus reformas de estatutos y sus padrones de asociados, a través de la expedición de los registros y tomas de nota correspondientes, coadyuvando así en los procesos de modernización y democratización, con pleno respeto a la autonomía sindical.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

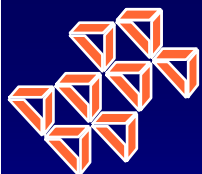
Objetivo 3: Promover y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral

se fortalecerá la inspección para incrementar el número de centros de trabajo que cumplan con las condiciones generales de trabajo; de seguridad e higiene y de capacitación y adiestramiento, establecidas en la normatividad, para así incentivar la productividad y evitar enfermedades y accidentes de trabajo.



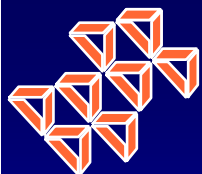
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

Para tal fin, se ejecutarán acciones tendientes a capacitar, supervisar, controlar y difundir la actividad de inspección, de tal forma que se apegue a los principios de transparencia y certeza jurídica.



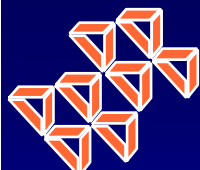
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

Asimismo, se generará una cultura de auto-evaluación a través de la asesoría y orientación a los empleadores, sobre la manera más efectiva de cumplir con la normatividad laboral. En particular, por lo que se refiere a condiciones de seguridad y salud en el trabajo, se buscará inhibir el incumplimiento de dicha normatividad, a través de la imposición de sanciones de alto impacto a los infractores.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

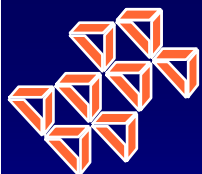
Es necesario que la inspección federal del trabajo se fortalezca en aras de una mayor eficacia en la prevención de riesgos de trabajo y en el respeto a los derechos laborales de los trabajadores.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

Objetivo 4: Promover condiciones en el mercado laboral que incentiven la eficiente articulación entre la oferta y la demanda, así como la creación de empleos de calidad en el sector formal

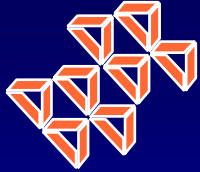
Mediante la promoción de las políticas de estado que fomenten la productividad en las relaciones laborales y la competitividad de la economía nacional, a fin de atraer inversiones que generen empleos formales y de calidad, además de incentivar la entrada de jóvenes al mercado laboral formal.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

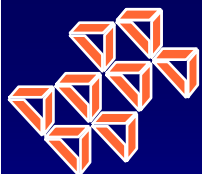
Para tal efecto, se coordinarán a nivel nacional todos los programas de impulso al empleo y con ello se facilitará la posibilidad de colocación y cobertura de vacantes, mediante el Servicio Nacional de Empleo (SNE).

Asimismo, la STPS apoyará la generación de opciones de trabajo, a partir de programas de capacitación y adiestramiento bien orientados y evaluados.



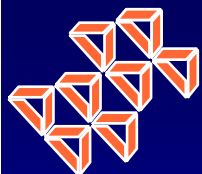
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

Aunado a lo anterior, se contará con un Portal del Empleo que será una gran bolsa de trabajo a través de Internet, con la participación de los sectores productivos de los tres órdenes de gobierno y la academia, a fin de que constituya un útil y moderno vehículo de carácter permanente, único y virtual, que reúna toda la información disponible en materia laboral para el uso de buscadores de empleo, empresas, investigadores y estudiantes, entre otros.



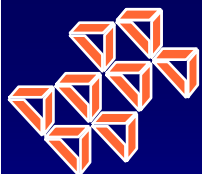
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

Asimismo, se fortalecerán y ampliarán los mecanismos de difusión de la información laboral y orientación ocupacional del actual Observatorio Laboral Mexicano, a fin de promover una adecuada transición escuela-trabajo y facilitar la inserción de los jóvenes a empleos dignos y bien remunerados.



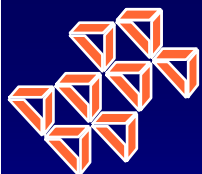
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

De igual forma, se vinculará a las instituciones públicas y privadas de educación media y superior con el mercado laboral, a través de programas; asesorías; información y desarrollo de metodologías y evaluación, a fin de coadyuvar en la integración laboral de los jóvenes estudiantes y egresados.



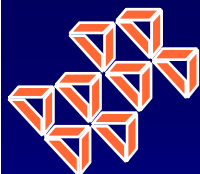
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

Objetivo 5: impulsar el diálogo con los sectores productivos en materia de actualización del marco normativo del sector laboral; productividad y competitividad; trabajo digno y mejora del ingreso de los trabajadores



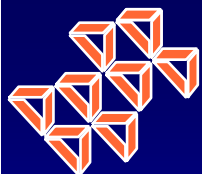
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

A través de la promoción y la consolidación del diálogo entre los factores de la producción se integrarán acciones que impulsen la creación de condiciones óptimas para atraer más inversiones que generen las fuentes de empleo necesarias, con acceso a la seguridad y la previsión sociales.



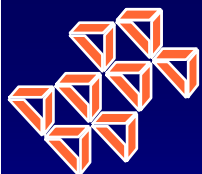
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

De forma paralela, la STPS contribuirá en el análisis y propuesta para reformar la LFT, así como en la actualización del marco normativo en la materia, con el propósito de promover la productividad en las relaciones laborales, la competitividad de la economía, la oferta de empleo y la salvaguarda de los derechos laborales, tanto individuales como colectivos.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

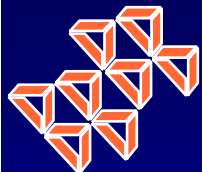
Cabe destacar que con la aprobación de la Reforma a la LFT y la actualización del marco normativo en la materia, la legislación estará acorde a la realidad que actualmente opera en el país, sin que ello conlleve modificar o alterar los derechos fundamentales de los trabajadores, plasmados en el artículo 123 Constitucional.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

Asimismo, los cambios sugeridos garantizarán, por una parte, la seguridad jurídica que requiere la inversión productiva, generadora de empleos formales en el país y, por la otra, que la procuración de la justicia laboral se haga más clara y expedita.

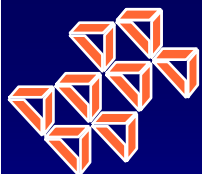
De igual forma, se desarrollarán fórmulas de productividad para mejorar el ingreso de los trabajadores a partir del reconocimiento al valor agregado de su labor en el desempeño de su respectivo centro de trabajo y de la generación de mayor riqueza.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

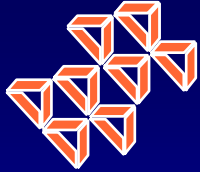
Objetivo 6: elaborar e instrumentar acciones para fortalecer la seguridad y salud en el trabajo

La STPS fomentará la equidad e inclusión laboral y consolidará la previsión social, a través de la creación de condiciones para el trabajo digno, bien remunerado, con capacitación, seguridad y salud.



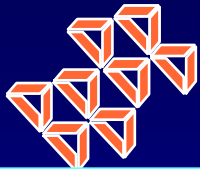
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

De esta manera, se busca prevenir accidentes y enfermedades en los centros de trabajo, favorecer el cumplimiento de las obligaciones establecidas, instruir la adopción de las medidas correctivas pertinentes y aplicar las sanciones a que haya lugar.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

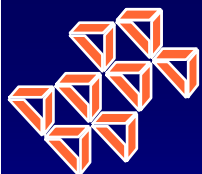
En este sentido, se promoverá que el desarrollo y establecimiento de políticas públicas de seguridad e higiene en el trabajo se logren con el consenso de las organizaciones de trabajadores y de empleadores, así como de los órdenes de gobierno, dependencias e instituciones públicas involucradas en la seguridad y salud en el trabajo.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

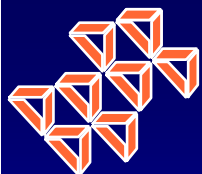
Objetivo 7: instrumentar estrategias para la atención integral de los jornaleros agrícolas y sus familias

Se fortalecerá la coordinación interinstitucional y la sinergia de los programas gubernamentales para garantizar el acceso de la población jornalera agrícola a un trabajo digno; con respeto a los derechos laborales y de seguridad y previsión social, y en condiciones de equidad, justicia y legalidad que permita el desarrollo individual, familiar y comunitario en sus lugares de origen, destino y en tránsito.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

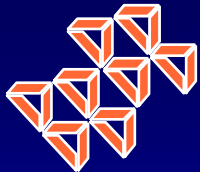
En este orden de ideas, la STPS, en coordinación con otras dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales, así como con instituciones públicas y privadas, instrumentará mecanismos orientados a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población que habita en zonas rurales y la promoción del empleo a través de la vinculación entre los oferentes y los demandantes en el sector agrícola.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

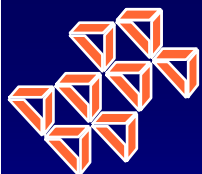
Objetivo 8: Procurar la justicia laboral en defensa de los trabajadores de forma gratuita, expedita, honesta y cálida

La STPS, a través de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), impulsará la procuración de justicia y la defensa laboral de los derechos de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, mediante procedimientos, criterios, condiciones y asesoría que aseguren su gratuidad, eficacia, calidez y equidad.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

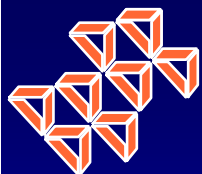
Por ello, se buscará promover la cultura de la prevención, privilegiando la conciliación como forma de solución expedita de los conflictos y, de ser necesario, la representación de los trabajadores, beneficiarios y sus sindicatos ante los tribunales laborales, a fin de consolidar un sistema jurídico laboral reconocido por su imparcialidad y apego a derecho en materia de procuración de justicia laboral, con la capacidad de transformación para la defensa efectiva del trabajo.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

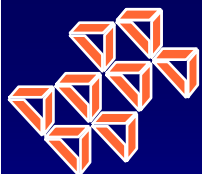
Objetivo 9: promover la equidad y la inclusión laboral

Se aplicarán estrategias eficaces en materia de combate a las peores prácticas de explotación laboral y trabajo infantil, a través del fortalecimiento de las redes de vinculación interinstitucional entre los sectores público, social y privado.



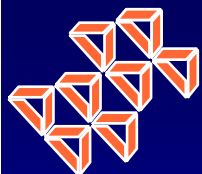
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

Asimismo, se desarrollarán políticas para la no discriminación laboral, y se impulsará la igualdad de oportunidades, de acceso y de permanencia en el ámbito laboral a los grupos en situación de vulnerabilidad.



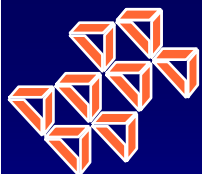
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

A efecto de que la mujer mexicana tenga un papel central en el proceso social del desarrollo humano sustentable y al reconocer el compromiso asumido por el Gobierno Federal, la STPS promoverá acciones para fomentar un trabajo digno sin violencia ni discriminación, en donde prevalezca una auténtica cultura de igualdad, mediante la participación, promoción y desarrollo de políticas laborales encaminadas a defender la integridad, la dignidad y los derechos de la mujer.



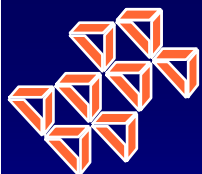
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

Es importante mencionar que la STPS elaborará un Índice de Trabajo Decente, con el propósito de conocer el porcentaje de la población económicamente activa empleada que cuenta con un trabajo decente y, de esta manera, diseñar y promover estrategias que permitan incrementar dicho porcentaje.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

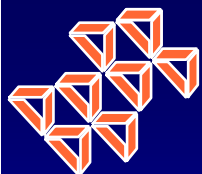
Adicionalmente, se construirá un Índice de Vulnerabilidad Laboral, a fin de contar con información precisa y oportuna en materia de vulnerabilidad laboral, para la toma de decisiones y la instrumentación de políticas laborales y de empleo que logren reducir el número de personas que se encuentran en esta situación (mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad y adultas mayores).



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

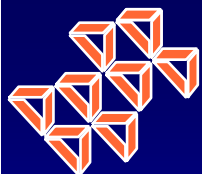
Objetivo 10: Facilitar el financiamiento de bienes y servicios de consumo para los trabajadores

La STPS fomentará el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar, promoviendo el ahorro mediante el acceso a créditos económicos y otros servicios financieros para la obtención de bienes y servicios de calidad a precios competitivos.



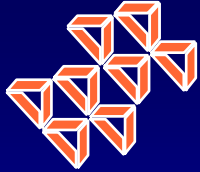
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

Además, se incrementará la base de distribuidores afiliados al Instituto FONACOT y se ampliará la oferta de distribuidores para promover la competencia y dar a los trabajadores mayores opciones y mejores condiciones para utilizar su crédito.



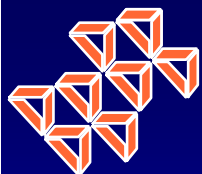
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

En este sentido, el Instituto FONACOT trabajará en el desarrollo de nuevos productos con un enfoque de mercado, a partir del mejoramiento constante de los programas institucionales y el óptimo aprovechamiento del nuevo sistema de crédito.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

De forma paralela y a fin de dar soporte al crecimiento en la colocación crediticia, se buscará la diversificación en la captación de recursos, manteniendo al mercado de valores como la principal fuente de fondeo. De esta forma, en el mediano plazo, se buscará incursionar en mejores estrategias para captar ahorro popular, así como llevar a cabo otros servicios financieros que permitan abaratar el crédito y dar un mejor servicio a los trabajadores de México.

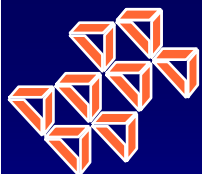


PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

INDICADORES Y METAS ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS SECTORIALES

OBJETIVO 1: FORTALECER LA CONCILIACIÓN Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL			
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (2006)	Meta 2012
Índice de efectividad en la conciliación administrativa^{1/}	Porcentaje	92.6%	Mayor al 95%
Índice de estallamiento de huelgas^{2/}	Porcentaje	0.70%	Mantener por debajo del 1%
Índice de conflictos individuales resueltos, respecto de los recibidos	Porcentaje	76.8%	100%
Programa de abatimiento del rezago histórico en la resolución de conflictos individuales	Porcentaje	Nuevo programa	100%

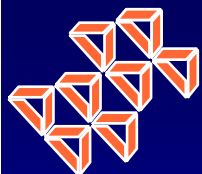
^{1/} Porcentaje de convenios celebrados con respecto al total de asuntos atendidos.
^{2/} Porcentaje de huelgas estalladas con respecto al total de emplazamientos recibidos.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

OBJETIVO 2: ASEGURAR Y FORTALECER EL PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA Y LA LIBERTAD SINDICAL

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (2006)	Meta 2012
Agrupaciones sindicales adheridas al Sistema de Gestión con Sindicatos (sistema para la realización de trámites en línea)	Porcentaje	Nuevo programa	85%
Agrupaciones sindicales registradas en la STPS cuyas tomas de notas sobre Comité Ejecutivo, padrón de socios y estatutos son públicas, a través de la página web de la STPS	Porcentaje	Nuevo programa	100% Conforme la STPS emita tomas de notas, éstas se harán públicas de inmediato

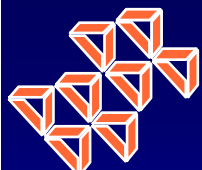


PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

OBJETIVO 3: PROMOVER Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (2006)	Meta 2012
Número de inspecciones en materia de seguridad e higiene e inspecciones federales en materia de condiciones de trabajo y de capacitación y adiestramiento	Número de inspecciones al año	23 976	78 966
Número de módulos del sistema informático que facilite a sujetos obligados ^{3/} la autogestión y observancia de las Normas Oficiales Mexicanas	Módulo	n/a	26

^{3/} Patrones sujetos al cumplimiento de la normatividad aplicable.



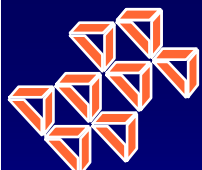
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

OBJETIVO 4: PROMOVER CONDICIONES EN EL MERCADO LABORAL QUE INCENTIVEN LA EFICIENTE ARTICULACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE EMPLEOS DE CALIDAD EN EL SECTOR FORMAL

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (2006)	Meta 2012
Número de personas que se colocan en un empleo, a través del Servicio Nacional de Empleo	Número de personas colocadas al año	330 200	1 000 000
Número de trabajadores apoyados a través del Programa de Fomento para el Trabajo Productivo	Número de trabajadores capacitados al año	n/a	321 500
Trabajadores inscritos en el IMSS integrados al Padrón de Trabajadores Capacitados	Porcentaje	n/a	5%

OBJETIVO 5: IMPULSAR EL DIÁLOGO CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR LABORAL; PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD; TRABAJO DIGNO Y MEJORA DEL INGRESO DE LOS TRABAJADORES

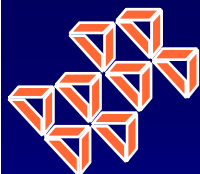
Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta 2012
Reforma de la Ley Federal del Trabajo	Promulgación	Ley Federal del Trabajo reformada y promulgada (Reformada en 2008)



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

OBJETIVO 6: ELABORAR E INSTRUMENTAR ACCIONES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (2006)	Meta 2012
Número de compromisos formalizados en el marco del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	Compromisos voluntarios autorizados al año	170	520
Porcentaje de disminución en el número de accidentes, respecto de la media nacional, en las empresas incorporadas durante la presente administración al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	Porcentaje	n/a	40%

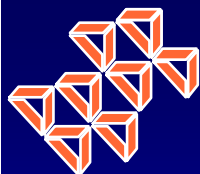


PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

OBJETIVO 7: INSTRUMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS Y SUS FAMILIAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (2006)	Meta 2012
Número de entidades federativas con cobertura de atención integral a los jornaleros agrícolas y sus familias	Entidades Federativas ^{4/}	n/a	23
Número de jornaleros agrícolas colocados en empleos formales, a través del Programa de Movilidad Laboral Interna del Servicio Nacional de Empleo	Número de jornaleros agrícolas colocados al año	25 100	184 641

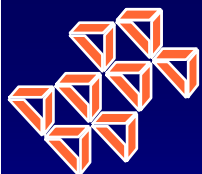
^{4/} Actualmente existen 23 entidades federativas con población jornalera agrícola.



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

OBJETIVO 8: PROCURAR LA JUSTICIA LABORAL EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE FORMA GRATUITA, EXPEDITA, HONESTA Y CÁLIDA

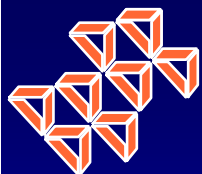
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (2006)	Meta 2012
Porcentaje de conflictos resueltos a través de la Conciliación y la Mediación en la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	Porcentaje	51.6%	68%
Porcentaje de juicios resueltos favorablemente promovidos por la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	Porcentaje	66.4%	92%



PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

OBJETIVO 9: PROMOVER LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN LABORAL

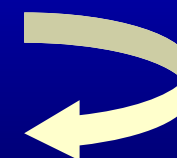
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (2006)	Meta 2012
Porcentaje de instituciones públicas y empresas certificadas por la Norma de Igualdad Laboral	Porcentaje	n/a	100% de las instituciones públicas de la APF y 10% de las empresas medianas y grandes registradas por la Secretaría de Economía

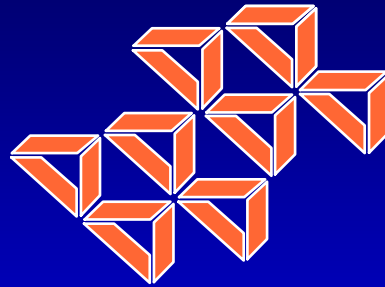


PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012 (STPS)

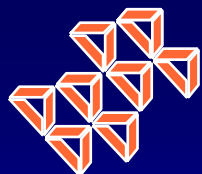
OBJETIVO 10: FACILITAR EL FINANCIAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA LOS TRABAJADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (2006)	Meta 2012
Número de créditos otorgados por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Número de créditos	1 291 586	15 737 108
Importe total de los créditos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores ejercidos por los trabajadores	Millones de pesos	6 642	56 255



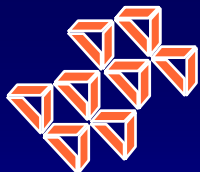


*EXAMEN DE LAS POLÍTICAS
COMERCIALES:
INFORME DEL GOBIERNO
MEXICANO (OMC)*



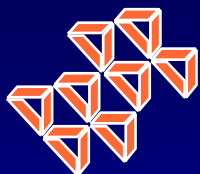
INFORME DEL GOBIERNO MEXICANO (OMC)

La política comercial de México ha continuado con su política de apertura comercial mediante una combinación de liberalización unilateral, profundización de beneficios de los tratados de libre comercio (TLC's), la celebración de nuevos acuerdos comerciales, el impulso constante hacia un ambiente favorable al comercio y la inversión, y apoyo decidido a las negociaciones de la Ronda de Doha en la Organización Mundial del Comercio (OMC).



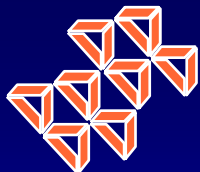
La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

México inició su proceso de apertura comercial hace más de dos décadas, con la implementación de una serie de políticas unilaterales y con su adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986. Desde entonces, ha incrementado su presencia en los mercados internacionales y las actividades relacionadas con el comercio exterior han crecido al punto de que actualmente representan cerca de las dos terceras partes de su PIB.



La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

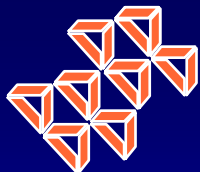
A través de la negociación a nivel bilateral, regional y multilateral se han logrado condiciones preferenciales de acceso a mercados de bienes y servicios frente a terceros. Actualmente, se cuenta con una red de 12 TLC's, lo que se traduce en un acceso seguro y preferencial a los mercados de 44 países, que representan más de mil millones de consumidores potenciales y tres cuartos del producto interno bruto mundial. También se cuenta con seis Acuerdos de Complementación Económica (ACE's) y se



La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

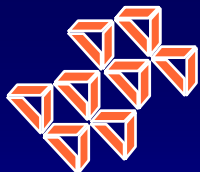
tienen en vigor 23 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI's) que le otorgan seguridad jurídica a las inversiones mexicanas en el exterior y a la inversión extranjera en México.

Ello ha promovido el desarrollo del sector exportador, uno de los principales motores de crecimiento económico y de empleos mejor remunerados en México. Las exportaciones han pasado de 26.7 miles de millones de dólares (mmd) en 1985 a 250 mmd en 2006.



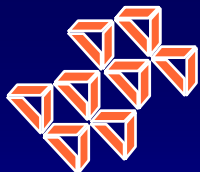
La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

Debido a la baja significativa o eliminación de los aranceles y otras barreras al comercio sobre los bienes y servicios importados, se ha favorecido la reducción de costos de producción en insumos, maquinaria y equipo, lo que estimula el cambio tecnológico y además otorga a los consumidores una mayor oferta de bienes y servicios más diversificada, de calidad y a precios internacionales.



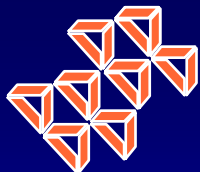
La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

Esto se traduce en ventajas comparativas para los productos mexicanos que incorporan dichos insumos. Más de 85% de las importaciones mexicanas corresponden a bienes intermedios y de capital, que contribuyen a la producción y exportación de mercancías.



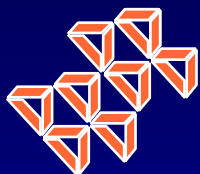
La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

La certidumbre y seguridad jurídica ha propiciado la captación de mayores flujos de inversión extranjera directa, así como el incremento de la inversión realizada por mexicanos en el extranjero. En 2006, México recibió 19.2 mmd por inversión extranjera directa, mientras que México realiza inversiones en el extranjero por más de 35 mil millones de dólares. De 2002 a 2006, el acervo (stock) de IED en México creció 73.4 mmd (47%), mientras que la inversión realizada por México en el extranjero lo hizo en 22.8 (182%).



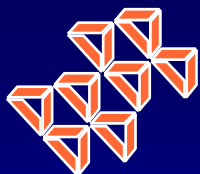
La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

México se ha propuesto incorporar a más empresas a la actividad exportadora, ya que la experiencia demuestra que este es un camino exitoso para incrementar ventas, generar empleo mejor remunerado y modernizar la planta productiva. Asimismo, le abre posibilidades de acceso a nuevos mercados y a insumos de alta calidad, y le ofrece el potencial de crear alianzas estratégicas que promuevan el acceso a nuevas tecnologías para su producción.



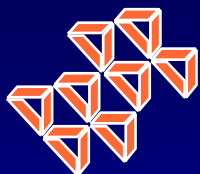
La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

En 1993 existían en México 21 mil 477 exportadores, cifra que para 2006 había aumentado a 36 mil 94, 68.1% más que en 1993. Sin embargo, para concretar los objetivos de diversificación e incrementar la penetración en los mercados internacionales, al final de 2012 se espera contar con 80 mil exportadores.



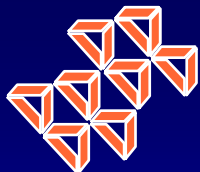
La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

Por ello, la política económica de esta Administración, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, busca por medio de una estrategia integral, elevar la productividad y competitividad de la economía con el fin de lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos, por medio de un marco integral de políticas públicas.



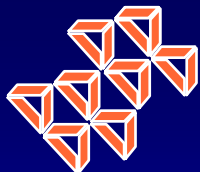
La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

En virtud de lo anterior, una política de comercio exterior enfocada a continuar la apertura comercial, coadyuvará a elevar la competitividad del país, reducir los costos de producción y los trámites de las operaciones de comercio exterior, y permite la obtención de insumos a menores precios, teniendo como resultado un menor costo para los exportadores mexicanos, y en consecuencia, una mayor competitividad del país.



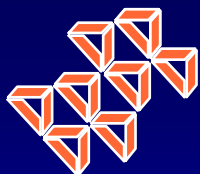
La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

Específicamente, el marco de política de comercio exterior de México desarrollará una agenda de profundización de la apertura comercial a través de acciones de liberalización unilateral y participación en el sistema multilateral de comercio, nuevas negociaciones comerciales con socios estratégicos, una mayor promoción de las exportaciones y de la atracción de inversión, así como la defensa de los intereses comerciales de México a través de instrumentos bilaterales y multilaterales.



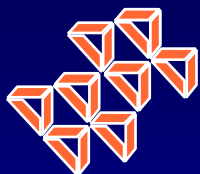
La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

Se buscará desarrollar, además, una agenda de convergencia de acuerdos comerciales con los que cuenta México donde sea viable de hacerlo, con el objeto de facilitar a los operadores económicos el uso de los mismos.



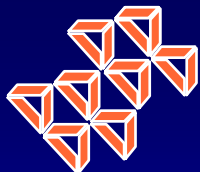
La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

Las acciones en materia de comercio exterior anteriores se orientarán a complementar el marco de política que México está planteando en materia del desarrollo del comercio e industria, y apuntalar la estructura productiva de México desde una perspectiva sectorial. Las grandes líneas de acción en este sentido se resumen a continuación:



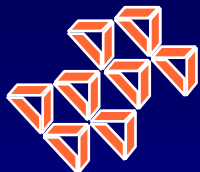
La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

- **Industrias Tradicionales:** Se busca su reconversión y/o modernización para dotarlas de mejores condiciones con el objetivo de insertarlas eficazmente en la globalización, a través del diseño de agendas sectoriales para incrementar su competitividad.
- **Industrias de Alta Tecnología:** Escalamiento de la producción hacia actividades de mayor valor agregado, vinculadas a la creación, diseño y desarrollo tecnológico, a través del establecimiento de agendas sectoriales para elevar la competitividad de los sectores correspondientes.



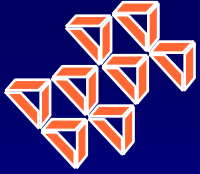
La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

- **Servicios: Posicionar a México como un “hub” de servicios con especial énfasis en tecnologías de la información y logística.**
- **Desregulación comercial. Mayor reducción de costos de operación y simplificación administrativa de las empresas en México, a través de la facilitación del comercio, la mejora regulatoria y la política de competencia.**



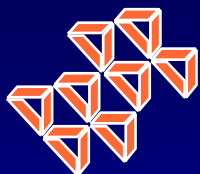
La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

De esta forma, la agenda de negociaciones comerciales de México deberá apuntalar estos elementos, para lo cual continuará promoviendo las negociaciones de la Ronda de Doha y enfocándose con aquellos socios que contribuyan a estos fines.



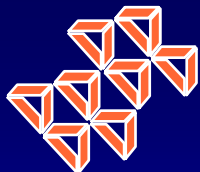
La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

Con objeto de maximizar los beneficios derivados de la penetración de productos mexicanos en los mercados internacionales, se han establecido acciones tendientes a la incorporación de un mayor valor agregado nacional por unidad exportada. La proveeduría de insumos para las empresas exportadoras es una forma de promover la integración internacional de las empresas nacionales.

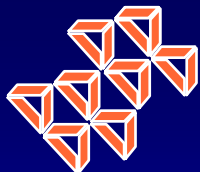


La política de apertura comercial: uno de los ejes centrales de la estrategia de desarrollo de México

En ese sentido, destacan algunas iniciativas sectoriales como el Programa ITA-Plus, que impulsa una mayor integración en México al abarcar eslabones primarios dentro de las cadenas productivas de los sectores de cómputo y telecomunicaciones ya que se incluyen, además de sub-ensambles, materias primas como acero y otros metales, plástico y químico.

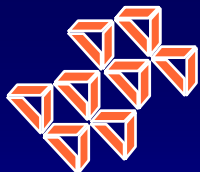


Asimismo, en un marco de diálogo entre el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión y el Poder Judicial se deberán instrumentar los acuerdos y convenios que favorezcan el crecimiento económico sustentable a favor de los sectores obrero, campesino, empresarial y Gobierno Federal.



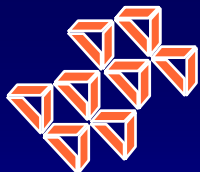
México y el Sistema Multilateral de Comercio

México es miembro fundador de la OMC. Para el país, esta organización es el principal mecanismo para liberalizar y establecer un marco jurídico basado en reglas del comercio mundial. La apertura comercial y la participación de México en el sistema multilateral de comercio continúan contribuyendo de manera muy importante al crecimiento de sus exportaciones, de la economía y del empleo.

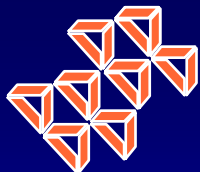


México y el Sistema Multilateral de Comercio

Con el objetivo de profundizar la apertura y las oportunidades para los países en desarrollo y fortalecer el sistema multilateral de comercio, México ha sido un gran promotor de la Ronda Doha para el Desarrollo inclusive desde antes de su lanzamiento en noviembre de 2001. Asimismo, México fue anfitrión de la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC en 2003; y ha buscado activamente tener posiciones conciliatorias que propicien los acuerdos en los diversos frentes de la negociación.

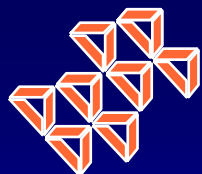


La presidencia de México en la negociación sobre servicios, y el papel que el país ha jugado en la negociación de solución de diferencias son ejemplos patentes del compromiso de México con el sistema multilateral del comercio.



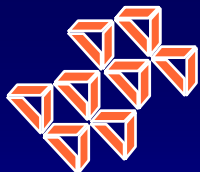
México y el Sistema Multilateral de Comercio

México también tiene un interés sistémico por lograr que la Ronda de Doha sea un éxito. No obstante su extensa red de tratados de libre comercio, un sistema multilateral comercial debilitado y sujeto a las tensiones de una utilización creciente del esquema de solución de diferencias tendría un efecto negativo en su comercio exterior. México no quedaría libre de un incremento en las presiones proteccionistas en sus principales socios comerciales.

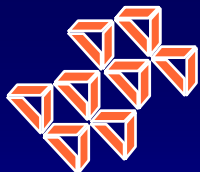


México y el Sistema Multilateral de Comercio

No sólo es el hecho de que el país se encuentra entre los primeros 10 países exportadores en una cantidad importante de sectores, tanto en el terreno agrícola como en el industrial, sino también que las medidas proteccionistas tendrían un efecto deprimente en el ingreso mundial, pudiendo afectar a México de una manera similar a lo ocurrido con las contracciones en las principales economías mundiales en 2001-2003.

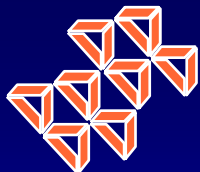


En cuanto al aprovechamiento de nuevos mercados, es de destacar que son precisamente las importaciones provenientes de los países con los que México no tiene TLCs las que están aumentando a mayor velocidad y cuya economía está creciendo más rápidamente a nivel mundial. Varios de ellos mantienen importantes restricciones a la importación de bienes y servicios en los que México tiene una ventaja comparativa.

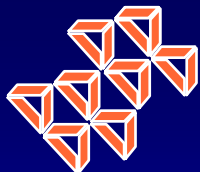


México y el Sistema Multilateral de Comercio

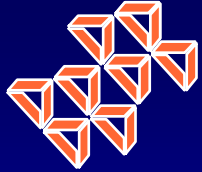
En este sentido, las negociaciones en materia de liberalización y facilitación comercial para los bienes agrícolas, industriales y servicios mexicanos, en el marco de la Ronda de Doha, presenta una oportunidad para brindar a los agentes económicos la seguridad de que se respetará un nivel determinado de apertura en sus mercados y los intercambios se conducirán conforme a las reglas multilateralmente acordadas.



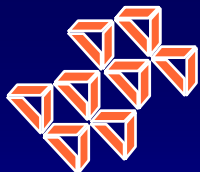
Adicionalmente, hay temas que no están cubiertos por los TLC's y que sería de suma importancia que se resolvieran durante estas negociaciones, en particular lo relacionado con la ayuda interna y los subsidios a las exportaciones agrícolas, así como disciplinas más estrictas en materia antidumping y temas de facilitación comercial. Además, en varios de los TLC's se han excluido productos de interés para los exportadores mexicanos, particularmente en el sector agrícola.



Por último, el mecanismo de solución de diferencias es una herramienta efectiva y esencial para atender preocupaciones del gobierno y de los sectores productivo y exportador mexicanos cuando otros países han adoptado medidas ilegales que afecten los intereses comerciales o sistémicos mexicanos y brinda la oportunidad de defender medidas adoptadas por México, que sean cuestionadas por otros Miembros de la organización.



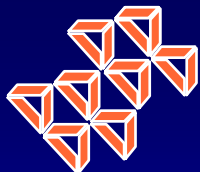
México es el sexto usuario a nivel mundial del mecanismo de solución de diferencias y el segundo en Latinoamérica. México pugna por fortalecer dicho mecanismo, ya que los principales beneficiarios de un mecanismo de solución de diferencias vigoroso han sido los países en desarrollo.



A. Aranceles

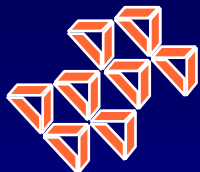
En el período 2002-2006, México ha continuado con el proceso de apertura comercial de manera unilateral y a través de acuerdos regionales.

Los retos planteados por un entorno mundial más competitivo han requerido reevaluar la política comercial con el fin de reducir los costos de los insumos que requieren productores y exportadores –particularmente aquellos que provienen de países con los que México no mantiene TLC's.



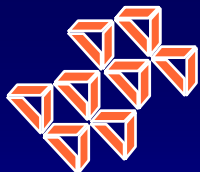
POLÍTICA COMERCIAL

Ya que, como antes se mencionó, son precisamente estos miembros de la OMC – con los que México no tiene tratados– cuyas economías han crecido más –y seguirán creciendo. Por esta razón, para México es fundamental complementar sus tratados de libre comercio con una política general de apoyo a la apertura comercial en el foro multilateral.



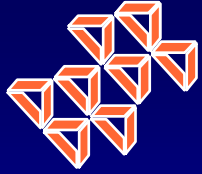
POLÍTICA COMERCIAL

En este sentido, el 29 de septiembre del 2006, México redujo unilateralmente sus aranceles de nación más favorecida (NMF) para 6 mil 89 fracciones arancelarias, con el objetivo de reducir los costos de materias primas de las principales industrias productoras de bienes finales, eliminar las incongruencias arancelarias y reducir los incentivos a la elusión del pago de aranceles. En la gran mayoría de los casos, la reducción en el arancel fue del orden de 30 a 33 por ciento.



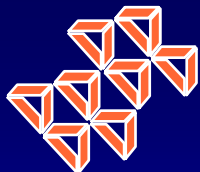
POLÍTICA COMERCIAL

México ha seguido promoviendo sus exportaciones de forma compatible con los acuerdos de la OMC. El programa IMMEX, que entró en vigor el 1° de noviembre de 2006, mediante el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios a la Exportación, consolida los programas preexistentes de PITEX y de Maquila, simplificando trámites y reduciendo los costos administrativos de estos programas.



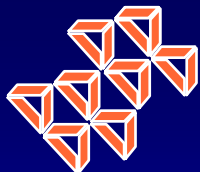
POLÍTICA COMERCIAL

Los apoyos consisten en la devolución automática del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del arancel pagado sobre las mercancías importadas que sean incorporadas en las exportaciones.



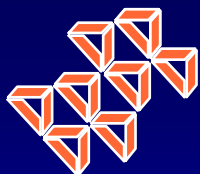
B. Procedimientos aduaneros

La modernización aduanera, iniciada hace varios años, se mantiene como una de las principales estrategias para permitir que México incremente su importancia como centro estratégico para la captación de inversiones y desarrollo de actividades productivas a nivel internacional.



POLÍTICA COMERCIAL

Entre los avances más recientes destaca la implementación, a inicios de marzo de 2007, de un Plan de Modernización Aduanera para la Competitividad, en el marco del cual se profundizarán los esfuerzos en materia de inversión en infraestructura y tecnología, simplificación del marco legal, regulatorio y operativo de comercio exterior, cooperación con el sector privado y autoridades nacionales y extranjeras, así como la contribución al fortalecimiento de la seguridad nacional, entre otros temas prioritarios.



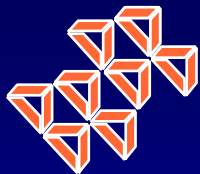
POLÍTICA COMERCIAL

México trabaja con Estados Unidos de Norteamérica para hacer operativo el Plan Estratégico Aduanero Bilateral que se concertó en agosto de 2007. Este Plan contiene siete objetivos estratégicos que abarcan temas como: cooperación para fortalecer la integridad del personal aduanero; automatización de todos los procesos de despacho aduanero; coordinación de las operaciones diarias y proyectos de infraestructura en la frontera común; expansión de los dos programas de



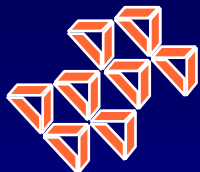
POLÍTICA COMERCIAL

carriles exclusivos FAST/Exprés; fortalecimiento de las acciones en materia de aplicación de las leyes para combatir con mayor efectividad y de manera conjunta el contrabando, el fraude aduanero y delitos relacionados; aumento de la cooperación en materia de seguridad, especialmente en el caso de cargamentos de mercancías que por su naturaleza requieren controles especiales y el establecimiento de programas de reanudación de actividades comerciales/aduaneras en casos de desastres o emergencias.



POLÍTICA COMERCIAL

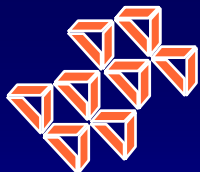
Asimismo, México ha logrado avances significativos en materia de transparencia, implementación de esquemas para empresas certificadoras, aplicación de tecnologías de la información para llevar a cabo las formalidades de importación y exportación, establecimiento de facilidades relacionadas con importación temporal, desarrollo de sistemas más sofisticados para la gestión de riesgo, desaduanamiento de envíos urgentes, integridad, resoluciones anticipadas y procedimientos de apelación.



C. Normas

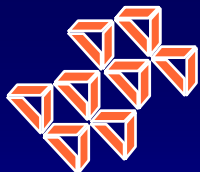
En el período de examen, se registraron modificaciones en materia de regulaciones técnicas y normas.

En julio de 2006, se realizaron reformas a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN) para establecer a la Secretaría de Economía como la responsable de la implementación de esta Ley (Artículo 1) y para determinar la conformación del Consejo Directivo del Centro Nacional de



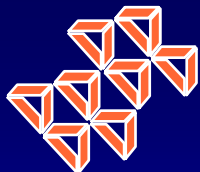
POLÍTICA COMERCIAL

Metrología (Artículo 32) y la conformación de su patrimonio (Artículo 37), así como la conformación de la Comisión Nacional de Normalización (Artículo 59).



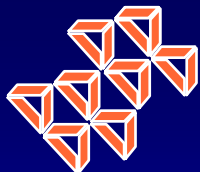
D. Servicios

México reconoce la gran importancia que tienen los servicios en el PIB y en el empleo al contribuir, respectivamente, con 70 y 63% del total. Asimismo, se es consciente de su gran potencial como elemento dinamizador del sector manufacturero nacional.



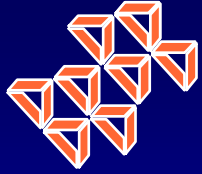
POLÍTICA COMERCIAL

En la economía de la información, cualquier estrategia de desarrollo debe estar sólidamente fundamentada en un sector de servicios dinámico y eficiente que complemente la estrategia nacional. De esta manera, la política comercial en el sector se ha orientado a fortalecer el marco jurídico interno e insertar los servicios en la economía mundial. Durante el período 2000-2006, México ha apoyado la apertura del sector en el ámbito multilateral.



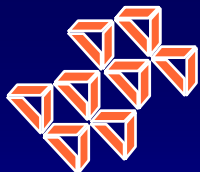
POLÍTICA COMERCIAL

Desde el inicio de la Ronda Doha, México ha mantenido una activa participación en las negociaciones del Consejo del Comercio de Servicios en Sesión Extraordinaria, el cual preside actualmente, y en las negociaciones bilaterales y plurilaterales que se siguen llevando a cabo en la OMC. En los órganos subsidiarios del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), destacan las propuestas que ha presentado en el Grupo de Trabajo sobre Reglamentación Nacional y en el Grupo de Trabajo sobre Normas del AGCS, específicamente en las discusiones sobre subsidios.



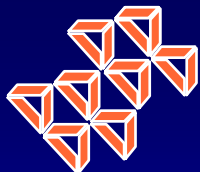
POLÍTICA COMERCIAL

En el ámbito bilateral y regional México continúa apoyando la completa implementación y administración de los compromisos en materia de comercio transfronterizo de servicios establecidos en sus TLC's.



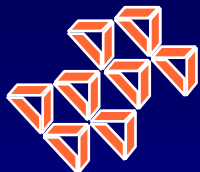
POLÍTICA COMERCIAL

Recientemente se ha dado énfasis al sector de los servicios en México como parte de una estrategia para elevar la competitividad nacional. Por ello, México busca una mayor apertura de los mercados en sectores dinámicos como los servicios relacionados con la informática, el movimiento de personas físicas, los servicios de distribución, construcción, transporte marítimo y, en general, del comercio de servicios.



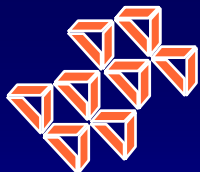
POLÍTICA COMERCIAL

Asimismo, México continúa trabajando para fortalecer la competitividad de los servicios financieros y de los servicios relacionados con la infraestructura en telecomunicaciones. Ambos sectores han mostrado un gran dinamismo durante la última década.



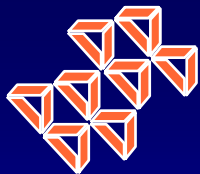
POLÍTICA COMERCIAL

En el sector de servicios de telecomunicaciones, en los últimos años se han adoptado e implementado cambios en el marco regulatorio tendientes a mejorar el ambiente de competencia. Considerando lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) y en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes (2001-2006),



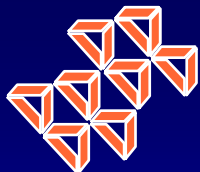
POLÍTICA COMERCIAL

y de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) ha hecho una revisión integral del marco regulatorio en materia de intercambio de tráfico internacional, con el propósito de adecuarlo al nuevo entorno tecnológico y responder a las necesidades de los usuarios.



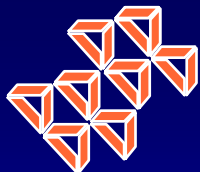
POLÍTICA COMERCIAL

Al respecto, el 15 de junio de 2004, el Pleno de la COFETEL determinó abrogar las Reglas de Larga Distancia Internacional y emitir las Reglas de Telecomunicaciones Internacionales, con lo cual, entre otras acciones, se avanzó en la simplificación de trámites de servicio de larga distancia internacional, se eliminó el sistema de retorno proporcional y las tarifas de liquidación uniforme. Asimismo, con el fin de garantizar la satisfacción de los usuarios, la COFETEL emitió el Plan Técnico Fundamental de Calidad de Redes del Servicio Local Móvil.



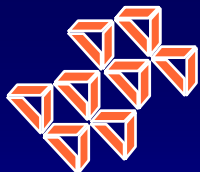
POLÍTICA COMERCIAL

La apertura a la competencia de algunos servicios como el de larga distancia y telefonía pública y la inversión en infraestructura telefónica, han permitido el crecimiento del número de líneas fijas de 1997 a 2006. La rama de telefonía móvil tuvo un crecimiento mayor en este mismo período.



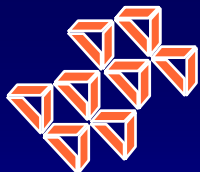
POLÍTICA COMERCIAL

A pesar de los cambios en la densidad telefónica fija y móvil, sus índices se encuentran por debajo del que registran otros países con un nivel similar de desarrollo económico. En relación con el acceso a Internet, México también ha registrado un crecimiento considerable. No obstante, los niveles de penetración de este servicio son menores que en otros países en desarrollo.



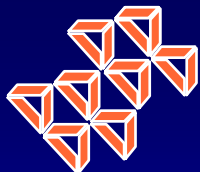
POLÍTICA COMERCIAL

Dado que el acceso a los servicios de telecomunicaciones es un elemento esencial para el desarrollo social y económico, el Gobierno continúa trabajando para establecer políticas públicas de fomento a tal acceso.



POLÍTICA COMERCIAL

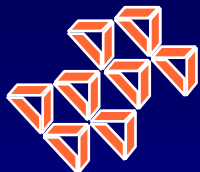
A partir de 2007, se han puesto en marcha acciones concretas para alcanzar una mayor competitividad en el sector. En octubre del mismo año, se publicó el programa sobre bandas de frecuencias que serán licitadas durante 2008. Asimismo, con el fin de promover el uso eficiente de redes existentes y promover la competitividad del transporte interurbano, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ente estatal de suministro de energía eléctrica, prestará servicios mayoristas de telecomunicaciones a través de su red de fibra óptica



POLÍTICA COMERCIAL

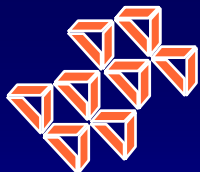
Actualmente, la política de México en este sector tiene como objetivo aumentar el acceso a los servicios de telecomunicaciones a una mayor proporción de la población y busca que se ofrezcan en mejores condiciones de precio, calidad y diversidad, en un marco de competencia y libre concurrencia.

El Gobierno está promoviendo estrategias para:



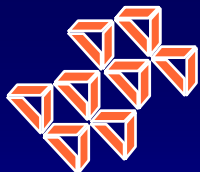
POLÍTICA COMERCIAL

a) incrementar la competencia entre los prestadores de servicios, b) contribuir a que las tarifas permitan el acceso al servicio a un mayor número de usuarios; c) desarrollar mecanismos y condiciones necesarias que incentiven una mayor inversión en infraestructura para servicios de telecomunicaciones y fomenten la utilización eficiente de la infraestructura existente; d) proponer esquemas de financiamiento y autosustentabilidad con el fin de incentivar el



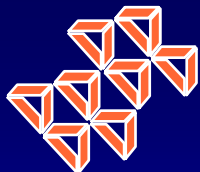
POLÍTICA COMERCIAL

desarrollo e implementación de proyectos en el uso de las tecnologías de la información (TI); y e) participar junto con la sociedad en el diseño y desarrollo de estrategias que faciliten el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Adicionalmente, el Gobierno inició los trabajos de revisión del marco regulatorio en materia de telecomunicaciones y de la estructura de la COFETEL, lo cual persigue fines de mejora en materia de competencia.



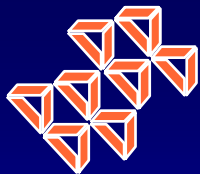
E. Inversión

La Ley de Inversión Extranjera (LIE) establece que las actividades que no se mencionan expresamente en ella, están completamente abiertas a la inversión extranjera directa, por lo que la participación de la IED puede ascender hasta un 100%. La LIE fue modificada el 18 de julio de 2006, con el objeto de disminuir las actividades restringidas y así profundizar la liberalización.



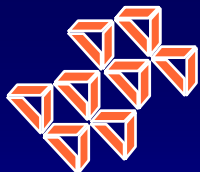
POLÍTICA COMERCIAL

Los tratados de libre comercio y los acuerdos de inversión crean un marco de reglas claras y transparentes que sobre bases de reciprocidad, protegen jurídicamente los flujos de capital destinados al sector productivo y, promueven la diversificación de los flujos de inversión.



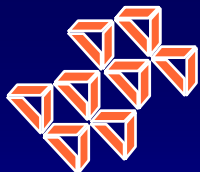
F. Propiedad intelectual

Pese a que México cuenta ya con un sistema jurídico e institucional sólido en materia de propiedad intelectual, durante el período bajo análisis se continuaron registrando importantes avances en la protección a los derechos de propiedad intelectual, a través de varias adecuaciones y enmiendas que se aprobaron a fin de favorecer la protección de los derechos de propiedad intelectual en el país, instrumentos legislativos que fueron notificados a la OMC durante 2006.



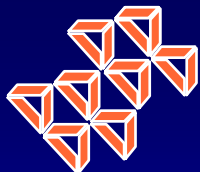
POLÍTICA COMERCIAL

A nivel nacional, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) abrió oficinas regionales en puntos estratégicos de la República Mexicana para acercar sus servicios y atender de manera inmediata a los particulares y que cubren la zona Norte, Occidente, Bajío y Sureste, atendiendo a través de ellas a 24 de los 32 estados de la República.



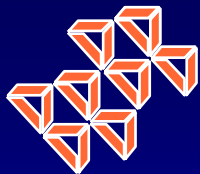
POLÍTICA COMERCIAL

En el ámbito multilateral, México se adhirió en el 2001 a seis tratados en materia de propiedad industrial, administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En 2004 publicó las reformas al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), y su Reglamento.



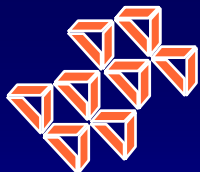
G. Política de competencia

El objetivo central de la política de competencia de México es proteger el proceso de competencia y libre concurrencia que promueva la eficiencia de los mercados y contribuir de esta forma al bienestar de la sociedad. Durante los primeros 13 años de vigencia de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) se registraron importantes avances en materia de competencia. Sin embargo, persistían problemas relacionados con vacíos en la Ley que impedían su efectiva aplicación.



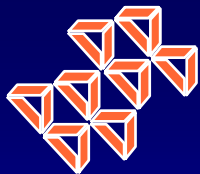
POLÍTICA COMERCIAL

En 2006, la aprobación unánime por parte del Congreso de la Unión de las reformas a la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), confirmó la importancia que reviste la competencia económica en México como política de Estado.



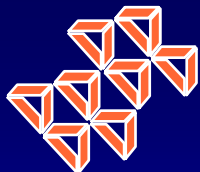
H. Mejora regulatoria

La mejora regulatoria ha sido una parte integral de la modernización y reforma estructural de la economía de México desde 1989 y ha apoyado el proceso de apertura de la economía. La mejora regulatoria supone realizar aquellos cambios que eleven la calidad del sistema jurídico en su conjunto y de instrumentos jurídicos en particular, con el propósito de tutelar los intereses sociales del país al menor costo posible para los ciudadanos y las empresas, mejorando así la eficiencia de la economía.



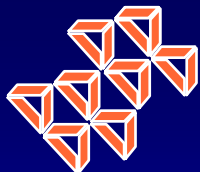
POLÍTICA COMERCIAL

Para ello, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) que opera en México desde el año 2000, entre otras cosas, revisa los anteproyectos de regulación que le son presentados por las dependencias y los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal y realiza las recomendaciones pertinentes para su mejora.



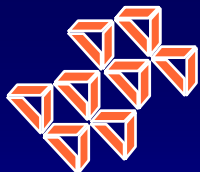
I. Compras del sector público

Nueve de los Tratados de Libre Comercio firmados por México contienen capítulos de compras de gobierno, los cuales cubren 39 países. De éstos, 35 son parte y dos son observadores del Acuerdo Plurilateral sobre Contratación Pública de la OMC.



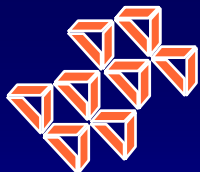
POLÍTICA COMERCIAL

Adicionalmente, en marzo de 2007, México y Chile concluyeron un capítulo de compras del sector público en el marco de su Tratado de Libre Comercio y se encuentran en espera de la aprobación del mismo por parte de sus respectivos órganos legislativos. Asimismo, México se encuentra negociando un capítulo en esta materia con Uruguay y está próximo a iniciar la negociación sobre el mismo tema con Corea.



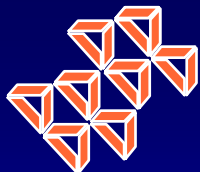
POLÍTICA COMERCIAL

Durante los últimos años se ha avanzado sustancialmente en el desempeño y perfeccionamiento del sistema electrónico de compras gubernamentales: COMPRANET, para facilitar la participación de las empresas en las contrataciones gubernamentales y contar con un mecanismo transparente de información para la sociedad sobre los procesos de compras del Gobierno. Este sistema permite dar a conocer la demanda de bienes, servicios, arrendamientos y obras públicas, del Gobierno Federal.



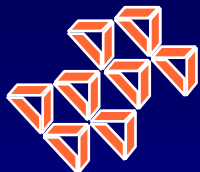
Acuerdos bilaterales y regionales

Los acuerdos bilaterales y regionales han constituido uno de los pilares de la política comercial de México en los últimos años. Estos acuerdos complementan e impulsan una mayor liberalización multilateral, en armonía con las disposiciones de la OMC.



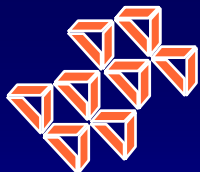
POLÍTICA COMERCIAL

México es uno de los Miembros de la OMC que tiene más tratados de libre comercio, con una red de 12 tratados que le dan acceso preferencial a más de 1 mil millones de consumidores en 44 países que representan alrededor de 75% del PIB mundial. Estos tratados han colocado a México en el décimo lugar en el mundo en el valor de sus exportaciones y el primero en América Latina y el Caribe, así como en uno de los principales receptores de inversión extranjera directa entre los países en desarrollo, con el consecuente impacto positivo sobre el crecimiento económico, el empleo y los salarios.



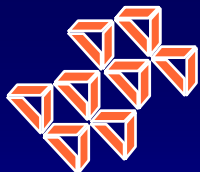
POLÍTICA COMERCIAL

En 2002, México contaba con tratados de libre comercio con los siguientes Miembros: Estados Unidos de Norteamérica y Canadá (1994); Colombia y Venezuela (1995); Bolivia (1995); Costa Rica (1995); Nicaragua (1998); Chile (1999), Israel (2000); la Unión Europea (2000); el Triángulo del Norte con Guatemala, Honduras y El Salvador (2001); la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) con Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza (2001).



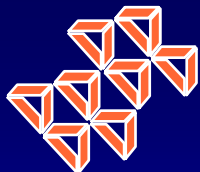
POLÍTICA COMERCIAL

Entre 2002 y 2006 entraron en vigor dos nuevos tratados de libre comercio: con Uruguay (2004) y con Japón (2005). Venezuela denunció su tratado de libre comercio con México el 22 de mayo de 2006, y ésta denuncia surtió efecto 180 días después de comunicada (el 19 de noviembre del 2006). En la actualidad, México está en proceso de negociaciones para adecuar y profundizar un tratado de libre comercio con Colombia y buscar tratados de libre comercio con Corea y Perú.



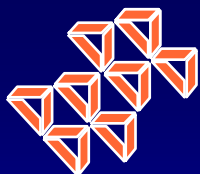
CONCLUSIONES

Desde el examen anterior de su política comercial, México ha continuado privilegiando la liberalización comercial y creación de normas que brinden seguridad y previsibilidad a sus flujos de comercio exterior, primordialmente mediante los esfuerzos para concluir exitosamente la Ronda de Doha.



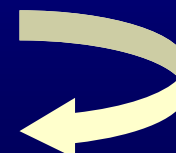
CONCLUSIONES

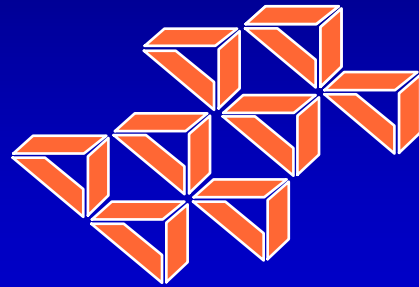
Estos esfuerzos han sido complementados con acercamientos a otros países con miras a buscar mayor integración, ya sea mediante la negociación o profundización de Tratados de Libre Comercio y de Acuerdos para la Promoción y Protección de las Inversiones; así como con iniciativas unilaterales de reducciones a las barreras arancelarias y no arancelarias. Esto ha causado impactos positivos en la economía y, por lo tanto, en el crecimiento del comercio y mejoras en los salarios y el empleo.



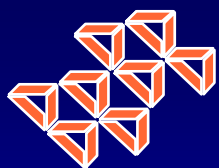
CONCLUSIONES

Más allá de la amplia red de acuerdos preferenciales con que cuenta el país, México como uno de los principales exportadores e importadores de bienes y servicios del mundo, requiere contar con un sistema multilateral que contribuya al incremento sustancial del comercio mundial. De ahí la importancia que tienen las negociaciones de la Agenda de Doha para el Desarrollo de la OMC. En este sentido México ha reiterado su compromiso con un sistema multilateral de comercio sólido, previsible y vigente y la conclusión exitosa de las negociaciones de la Agenda de Doha.





EMPLEO

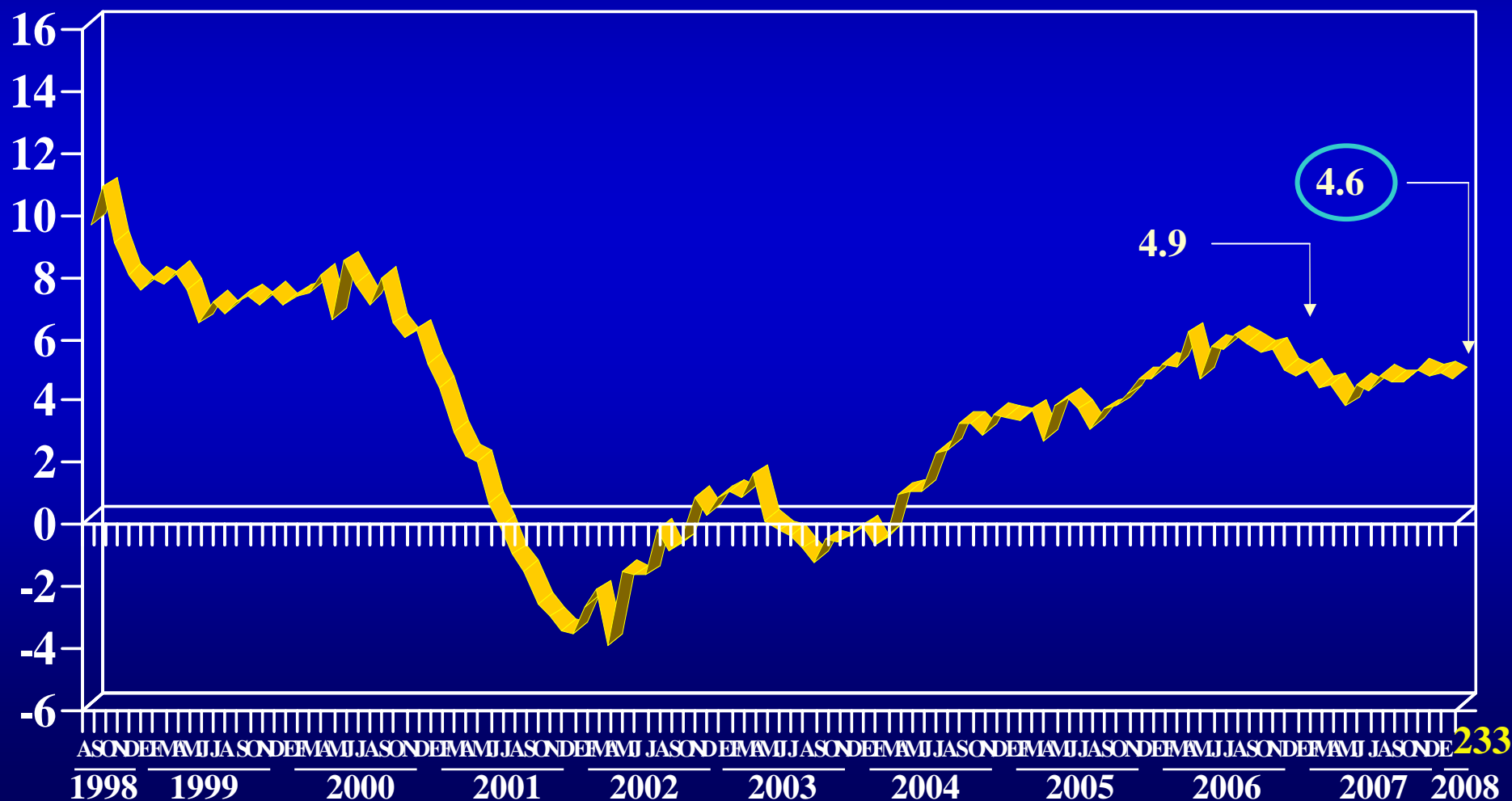


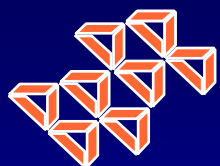
La población trabajadora que cotiza al IMSS observó, en enero de 2008, un crecimiento interanual en sus niveles de empleo de 4.6 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES

Julio de 1998 - enero de 2008

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



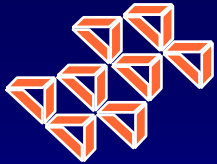


En el período interanual destacó la incorporación de cotizantes en los sectores de servicios a empresas y personas, comercio y construcción. Con respecto al mes anterior, sobresale la industria de transformación.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Enero de 2008

Sector de actividad económica	Variación respecto a diciembre		Variación interanual	
	Absoluta	%	Absoluta	%
T o t a l	228 609	1.7	608 990	4.6
Agricultura y ganadería	20 885	5.7	41 624	12.0
Industrias extractivas	2 054	2.4	9 606	12.3
Industrias de transformación	87 074	2.2	4 497	0.1
Construcción	14 385	2.0	77 519	12.0
Industria eléctrica y suministro de agua potable	1 343	0.8	3 912	2.4
Comercio	24 326	0.8	166 472	5.9
Transporte y comunicaciones	13 091	1.7	29 466	3.8
Servicios para empresas y personas	64 265	1.9	247 234	7.6
Servicios sociales	1 186	0.1	28 660	3.0

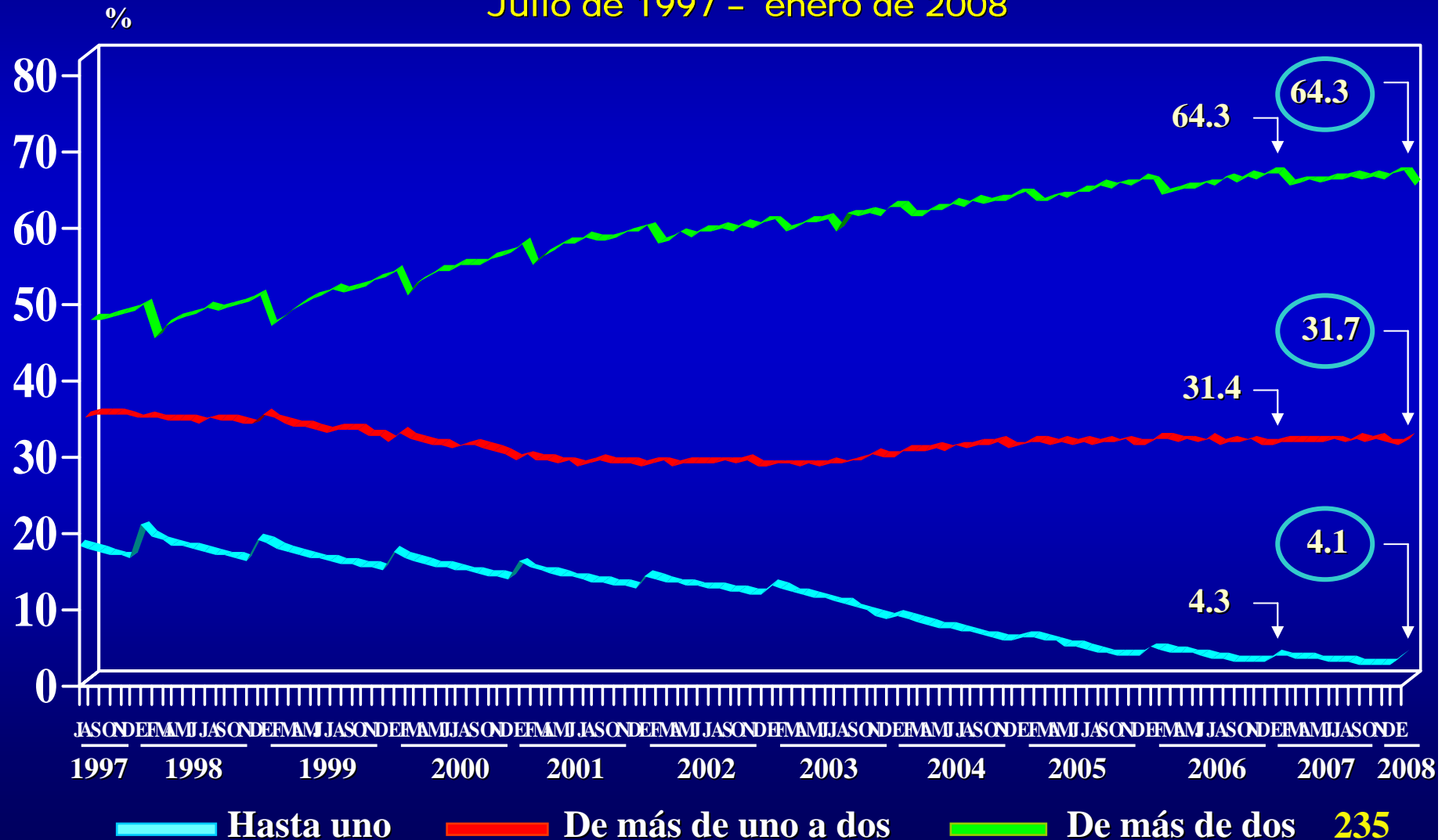
234

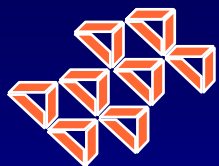


En enero de 2008, la población cotizante de un salario mínimo representó el 4.1% del total de cotizantes, proporción inferior en 0.2 puntos porcentuales al reportado un año antes.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES ESTRUCTURA POR ESTRATO DE INGRESO

Julio de 1997 - enero de 2008

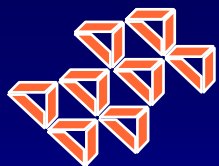




En noviembre de 2007, continuó la moderada recuperación de la planta laboral de la industria manufacturera, al registrar 1.26 millones de trabajadores, cantidad mayor en 0.1% a la de igual mes del año anterior, lo que significó la creación de 818 puestos de trabajo.

INDUSTRIA MANUFACTURERA PERSONAL OCUPADO Enero de 1994 – noviembre de 2007

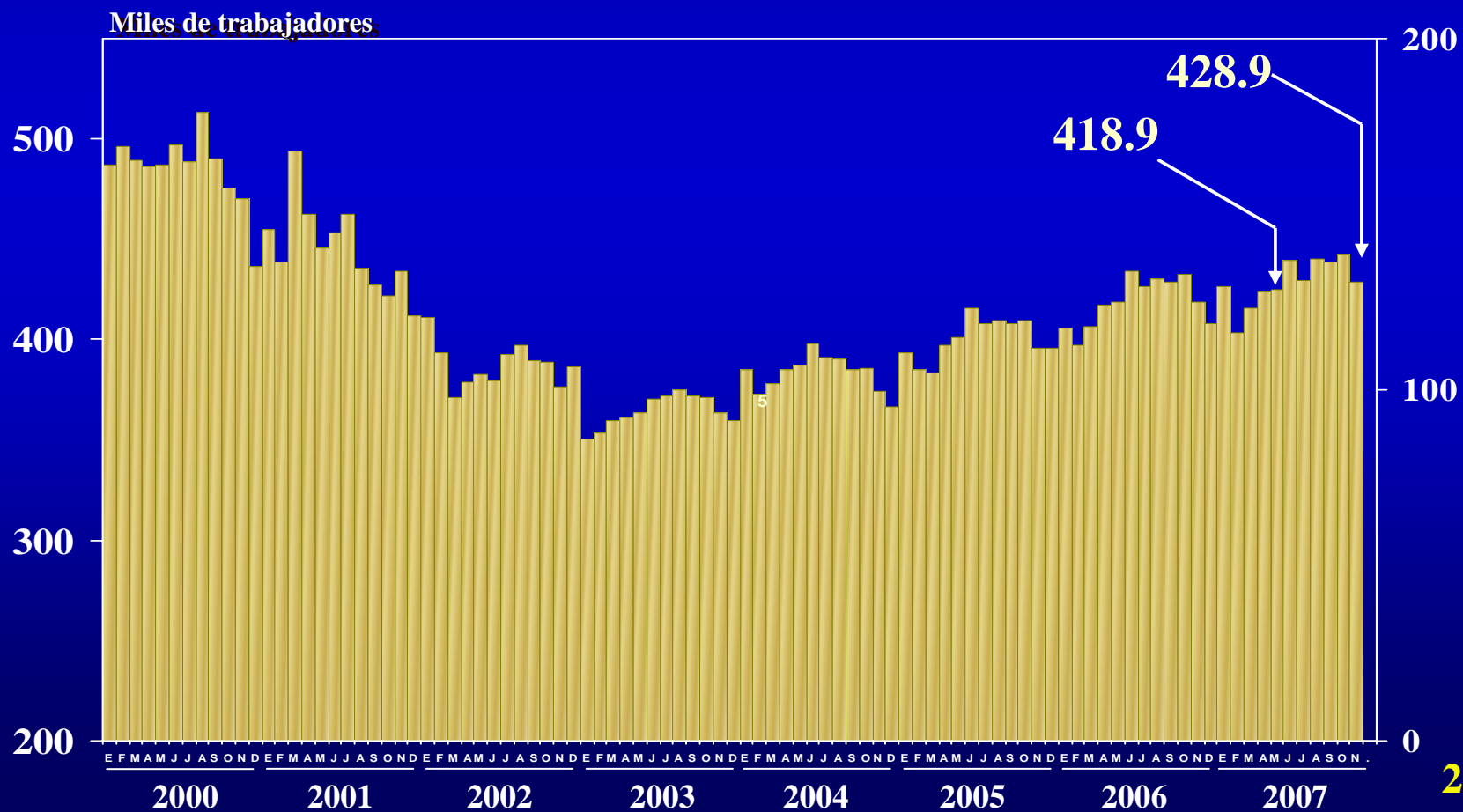


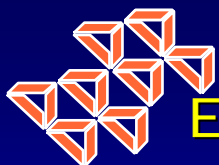


En noviembre de 2007, el empleo en las empresas constructoras creció con respecto al nivel reportado un año antes en 2.4%. De igual forma, el personal ocupado en establecimientos comerciales creció tanto en establecimientos con ventas al por mayor como al por menor, en 0.2 y 0.9% en cada caso.

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS

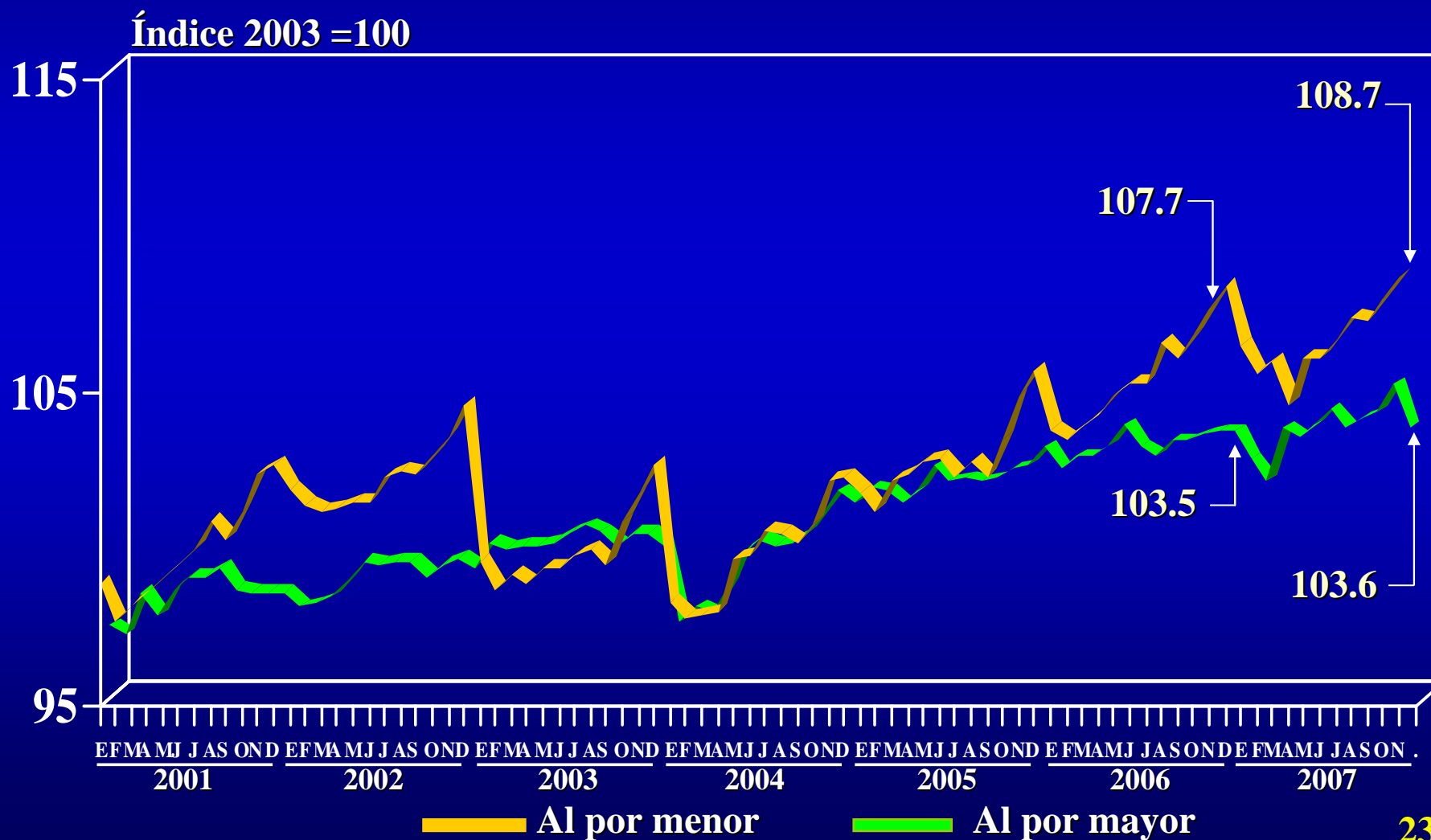
Enero de 2000 – noviembre de 2007

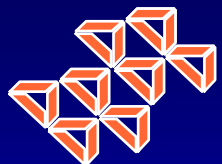




ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Enero de 2001 - noviembre de 2007



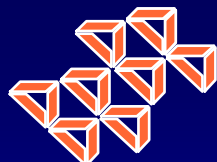


ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) Resultados mensuales

Los principales resultados mensuales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes a enero de 2008, se presentan a continuación.

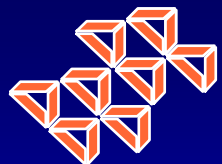
Población económicamente activa

Las cifras de la ENOE, de enero de 2008, señalan que el 57.9% de la población de 14 años y más en el país se encontraba disponible para producir bienes o servicios (económicamente activa); mientras que el restante 42.1% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o se dedica a otras actividades (población no económicamente activa).



ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	PEA	PNEA	Total	Población ocupada	Población desocupada
2006 Enero	100.00	57.86	42.14	100.00	96.47	3.53
2007 Enero	100.00	57.86	42.15	100.00	96.04	3.96
Febrero	100.00	58.96	41.04	100.00	95.98	4.02
Marzo	100.00	58.43	41.57	100.00	95.99	4.01
Abril	100.00	58.52	41.48	100.00	96.40	3.60
Mayo	100.00	58.86	41.14	100.00	96.77	3.23
Junio	100.00	58.52	41.48	100.00	96.74	3.26
Julio	100.00	59.26	40.74	100.00	96.05	3.95
Agosto	100.00	58.87	41.13	100.00	96.08	3.92
Septiembre	100.00	57.62	42.38	100.00	96.13	3.87
Octubre	100.00	59.71	40.29	100.00	96.07	3.93
Noviembre	100.00	60.11	39.89	100.00	96.54	3.46
Diciembre	100.00	59.39	40.61	100.00	96.60	3.40
2008 Enero	100.00	57.92	42.08	100.00	95.94	4.06

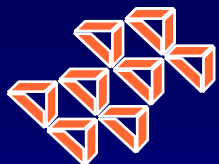


ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE)

Resultados mensuales

Población ocupada

La población ocupada alcanzó el 95.94% de la PEA en el primer mes de 2008 y su distribución porcentual por sector de actividad fue la siguiente: en los servicios se concentró 39.1% del total; en el comercio, 19.4%; en las actividades agropecuarias 16%; en la industria manufacturera 15.9%; en la construcción, 7.9%; en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas), 1%; el restante 0.7% no especificó su actividad.

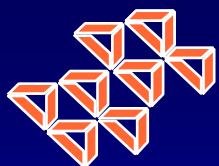


ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE)

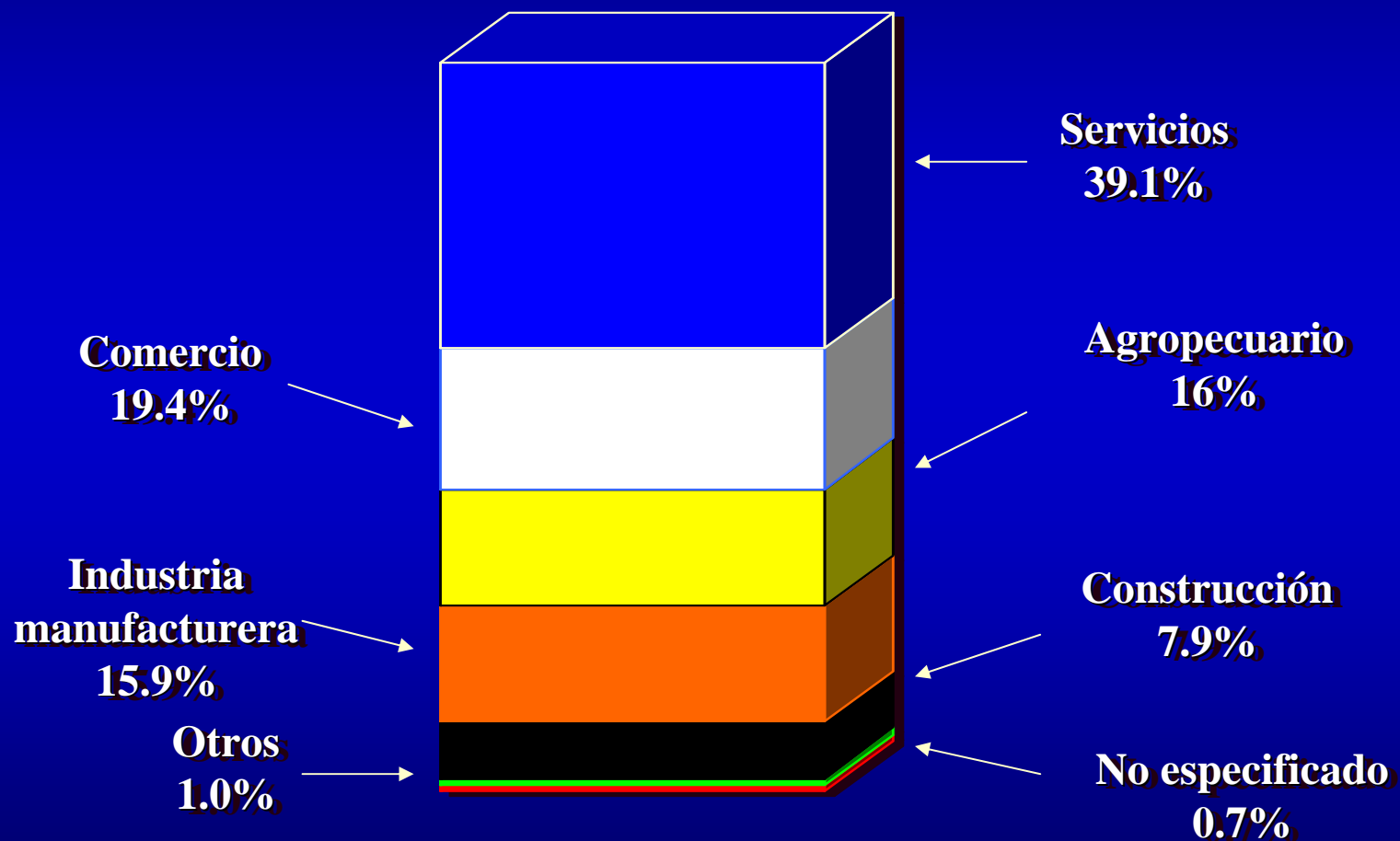
Resultados mensuales

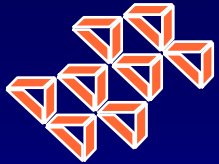
Población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación abierta (TDA) fue de 4.06% de la PEA, porcentaje superior al reportado en igual mes de un año antes (3.96%).



POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Enero de 2008

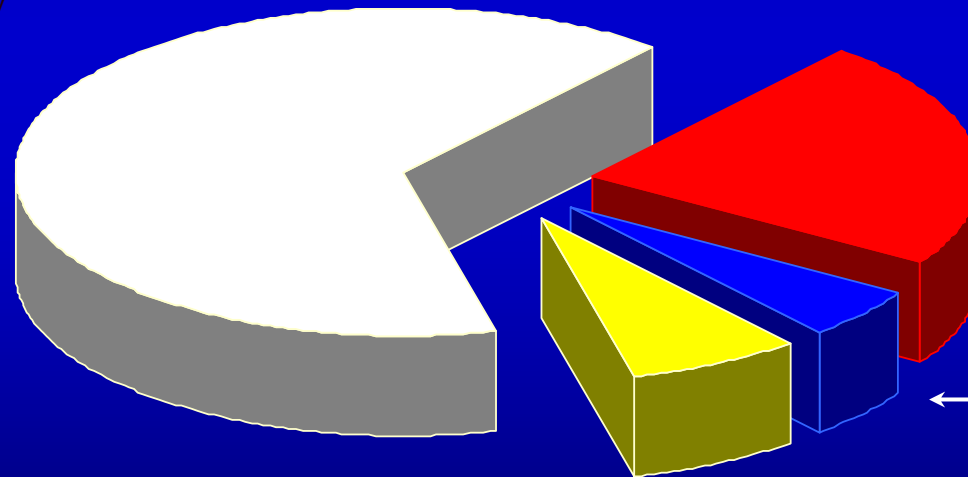




Según su posición en la ocupación, el 64.9% se identificó como trabajadores subordinados y remunerados; el 22.9 como trabajador por cuenta propia; el 7.3% como trabajador sin pago; y el 4.9 agrupó a los empleadores.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN Enero de 2008

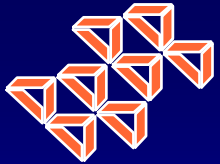
**Trabajadores
subordinados y
remunerados:
64.9**



**Trabajadores por
cuenta propia
22.9**

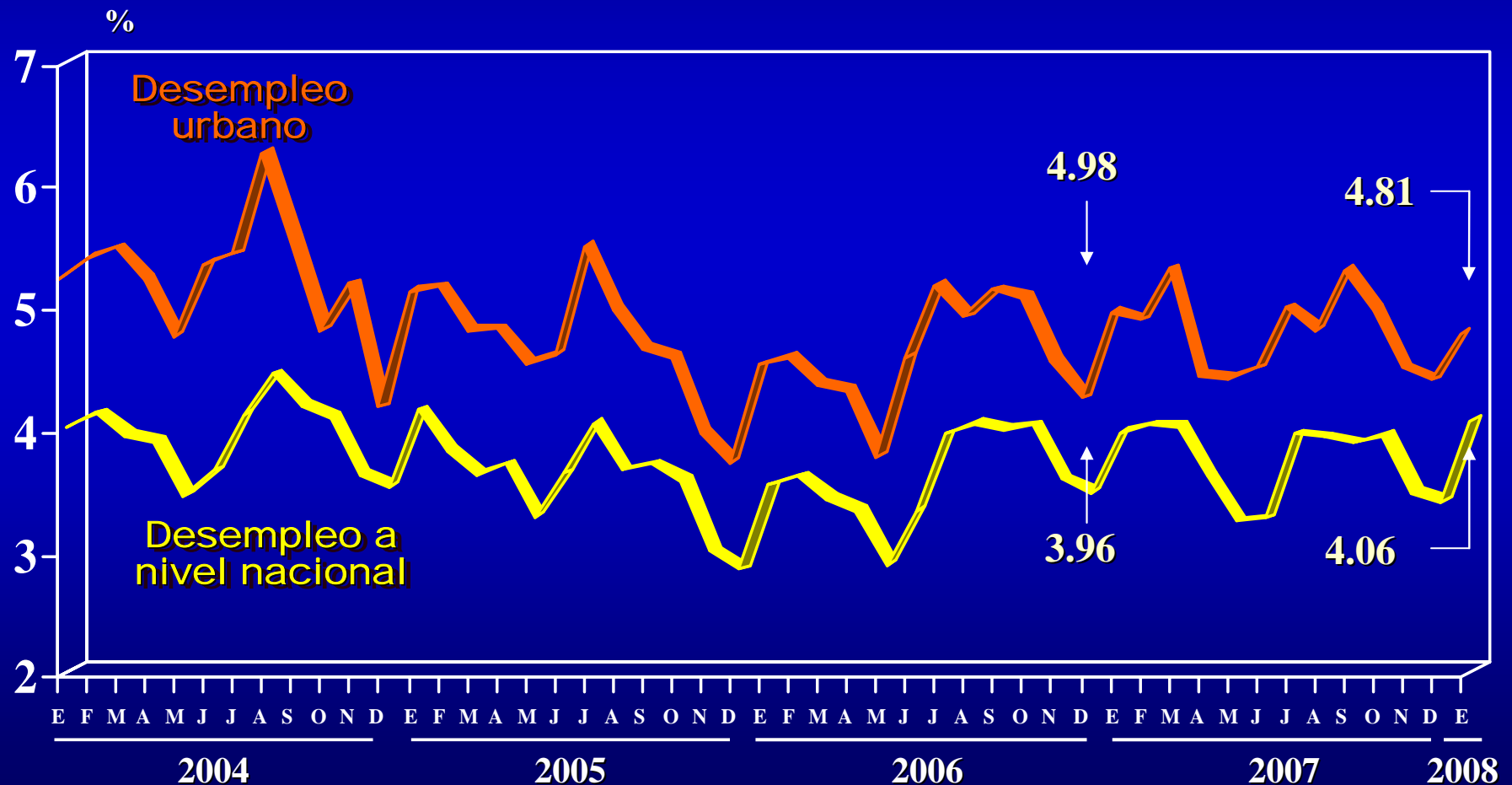
**Empleadores
4.9**

**Trabajadores no
Remunerados
7.3**

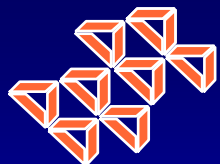


En enero de 2008 la tasa de desocupación urbana se ubicó en 4.81%; mientras que la tasa de desempleo a nivel nacional registró una proporción de 4.06%.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA* (ENOE) Enero de 2004 - enero de 2008



* Agregado de 32 ciudades

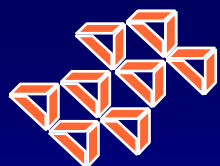


ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) Trimestral

El INEGI presentó los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al período octubre-diciembre de 2007.

Población económicamente activa

Para el cuarto trimestre de 2007, la población de 14 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país es de 45.6 millones (59.7% del total), cuando un año antes fue de 44.4 millones (59.1%). Este incremento de 1.2 millones de personas es consecuencia tanto crecimiento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de participar o no en la actividad económica.

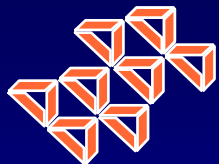


ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) Trimestral

Población ocupada

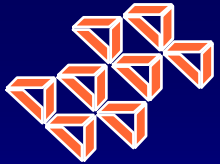
Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual, en el cuarto trimestre de 2007, alcanzó un monto de 44 millones de personas; comparada esta cifra con la registrada un año antes, se observa que la ocupación se incrementó durante el año en 1.2 millones.

Con relación al sector económico en el que labora, se observa que el 13.6% trabaja en el sector primario; 25.4%, en el secundario o industrial; y el 60.2% se encuentra en el terciario o de servicios; el 0.8% restante no especificó su actividad económica.

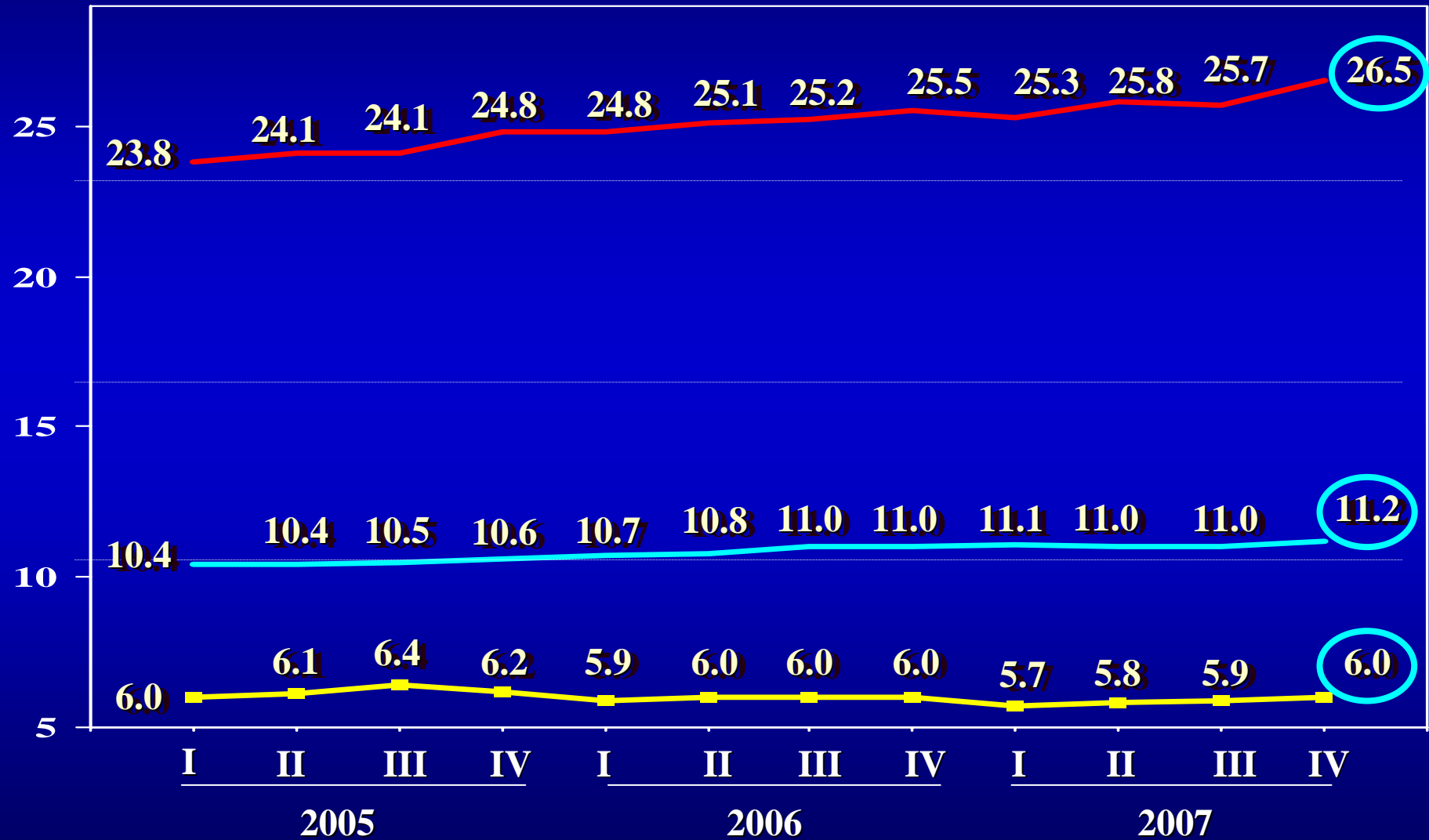


EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA (Millones de personas)





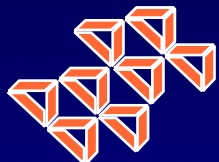
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD AL CUARTO TRIMESTRE DE 2007 (Millones de personas)



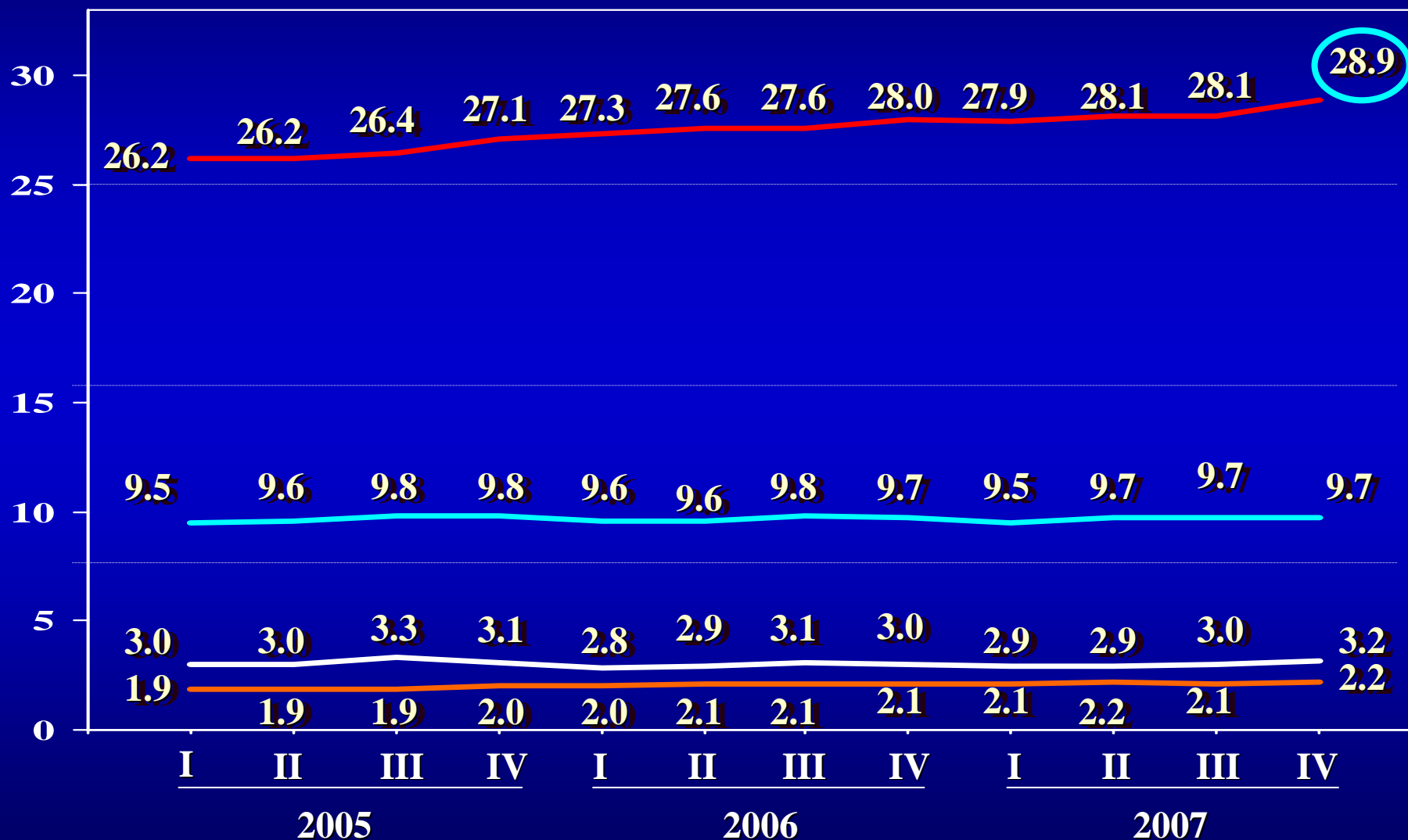
— Primario

— Secundario

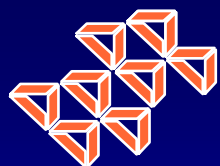
— Terciario



POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN AL CUARTO TRIMESTRE DE 2007 (Millones de personas)



— Subordinado — Empleado — Trabajador por cuenta propia — No remunerado



ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) Trimestral

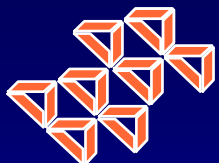
Población ocupada en el sector informal

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo permite identificar a la población que labora dentro de este sector

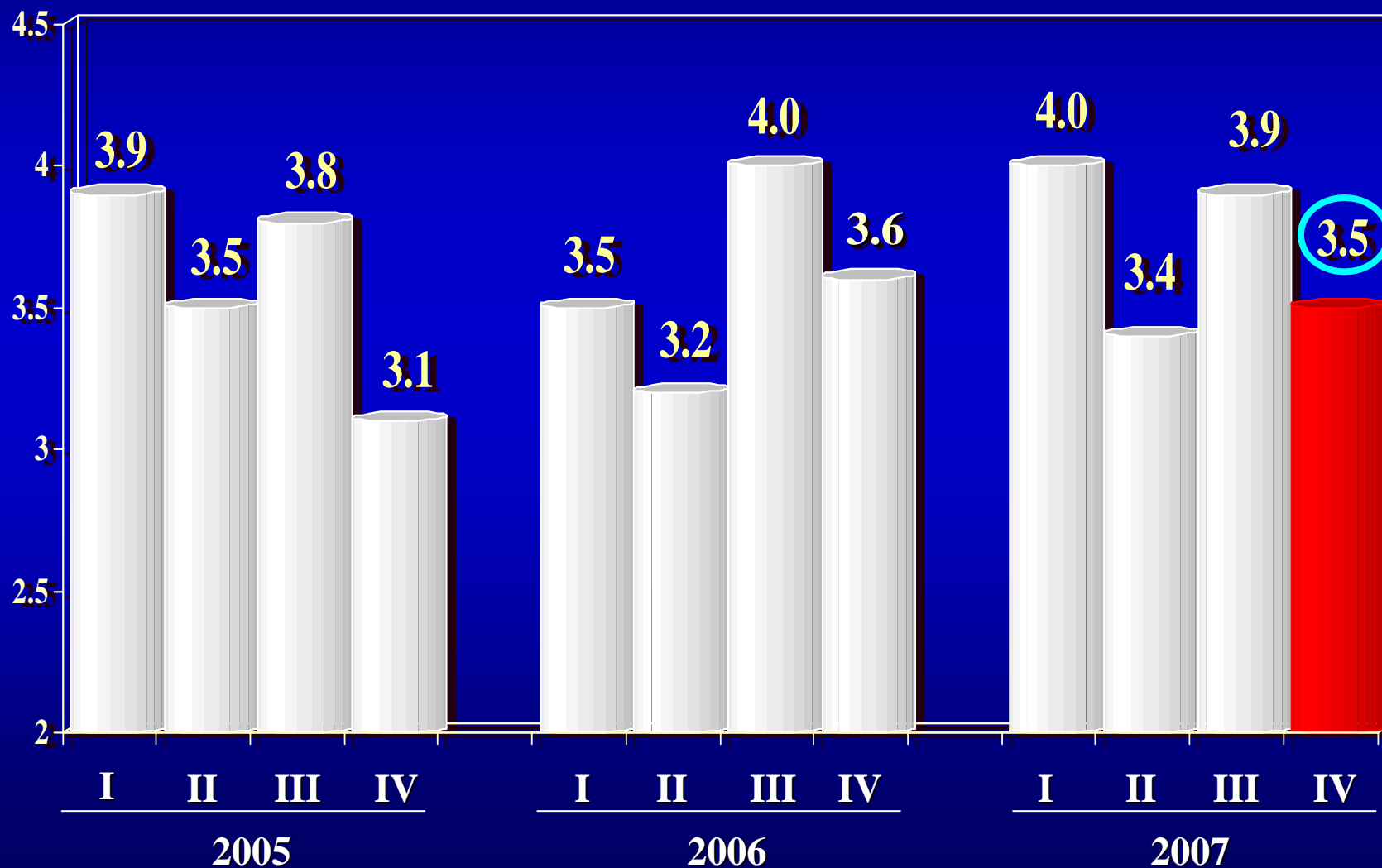
Los datos de la ENOE muestran que esta población alcanzó en el cuarto trimestre de 2007 el 27.3% (12 millones de personas) de la población ocupada.

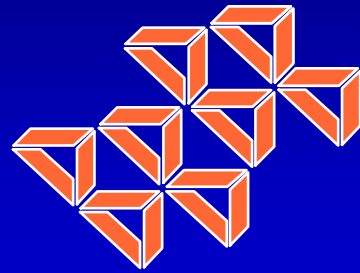
Población desocupada

La población desocupada en el país se situó en 1.6 millones de personas y la tasa de desocupación equivalente (TD) es de 3.5%; este porcentaje de la PEA es inferior al 3.6% alcanzado en igual trimestre de 2006.

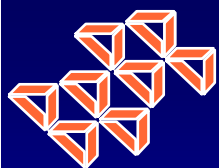


TASA DE DESOCUPACIÓN AL CUARTO TRIMESTRE DE 2007 (Porcentaje de la PEA)





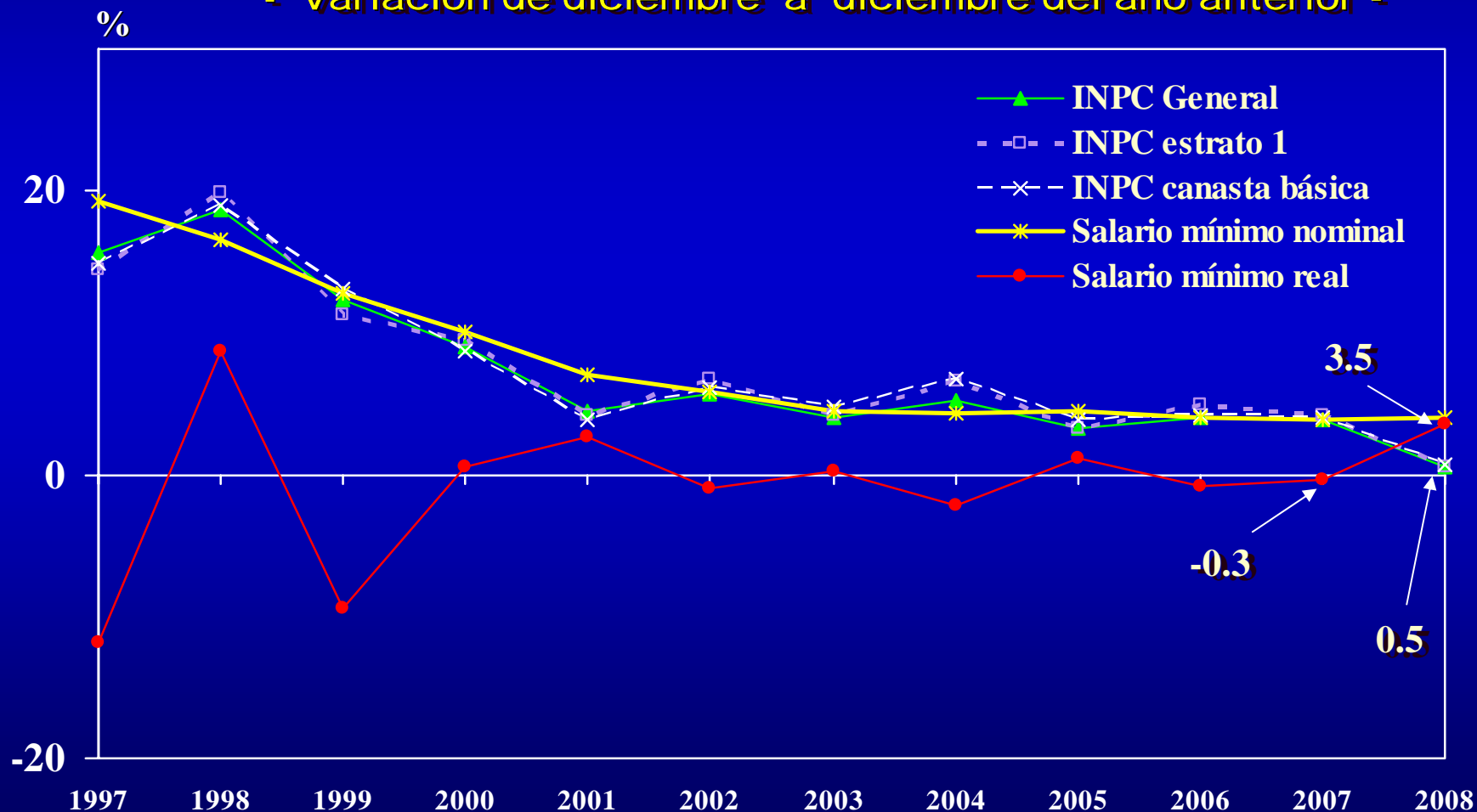
SALARIOS

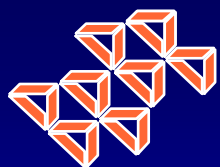


En el primer mes de 2008, el salario mínimo real acumuló un crecimiento de 3.5%, debido a que la inflación acumulada en el período (medida a través del INPC del Estrato 1) aumentó 0.5%. ubicándose por debajo del incremento nominal que se le otorgó a este salario en diciembre pasado.

SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO E INFLACIÓN 1997 – 2008

- Variación de diciembre a diciembre del año anterior -





En enero de 2008, la evolución real de los salarios mínimos tanto en las tres áreas geográficas como el promedio general presentaron un incremento en su poder adquisitivo de 3.5%, en relación con diciembre anterior; asimismo, al comparar los niveles actuales de estos salarios con los reportados un año antes, se observa un aumento de 0.1 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO Diciembre de 2006 - enero de 2008

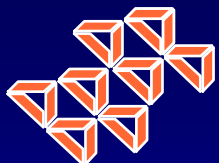
Área geográfica	Pesos diarios		Variación nominal (%)	Variación real ^{1/} (%)		
	2007	2008	2007-2008	Ene.08- dic.06 ^{2/}	Ene.08- dic.07 ^{3/}	Ene.08- ene.07 ^{4/}
Promedio	48.88	50.84	4.0	3.1	3.5	0.1
A	50.57	52.59	4.0	3.1	3.5	0.1
B	49.00	50.96	4.0	3.1	3.5	0.1
C	47.60	49.50	4.0	3.1	3.5	0.1

1/ Para el salario mínimo real se aplicó el Índice de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo base 2ª quincena de junio de 2002.

2/ Variación de enero de 2008 con respecto a diciembre de 2006.

3/ Corresponde al incremento acumulado de diciembre de 2007 a enero de 2008.

4/ Corresponde al incremento acumulado de enero de 2007 a enero de 2008.

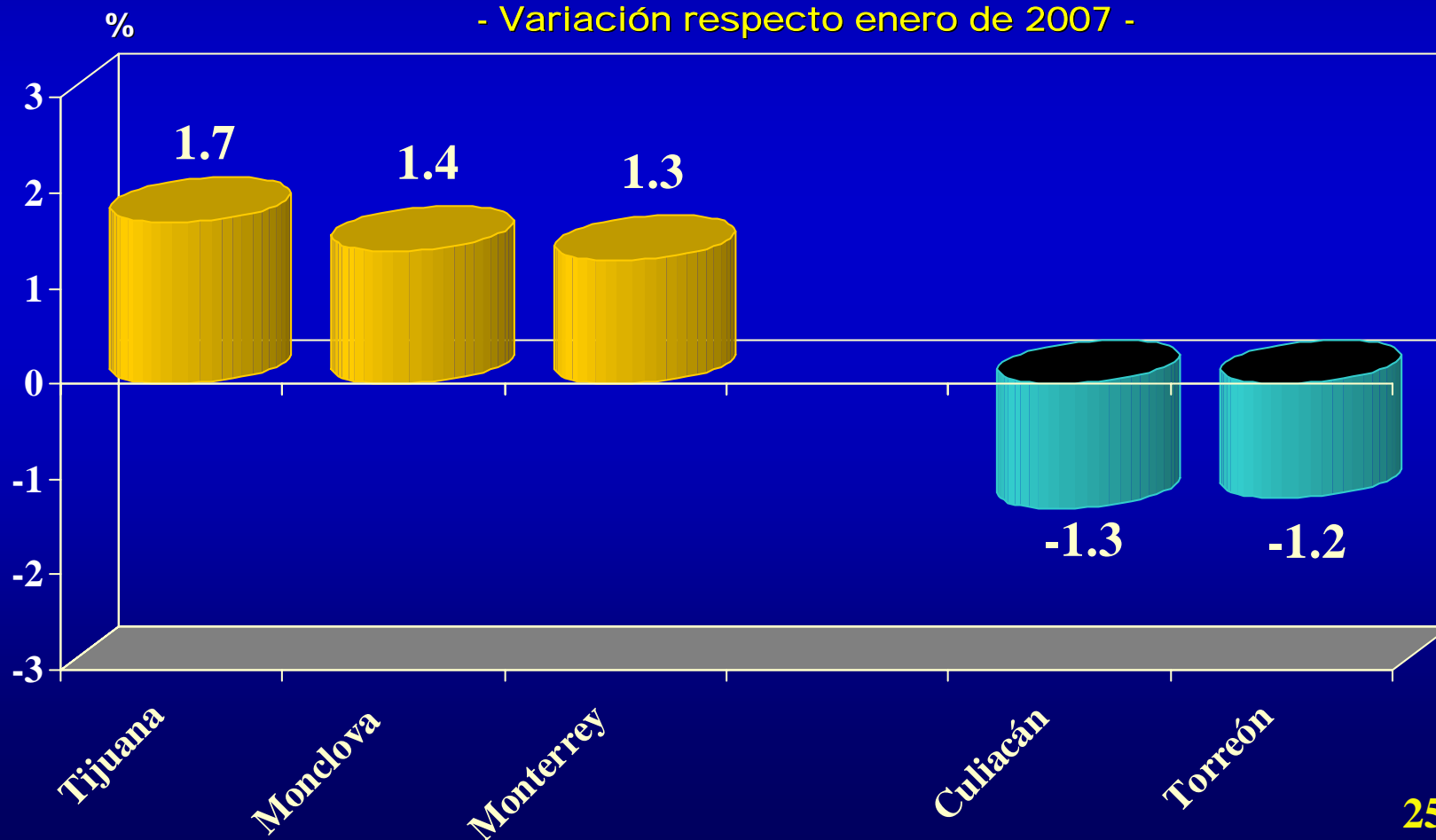


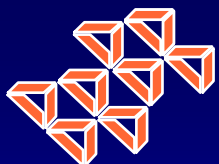
En el período de enero de 2007 a igual mes de 2008, el salario mínimo real reportó crecimientos en 26 de las 46 ciudades que integran el INPC. Sobresalieron por sus incrementos: Tijuana, Baja California, 1.7%; Monclova, Coahuila, 1.4% y Monterrey, Nuevo León, 1.3%; de igual manera, destacan por los mayores decrementos las ciudades de Culiacán, Sinaloa, 1.3% y Torreón, Coahuila, 1.2 por ciento.

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Enero de 2008

- Variación respecto enero de 2007 -

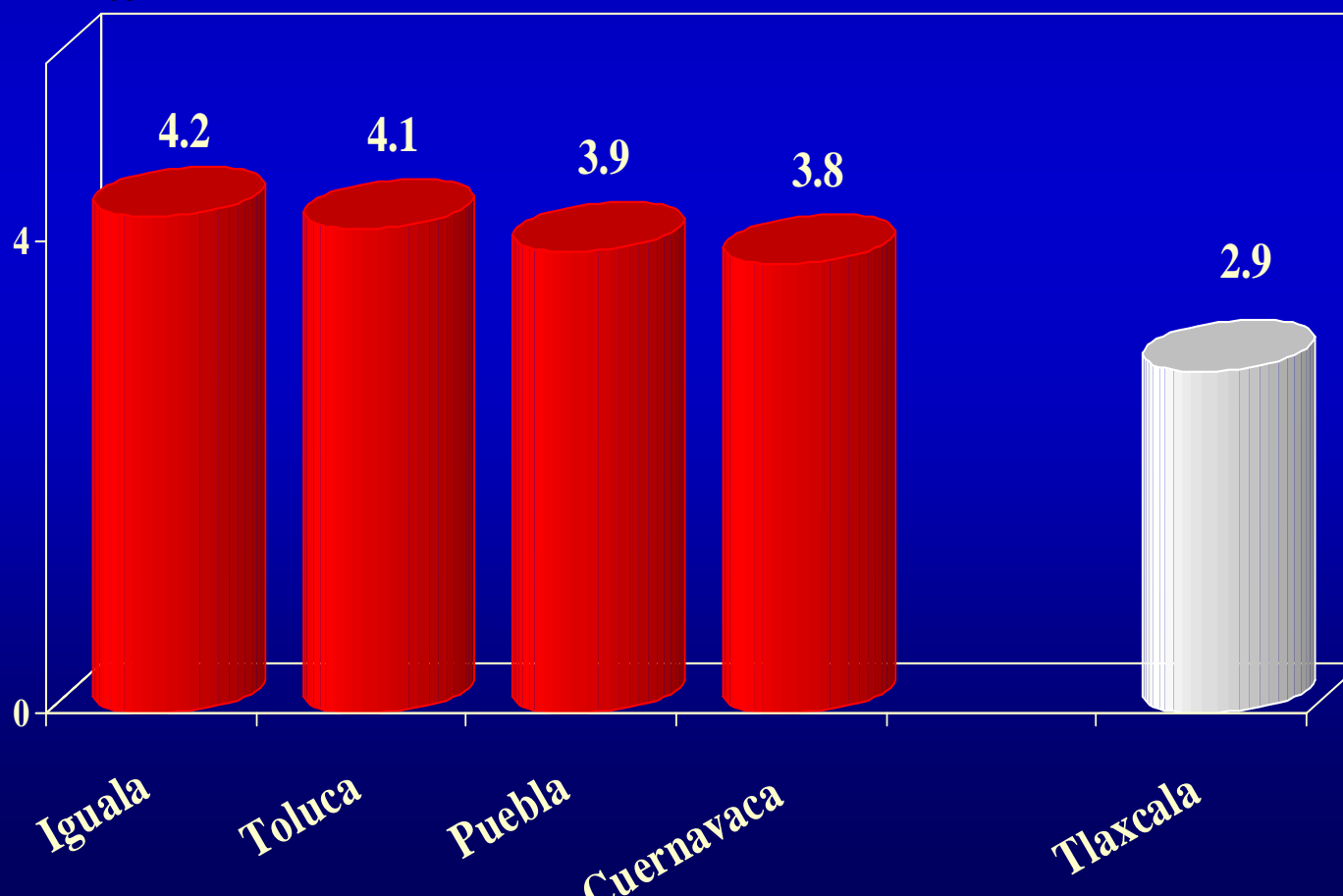


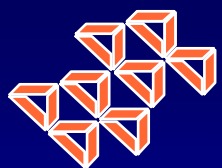


En el primer mes de 2008, el salario mínimo incrementó su poder adquisitivo en las 46 ciudades que integran el INPC. Los crecimientos más significativos se reportaron en Iguala, Guerrero; Toluca, Estado de México; Puebla, Puebla y Cuernavaca, Morelos: 4.2, 4.1, 3.9 y 3.8%, respectivamente. Por otra parte, el aumento de menor relevancia se presentó en Tlaxcala, Tlaxcala; 2.9 por ciento.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**
Enero de 2008

% - Variación respecto diciembre de 2007 -





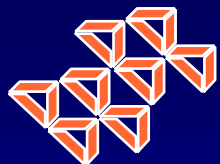
En enero de 2008, el salario promedio de cotización real de los trabajadores inscritos al IMSS presentó un crecimiento real interanual de 0.4 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL

Julio de 1998 – enero de 2008

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

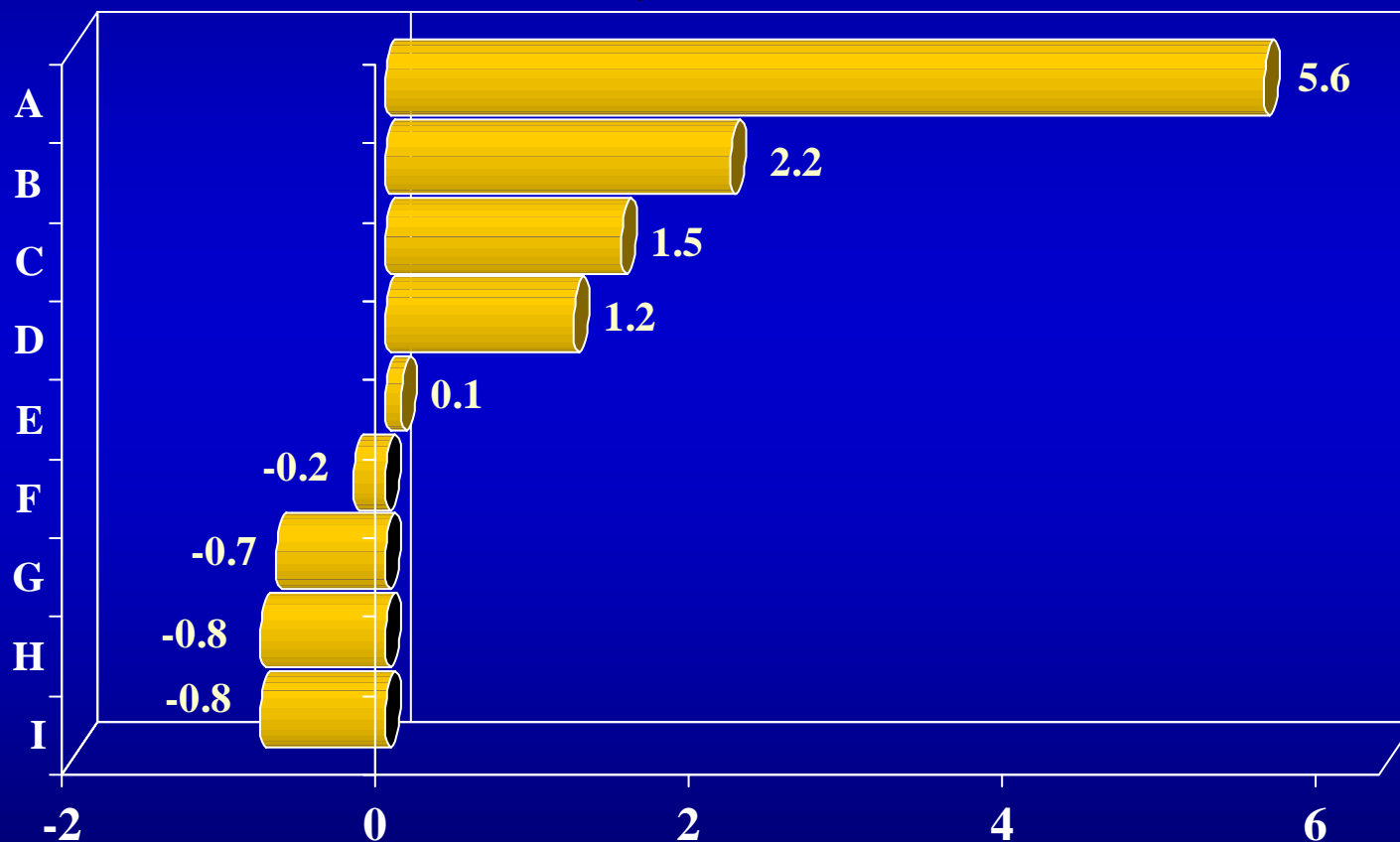




Por sector económico, sobresalieron los incrementos en industrias extractivas (5.6%), industrias de transformación (2.2%) y servicios sociales (1.5%).

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Enero de 2008

% - Variación respecto al mismo mes del año anterior -



A Industrias extractivas

B Industrias de transformación

C Servicios sociales

D Industria eléctrica y suministro de agua potable

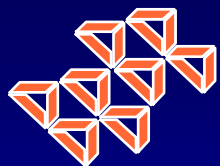
E Servicio para empresas y personas

F Construcción

G Transporte y comunicaciones

H Agricultura y ganadería

I Comercio

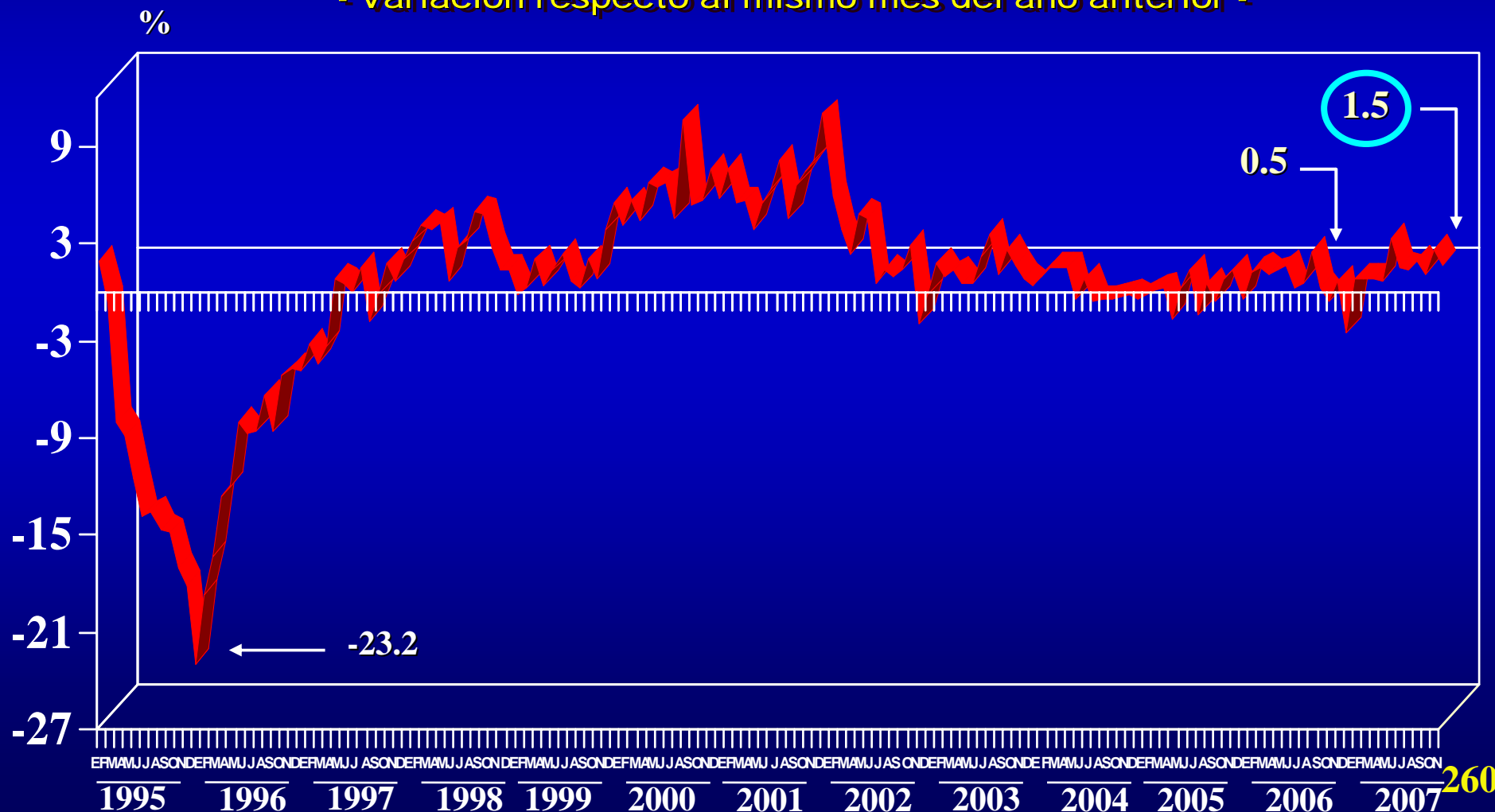


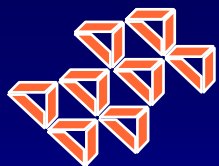
De noviembre de 2006 a noviembre de 2007, la remuneración real industrial observó un incremento de 1.5 por ciento.

REMUNERACIÓN MEDIA DIARIA REAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Enero de 1995 - noviembre de 2007

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



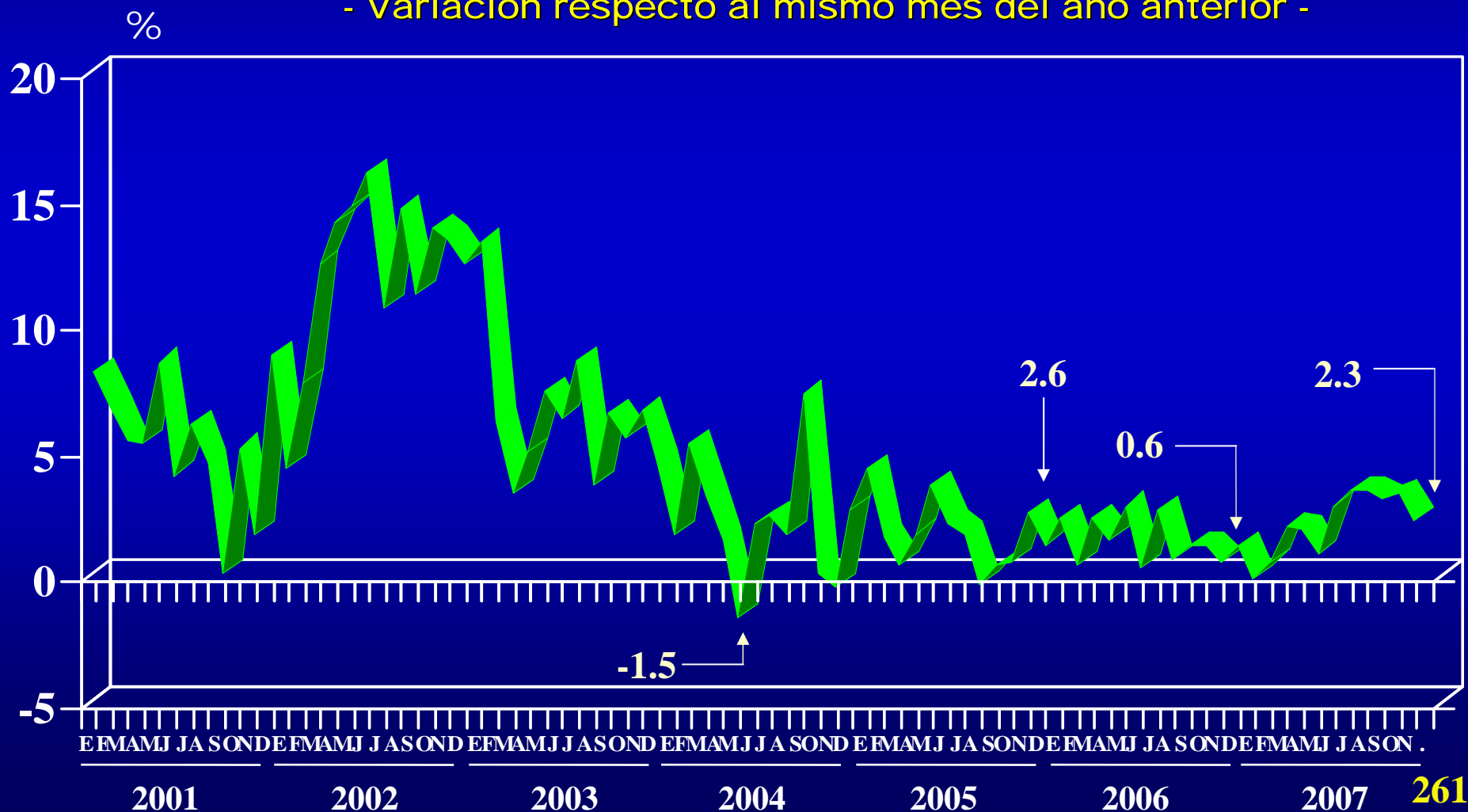


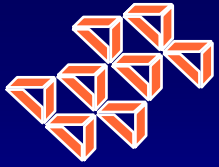
La remuneración real mensual del personal que labora en las empresas constructoras creció en 2.3% con respecto al mismo mes del año anterior; en el comercio tanto al por mayor como al por menor las remuneraciones aumentaron en 12.2 y 7.1%, respectivamente.

REMUNERACIÓN REAL EN EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Enero de 2001 - noviembre de 2007

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

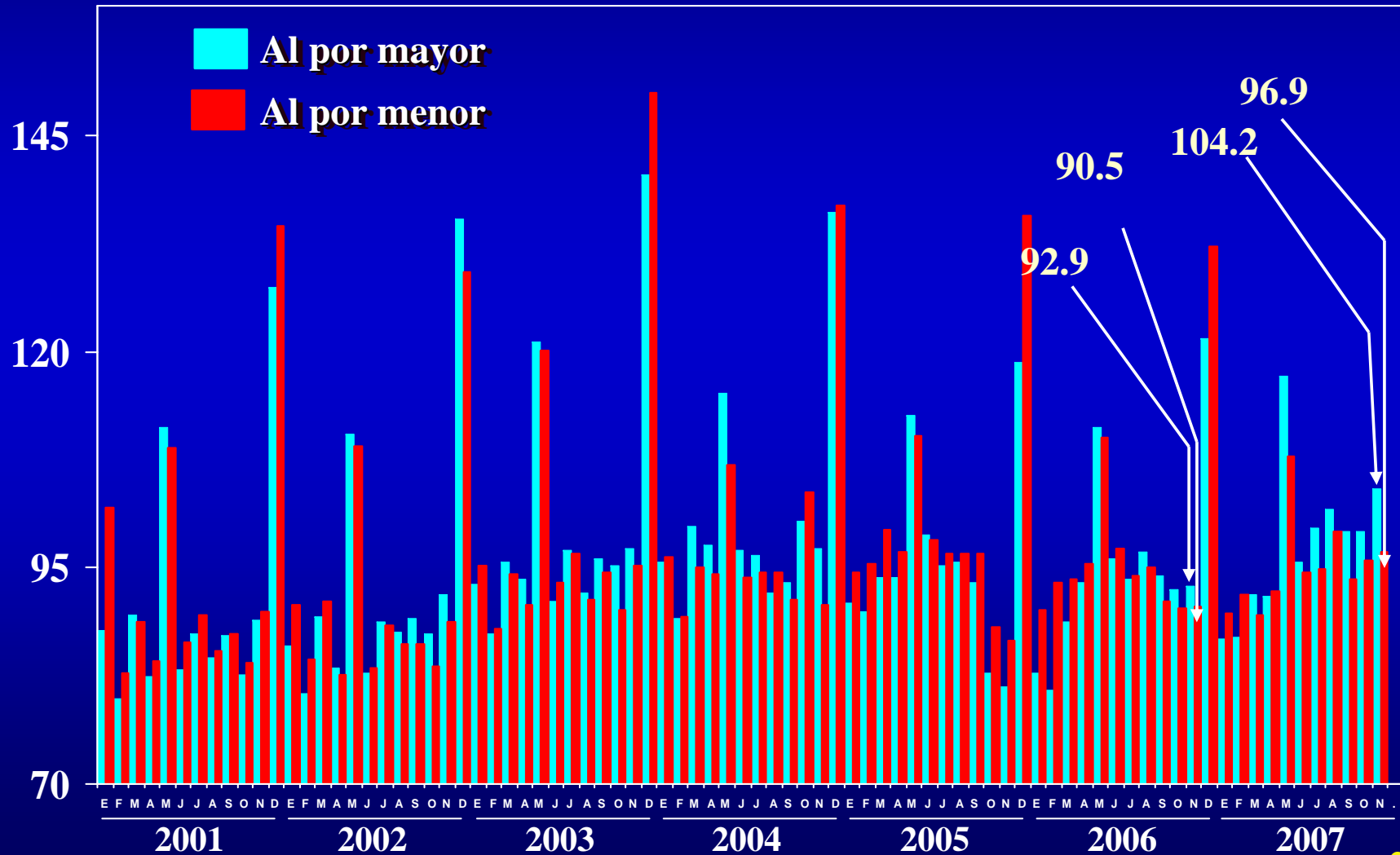


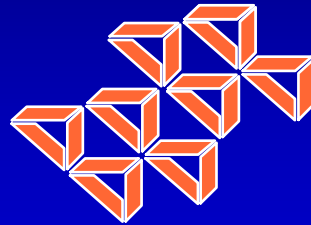


ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

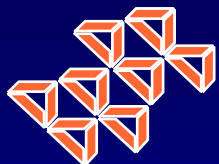
Enero de 2001 - noviembre de 2007

Índice 2003 = 100





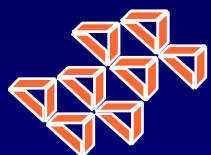
NEGOCIACIONES LABORALES



NEGOCIACIONES LABORALES

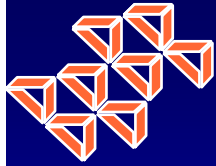
En enero de 2008, se realizaron 611 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. En ellas se involucró a 187 mil trabajadores, quienes obtuvieron un incremento promedio de 4.4% directo al salario.

Por su parte, en noviembre de 2007, en las 3 mil negociaciones de jurisdicción local se otorgó en promedio un aumento directo al salario de 4.8% e involucraron a 66 mil trabajadores.



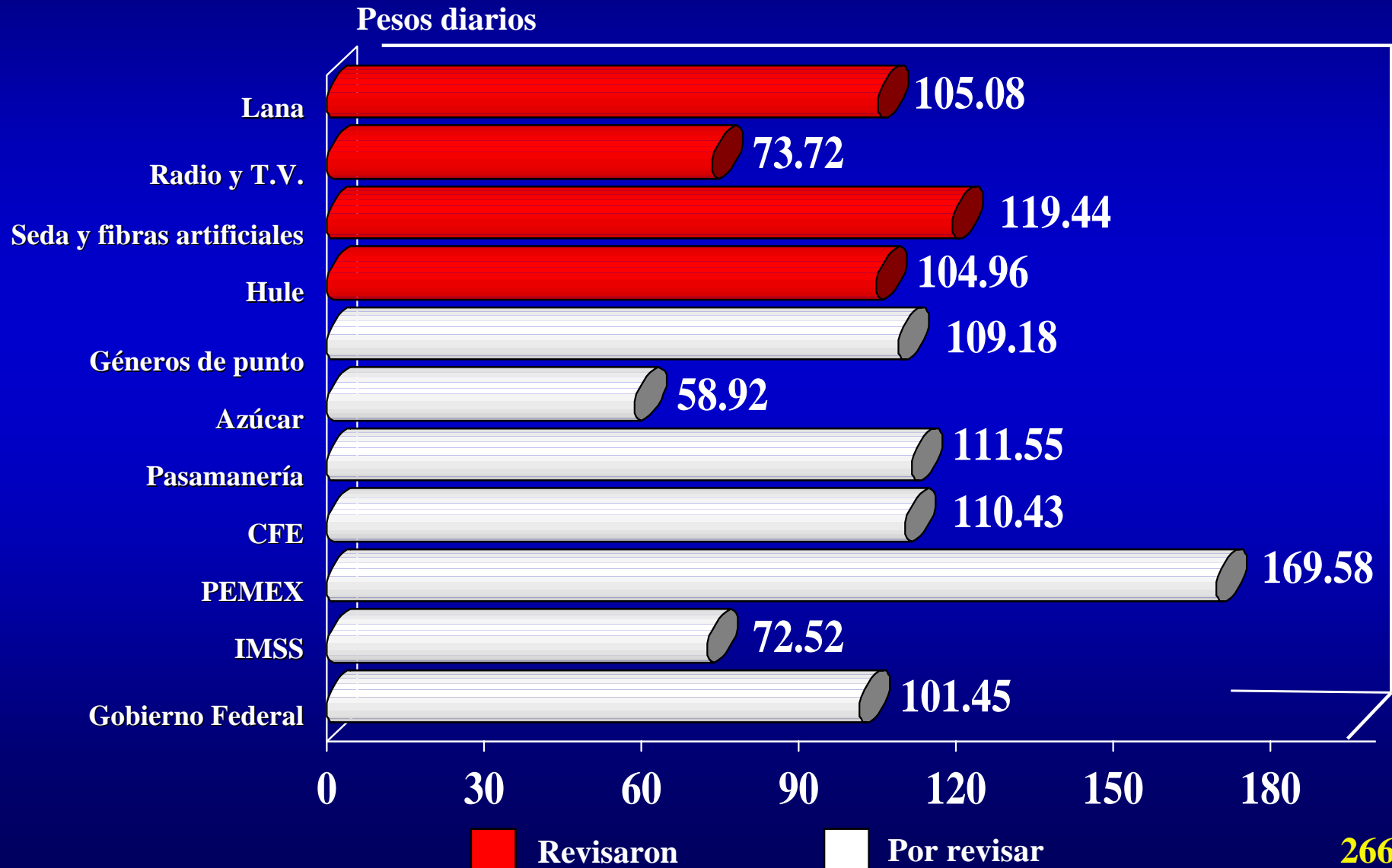
NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL Y LOCAL

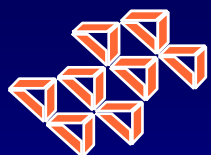
Concepto	Federal		Local	
	Enero – dic. 2007	Enero 2008	Enero – nov. 2007	Noviembre 2007
Incremento salarial	4.2	4.4	4.8	4.8
Negociaciones	6 251	611	46 779	3 499
Trabajadores	1 858 111	187 141	1 119 534	66 263



SALARIOS MÍNIMOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO-LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS Y EN EL GOBIERNO FEDERAL

Febrero de 2008

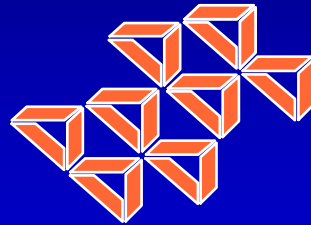




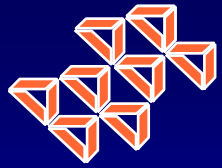
HUELGAS ESTALLADAS

Enero de 2006 – enero de 2008

Período	Número de huelgas	Trabajadores involucrados
2006	55	59 788
Enero	6	1 354
2007	28	10 601
Enero	1	41
2008		
Enero	3	467



*PROGRAMAS DE
APOYO AL EMPLEO Y
A LA CAPACITACION*



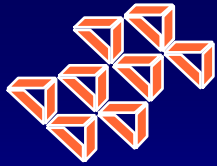
PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

En el período enero-diciembre de 2007, a través del PAE y en particular de sus estrategias de Servicios de Vinculación Directa y de los Programas con Apoyo Económico, se atendió a 2 millón 264 mil 18 personas, de las cuales 636 mil obtuvieron algún empleo, es decir 28.1% de los atendidos por dichos servicios.



PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN
Enero – diciembre de 2007
Numero de personas

Concepto	Atendidos	Colocados
Total	2 264 018	636 774
Servicios de vinculación directa	1 930 290	428 614
Subprograma con apoyo económico al solicitante (presupuesto federal)	243 902	149 672
Subprogramas con apoyo económico al solicitante (presupuesto estatal)	62 916	41 592
Subprogramas de apoyo económico al solicitante (presupuesto ampliado)	14 677	8 294
Microrregiones (presupuesto federal)	12 233	8 602



Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos

*INFORME
MENSUAL DE
LA DIRECCIÓN
TÉCNICA*

27 DE FEBRERO DE 2008